

**DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE
DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
FASE I**

LYDA MARCELA MENDOZA ESTUPIÑÁN



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2006**

**DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE
DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
FASE I**

LYDA MARCELA MENDOZA ESTUPIÑÁN

**DIRECTOR
EDGAR AUGUSTO SARMIENTO LEÓN
Director de la Escuela de Diseño Industrial**

**Informe de Práctica Empresarial presentado como registro para optar al
título de:
INGENIERA INDUSTRIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2006**

“Un buen Maestro sólo puede enseñarte los caminos al éxito. Eres tu quien debe explorarlos.”

He albergado el sueño de ser profesional y hoy que estoy a punto de lograr convertirlo en realidad echo una mirada al camino que he recorrido y no puedo evitar pensar que el éxito de mis anhelos esta fundamentado en el esfuerzo, sacrificio y disciplina que marcaron mi diario quehacer; así como también en el apoyo incondicional y la comprensión de mi Amada Familia, en especial mi Madre, la paciencia y dedicación de mis maestros, y la fuerza de continuar que Dios en todo momento mantuvo viva en mi corazón.

Agradezco infinitamente a Dios y a todas las personas que contribuyeron con este sueño y renuevo mi compromiso para que sea esta la primera de un sin numero de Metas obtenidas.

Lyda Marcela Mendoza Estupiñán

AGRADECIMIENTOS

Al Diseñador Industrial **Edgar Augusto Sarmiento León**, Director del presente proyecto, por su colaboración y apoyo que me permitieron concluir satisfactoriamente este proyecto.

A la Ingeniera Industrial **Piedad Arenas Díaz**, Directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, por confiar en mi y darme la oportunidad de vincularme con este proyecto.

A la Ingeniera Industrial **Carol Rocío Ochoa Rincón**, profesional vinculada con la Decanatura de Físico-Mecánicas de la UIS, por su colaboración y apoyo durante todo el desarrollo de este proyecto.

A la Ingeniera de Sistemas **Maritza Eleonor Jaimes Garnica**, profesional vinculada con la Vicerrectoría Académica de la UIS, por el soporte técnico que me brindó y la disponibilidad de su tiempo.

Al Ingeniero Electrónico **Elkin Tarazona Velásquez**, por su colaboración y apoyo incondicional.

A todos los miembros de la comunidad educativa de la **Escuela de Diseño Industrial**, por la colaboración brindada al desarrollo del presente proyecto.

A la **Escuela de Estudios Industriales y Empresariales**, por contribuir enormemente a mi formación profesional y personal.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
JUSTIFICACIÓN	17
1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	19
2.1. TITULO	19
2.2. OBJETIVOS	19
2.3. ALCANCE	20
2.4.	20
3. DESARROLLO METODOLÓGICO	22
3.1. REVISIÓN DOCUMENTAL	22
3.2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	22
3.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	22
3.4. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA FRENTE A LA ACREDITACIÓN ANTERIOR	23
3.5. DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN	23
1.1. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	23
1.2. DEFINICIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	23
1.3. DISEÑO DE LA GUÍA PARA LA PONDERACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	23
1.4. PONDERACIÓN	23
1.5. DISEÑO DE LA TABLA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOPORTAR EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	24
1.6. DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	24
1.7. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN	24
1.8. APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA FASE I	24
1.9. DISEÑO Y ENTREGA DEL INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN FASE I A LA ESCUELA DE DISEÑO	24

1.10.	DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	24
1.11.	APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN	25
1.12.	APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA FASE I	25
1.13.	DISEÑO Y ENTREGA DEL INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN FASE I A LA ESCUELA DE DISEÑO	25
2.	MARCO TEÓRICO	26
3.1.	MARCO HISTÓRICO	26
3.1.1.	Universidad Industrial de Santander	26
3.1.2.	Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas	32
3.2.	MARCO LEGAL	33
3.2.1.	Ley 30 de 1992 de la República de Colombia	33
3.2.2.	Sistema de Educación Superior en Colombia	34
3.2.3.	Consejo Nacional de la Educación Superior – CESU	40
3.2.4.	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES	43
3.2.5.	Consejo Nacional de Acreditación	45
3.3.	PROCESO DE ACREDITACIÓN EN COLOMBIA	46
3.3.1.	Ajustes al Proceso de Acreditación	48
3.3.2.	Acreditación de Alta Calidad	49
3.3.3.	Objetivos del Proceso de la Acreditación	49
3.3.4.	Características de los Procesos de Autoevaluación y Acreditación	50
3.3.5.	Calidad en la Educación Superior	50
3.4.	PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	51
3.4.1.	Autoevaluación	54
3.4.2.	Evaluación Externa	55
3.4.3.	Evaluación Final	55
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL	57
3.1.	POLÍTICAS	57

3.2.	ESTRATEGIAS	58
3.3.	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	59
3.4.	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDI	60
3.5.	PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL	63
3.6.	PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL	64
4.	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	65
4.1.	DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN	67
4.2.	DISEÑO DE LA METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO	74
4.2.1.	Definición del Modelo	75
4.2.2.	Ponderación y Justificación	76
4.2.3.	Recolección de la Información	76
5.	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	93
5.1.	DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO	93
5.1.1.	Definición de Factores	93
5.1.2.	Definición de Características	94
5.1.3.	Definición de Indicadores	95
5.1.4.	Definición de Instrumentos	99
5.2.	PONDERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO	100
5.2.1.	Guía de Ponderación del Modelo de Autoevaluación	101
5.3.	RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN	106
5.3.1.	Resumen de la Ponderación Final de Indicadores	107
5.3.2.	Ponderación Final de Características	113
5.3.3.	Ponderación Final de Factores	117
6.	APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	121
6.1.	DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	121

6.1.1. Encuestas	121
6.1.2. Entrevistas	127
6.1.3. Talleres	128
6.1.4. Identificación y Localización de Documentos	129
7. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	130
7.1. DESCRIPCIÓN	130
7.2. OBJETIVOS DE LA SOCIALIZACIÓN	130
7.3. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	131
8. DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA	138
8.1. DIAGNÓSTICO	138
8.2. MATRIZ DOFA	143
9.2.1. Estrategias derivadas de la Matriz DOFA	144
9. APORTES	146
CONCLUSIONES	148
RECOMENDACIONES	149
BIBLIOGRAFÍA	150
ANEXOS	151

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Programas de pregrado presencial Acreditados en la UIS	53
TABLA 2. Programas de pregrado y postgrado de la UIS que están acreditados	54
TABLA 3. Distribución de profesores en grupos de trabajo por cada factor	67
TABLA 4. Plan de Trabajo, Fase I	68
TABLA 5. Plan de Trabajo, Fase II	68
TABLA 6. Fuentes	75
TABLA 7. Tipos de Instrumento	75
TABLA 8. Ejemplo Ponderación	76
TABLA 9. Escala de respuesta en las encuestas	78
TABLA 10. Escala para valoración de preguntas en la Entrevista	82
TABLA 11. Escala para valoración para el cumplimiento de Indicadores	85
TABLA 12. Escala para valoración para el cumplimiento de Indicadores	88
TABLA 13. Ejemplo de proceso Matemático para características	89
TABLA 14. Ejemplo de proceso Matemático para factores	90
TABLA 15. Formato de Autoevaluación del programa	91
TABLA 16. Factores del Modelo de Autoevaluación	93
TABLA 17. Características del Modelo de Autoevaluación	94
TABLA 18. Identificación de Indicadores, Instrumentos y fuentes	99
TABLA 19. Escala para clasificación	102
TABLA 20. Clasificación de los elementos	103
TABLA 21. Asignación del peso	104
TABLA 22. Justificación de la clasificación	105
TABLA 23. Ponderación de factores a cargo del Grupo	117
TABLA 24. Ponderación de factores a cargo del Grupo 2	117
TABLA 25. Ponderación de factores a cargo del Grupo 3	118
TABLA 26. Ponderación de factores a cargo del Grupo 4	118
TABLA 27. Ponderación de factores a cargo del Grupo 5	119
TABLA 28. Ponderación de factores a cargo del Grupo 6	119
TABLA 29. Promedio de ponderación	120
TABLA 30. Ponderación de factores final	120
TABLA 31. Calculo de n	123
TABLA 32. Ejemplo de selección de Estudiantes	123
TABLA 33. Modelo de Encuesta a Profesores	124
TABLA 34. Ejemplo de pregunta corregida – encuesta a estudiantes	125
TABLA 35. Ejemplo de pregunta – encuesta a estudiantes	126
TABLA 36. Ejemplo de pregunta corregida # – encuesta a estudiantes	126

TABLA 37. Identificación de los documentos que sustentan el Modelo de Autoevaluación	129
TABLA 38. Renovación de la Misión y la Visión de la EDI	132
TABLA 39. Estado actual del Plan de Mejoramiento – EDI	142
TABLA 40. Matriz DOFA	144
TABLA 41. Estrategias derivadas de la Matriz DOFA	145
TABLA 42. Tabla de logros del proyecto	146

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. Estructura general del Proyecto	18
FIGURA 2. Sistema Nacional de la Educación Superior	39
FIGURA 3. Logros de la Acreditación	47
FIGURA 4. Organigrama de la Escuela de Diseño Industrial	61
FIGURA 5. Organigrama del proceso de Renovación de la Acreditación	65
FIGURA 6. Factores y características por grupos de trabajo	66
FIGURA 7. Diagrama de los Indicadores de Eficacia más comunes	97
FIGURA 8. Reunión de discusión de la Ponderación	100
FIGURA 9. Discusión y análisis de indicadores y características del Modelo	106
FIGURA 10. Ejemplo de pregunta con opción de respuesta SI o NO	124
FIGURA 11. Foro 1 – Tema: Biblioteca UIS	134
FIGURA 12. Foro 1 – Tema: Biblioteca UIS	134
FIGURA 13. Foro 1 – Tema: Prevención Bienestar Universitario	135
FIGURA 14. Foro 2 – Tema: Permanencia y Deserción universitaria	135
FIGURA 15. Foro 2 – Tema: CENTIC	136
FIGURA 16. Plan Estratégico del programa de Diseño Industria	175

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. ORGANIGRAMA DE LA UIS	152
ANEXO B. ACUERDO 117 DE 1995	155
ANEXO C. PLAN DE TRABAJO	158
ANEXO D. CRONOGRAMA PARA LA AUTOEVALUACIÓN	160
ANEXO E. GUÍA PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA EDI	162
ANEXO F. GLOSARIO PARA ENCUESTAS	168
ANEXO G. PROGRAMA 1º CLAUSTRO DE PROFESORES	169
ANEXO H. FOLLETO ELEGIDO	171
ANEXO I. PROPUESTA DE FOLLETO	172
ANEXO J. MODELO DE SPAM	174
ANEXO K. PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE DISEÑO IND.	175

RESUMEN

TITULO

DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, FASE I*

AUTORA

LYDA MARCELA MENDOZA ESTUPIÑÁN**

PALABRAS CLAVES

*ACREDITACIÓN
AUTOEVALUACIÓN
CALIDAD
PROGRAMA*

DESCRIPCIÓN

Con este proyecto se pretende aplicar todas las herramientas que brinda la Ingeniería Industrial para lograr que el programa de Diseño Industrial de la UIS desarrolle un eficiente proceso de Autoevaluación, que lo lleve a obtener la Renovación de su Acreditación, la cual es un reconocimiento a la calidad con que cuenta.

Metodológicamente, este proyecto, se desarrollo de la siguiente manera:

- Diagnóstico del estado actual del Programa.
- Organización del proceso de Renovación de su Acreditación.
- Presentación de la Metodología para el proceso de Autoevaluación.
- Definición del Modelo de Autoevaluación.
- Diseño y aplicación de las actividades de socialización para la Fase I del proceso de Renovación de su Acreditación.
- Identificación de los documentos que sustentan el Modelo de Autoevaluación.
- Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información para las fuentes: Directivos, Profesores y Personal Administrativo.

Se evidencia que el proceso de socialización tiene un alto impacto en la participación de la comunidad educativa en el proceso de Autoevaluación y en las apreciaciones de las fuentes elegidas para la recolección de la información que sustenta el Modelo. También es de vital importancia que los líderes del proceso, el Director de Escuela y el Coordinador de la Renovación de la Acreditación, desarrollen un trabajo intenso de motivación a los miembros de la comunidad educativa y de control a todas las actividades sugeridas.

* Proyecto de grado.

** Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Director Edgar Augusto Sarmiento León.

SUMMARY

TITLE

TECHNICIAN DIRECTION TO THE PROCESS OF SELF EVALUATION WITH ENDS OF RENOVATION OF ACCREDITATION FOR THE PROGRAM OF INDUSTRIAL ENGINEERING AT THE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, PHASE I*

AUTHOR

LYDA MARCELA MENDOZA ESTUPIÑÁN**

KEYS WORDS

*ACCREDITATION
SELF EVALUATION
QUALITY
IT PROGRAMS*

DESCRIPTION

With this project one tries to apply all the tools that the Industrial Engineering offers to achieve that the program of Industrial Design of the UIS develops an efficient process of self evaluation, which leads it to obtaining the Renovation of its Accreditation, which is a recognition of the quality which it possesses.

Methodologically, this project, It develop of the following way:

- Diagnosis of the current state of the Program.
- Organization of the process of Renovation of his Accreditation.
- Presentation of the Methodology for the process of self evaluation.
- Definition of the Model of self evaluation.
- Design and application of the activities of socialization for the Phase I of the process of Renovation of its Accreditation.
- Identification of the documents that sustain the Model of self evaluation.
- Design and application of instruments of compilation of information for the sources: Executives, Teachers and Clerical staff.

Besides there is demonstrated that the process of socialization has a high impact in the participation of the educational community in the process of self evaluation and in the appraisals of the sources chosen for the compilation of the information that the Model sustains. Also it performs vital importance that the leaders of the process, the Director of School and the Coordinator of the Renovation of the Accreditation, develop an intense work of motivation to the members of the educational community and of control for all the suggested activities.

* Proyecto de grado.

** Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Director Edgar Augusto Sarmiento León.

INTRODUCCIÓN

La Acreditación es el reconocimiento que da el Estado Colombiano a la calidad de un programa académico y dentro de la Acreditación la Autoevaluación es el primer eslabón de la cadena de acciones o procesos a seguir y no es más que la prueba que se ha elevado la calidad en un programa académico de manera coherente a su accionar y se han establecido mecanismos que soporten el mejoramiento continuo y la evolución permanente hacia niveles mas altos teniendo en cuenta los cambios en el entorno educativo, la proyección del plan de estudios, el alcance del programa y las necesidades del medio.

Según el Consejo Nacional de Acreditación – CNA esta debe enmarcarse como se presenta a continuación: *“La autoevaluación, hecha por las instituciones, para lo cual deben utilizarse guías coherentes con los criterios y características de calidad definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Estas guías podrán ser diferenciadas según el tipo de institución o área del conocimiento, y deberán incluir elementos cuantitativos y cualitativos. Esta autoevaluación deberá tener como punto de partida la definición que haga la institución de su naturaleza, su misión y su proyecto educativo. Se busca preservar las características propias de cada institución, no de homogeneizarlas”*¹.

En consecuencia La Autoevaluación debe reflejar la autonomía de cada universidad y cada programa para mirarse en su interior e identificar sus aciertos, dificultades, oportunidades, fortalezas y demás elementos relevantes en su autoconstrucción y crecimiento que le lleven a mejorar continuamente.

Teniendo claro el propósito de la Autoevaluación tanto para la Renovación de Acreditación como para el continuo accionar de las universidades y programas se hace evidente la importancia de crear un sistema de evaluación permanente de calidad que garantice, a Santander, al país y mas específicamente al entorno económico, la excelencia del programa de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander.

De todo lo expuesto previamente surge el compromiso, de parte del profesional que desarrollará este proyecto, de asesorar al programa de Diseño Industrial de la UIS en todas las etapas del proceso de autoevaluación con miras a mejorar su nivel de calidad y derivado de este hecho aplicar satisfactoriamente para la Renovación de Acreditación ante el CNA.

Esta propuesta consta de diez partes que le servirán de base y que fueron el fruto del diagnóstico realizado.

¹ <http://www.cna.gov.co/cont/cna/index.htm>

JUSTIFICACIÓN

Para el programa de Diseño Industrial es indispensable aplicar todo un proceso de Autoevaluación que le permita examinarse profundamente e identificar las fortalezas y debilidades tanto actuales como las que no se han subsanado con los planes de mejoramiento que surgieron de la Acreditación anterior.

Esta iniciativa surge del propósito de elevar de manera continua la calidad ofrecida por el programa con el fin de estar acorde con el proceso de Acreditación de la Universidad Industrial de Santander y brindar a la comunidad educativa mayores beneficios derivados de la consolidación y proyección de fortalezas, la superación efectiva de debilidades y el fortalecimiento de su capacidad para innovar.

Por lo anterior se hace necesaria la puesta en marcha de este proyecto para asegurar el adecuado direccionamiento metodológico y el diseño de estrategias y propuestas para facilitar el pleno desarrollo de todas las actividades de la Fase I de la Renovación de la Acreditación del programa de Diseño Industrial.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO

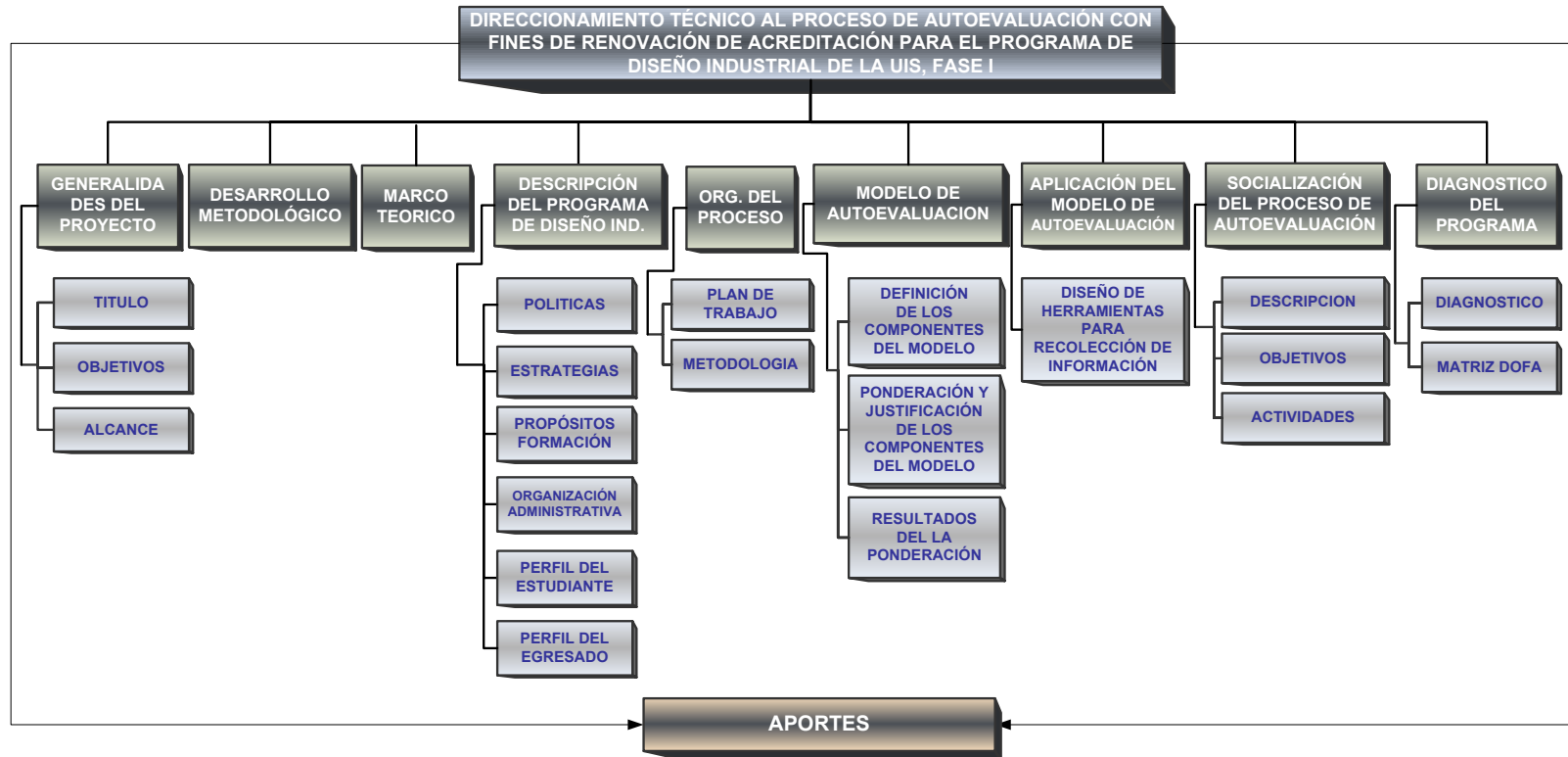


FIGURA 1. Estructura General del Proyecto

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. TITULO

DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, FASE I.

1.2. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Direccionar estratégicamente el proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación del programa de Diseño Industrial de la UIS, Fase I, tomando como base los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación – C.N.A.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un plan de trabajo para identificar las tareas a realizar en el proceso de Autoevaluación, con la intención de definir las acciones concretas necesarias, sus responsables y estimar el tiempo que tomará el proceso.
- Diseñar una propuesta de la metodología a usar en el proceso de Autoevaluación, que posteriormente será aprobada por el comité de Renovación de Acreditación del programa de Diseño Industrial.
- Diseñar el Modelo de Autoevaluación para el programa de Diseño Industrial.
- Asesorar metodológicamente la ponderación de indicadores, características y factores del Modelo de Autoevaluación.
- Diseñar, aplicar y analizar los instrumentos requeridos para la recolección de información, de acuerdo a los indicadores del Modelo de Autoevaluación.
- Diseñar y asesorar metodológicamente la prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.

- Diseñar estrategias para la eficiente recolección y clasificación de información, con el fin de sustentar adecuadamente el Modelo de Autoevaluación.
- Coordinar jornadas de socialización de la Fase I del proceso de Autoevaluación del programa de Diseño Industrial.

1.3. ALCANCE

Este proyecto de grado se centró en la Fase I del proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación para el programa de Diseño Industrial.

Inició con el diseño de un plan de trabajo para direccionar las actividades y finalizó con la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información que sustentará dicho proceso.

Contempló el acompañamiento del programa durante actividades como el análisis y apropiación de los documentos del Consejo Nacional de Acreditación, la propuesta de diseño del modelo que implicó el estudio de pertinencia de indicadores, características y factores, la definición del modelo en donde fue necesario discutir y socializar dicho documento con los grupos de trabajo, la ponderación de los indicadores, características y factores y su respectiva justificación, el diseño de instrumentos y formatos para la recolección de información como entrevistas, encuestas, talleres y documentos y finalmente los aspectos técnicos de la aplicación de instrumentos para recolección de información.

1.4. PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

En el proceso de Renovación de la Acreditación se distinguen dos aspectos: el primero es la evaluación de la calidad realizada por mismo programa, por agentes externos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se evalúa y por el Consejo Nacional de Acreditación; el segundo es el reconocimiento público de la calidad.

Los tres componentes de la evaluación enunciados se traducen, respectivamente, en tres etapas dentro del proceso de Renovación de la Acreditación.

Son ellas:

- a. La Autoevaluación:** que consiste en el estudio que llevan a cabo los programas académicos, sobre la base de los criterios, características, e indicadores: definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución o

el programa debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.

- b. La Evaluación Externa o Evaluación por Pares:** que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad de una u otros.
- c. La Evaluación Final:** que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

El reconocimiento público de la calidad se hace a través del acto de Renovación de la Acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación.

Cada uno de los momentos mencionados posee un valor propio; ellos se complementan y refuerzan mutuamente; todos son importantes y todos, aunados, le otorgan integralidad al conjunto.

2. DESARROLLO METODOLÓGICO

2.1. REVISIÓN DOCUMENTAL

Con el ánimo de obtener las bases necesarias para desarrollar adecuadamente este proyecto, se comenzó con la revisión de los siguientes documentos:

- Lineamientos para la acreditación de programas emanados por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.
- Ley 30 de 1992 de la República de Colombia.
- Sistema de Educación Superior en Colombia².
- Consejo Nacional de la Educación Superior – CESU³.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES⁴.
- Consejo Nacional de Acreditación⁵.
- Proceso de acreditación en Colombia⁶.
- Proceso de acreditación en la Universidad Industrial de Santander⁷.
- Borrador del documento de Reforma Académica de la EDI.
- Otros documentos con relación al estado actual del Programa de Diseño Industrial.

2.2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta etapa se clasificó y organizó la información concerniente al Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación para el Programa de Diseño Industrial.

2.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aquí se procedió a estructurar el proceso de Renovación de Acreditación mediante el diseño de los siguientes instrumentos:

- Organigrama del proceso de Renovación de la Acreditación

2 Ley 30 de 1992 - www.mincomercio.gov.co - www.colombiaaprende.edu.co

3 Ley 30 de 1992 – TITULO II, Capítulo I - ACUERDO No. 01 DE 2005 - (23 de junio)

4 Ley 30 de 1992 – TITULO II, Capítulo II

5 www.cna.gov.co www.mineduacion.gov.co

6 Guía para la Renovación de Acreditación de programas Académicos de pregrado. Guía Procedimiento - CNA SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, UNC Apreciación de condiciones Iniciales. Guía de procedimiento - CNA

<http://www.cna.gov.co> - <http://www.unal.edu.co> saces.mineduacion.gov.co/saces2/evolucion_acreditacion.

7 Informe Autoevaluación Institucional 2004 – Guía para la Evaluación Externa del Proyecto Piloto Acreditación Institucional

www.cnap.cl/Materiales_Acr <https://www.uis.edu.co/portal/administracion/viceacad/main.html>

https://www.uis.edu.co/portal/catedra_libre/mayo2006/universidad1.html

- Plan de Trabajo para el Proceso de Renovación de Acreditación
- Metodología General de Trabajo

2.4. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA FRENTE A LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

Se revisó el Plan de Mejoramiento heredado de la pasada Acreditación y se definió el estado actual de avance en cuanto a la superación de debilidades y reafirmación de fortalezas. La principal fuente documental consultada fue el Informe de la pasada Acreditación del programa.

2.5. DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

Para la eficiente difusión de información del proceso de Renovación de Acreditación se diseñaron en esta etapa unas actividades muy concretas para cada una de las etapas del proyecto.

2.6. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Se estudio la pertinencia de los factores, las características y los indicadores que conformarían el Modelo de Autoevaluación, esta etapa se desarrollo en un estrecho acompañamiento a los grupos de trabajo.

2.7. DEFINICIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Se definieron los componentes del Modelo de Autoevaluación (los factores, las características, los indicadores, las fuentes y los tipos de instrumentos a usar).

2.8. DISEÑO DE LA GUÍA PARA LA PONDERACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Con el propósito de facilitar el proceso de Ponderación de diseño una guía para complementar la Metodología General propuesta.

2.9. PONDERACIÓN

Los grupos de trabajo realizaron la ponderación de cada uno de los componentes del Modelo de Autoevaluación (los factores, las características y los indicadores) contando con la asesoría del profesional de apoyo.

2.10. DISEÑO DE LA TABLA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOPORTAR EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Con la intención de facilitar la identificación y clasificación de los documentos que sustentan el Modelo de Autoevaluación se diseñó y se entregó una completa tabla con la codificación, nombre y observaciones de los documentos requeridos para el Programa de Diseño Industrial.

2.11. DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se diseñaron las encuestas, las entrevistas y los talleres necesarios para recolectar la información que sustenta el Modelo de Autoevaluación.

2.12. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

Se aplicaron las actividades planeadas para la Fase I del proceso de Renovación de Acreditación.

2.13. APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA FASE I

Se aplicaron y posteriormente analizaron las herramientas de recolección de información previamente diseñadas para la Fase I del proceso de Renovación de Acreditación.

2.14. DISEÑO Y ENTREGA DEL INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN FASE I A LA ESCUELA DE DISEÑO

Para evidenciar los resultados de este proyecto se diseñó y entregó a la Escuela de Diseño Industrial un Informe donde se detalla el desarrollo y avance de la Autoevaluación en su Fase I.

2.15. DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se diseñaron las encuestas, las entrevistas y los talleres necesarios para recolectar la información que sustenta el Modelo de Autoevaluación.

2.16. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

Se aplicaron las actividades planeadas para la Fase I del proceso de Renovación de Acreditación.

2.17. APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA FASE I

Se aplicaron y posteriormente analizaron las herramientas de recolección de información previamente diseñadas para la Fase I del proceso de Renovación de Acreditación.

2.18. DISEÑO Y ENTREGA DEL INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN FASE I A LA ESCUELA DE DISEÑO

Para evidenciar los resultados de este proyecto se diseñó y entrego a la Escuela de Diseño Industrial un Informe donde se detalla el desarrollo y avance de la Autoevaluación en su Fase I.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. MARCO HISTÓRICO

3.1.1. Universidad Industrial de Santander⁸

La Universidad Industrial de Santander es un ente universitario autónomo, de servicio público cultural, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional y organizado como establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica y autonomía académica, administrativa y financiera, conforme con la Constitución Nacional y la Ley, con patrimonio independiente, y creada mediante ordenanzas números 41 de 1940 y 83 de 1944 de la Asamblea Departamental de Santander, reglamentadas por el Decreto 1300 de Junio 30 de 1982 de la Gobernación de Santander.

La UIS tiene su domicilio principal en la Ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, pero podrá establecer dependencias seccionales, de acuerdo con la Ley⁹.

Dentro de la autonomía que le confiere la Constitución Política de Colombia y la Ley; la Universidad, como ente universitario autónomo podrá: darse y modificar sus estatutos; designar sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; seleccionar a sus profesores; admitir a sus alumnos, adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional¹⁰.

La UIS está encaminada fundamentalmente a la formación del hombre, mediante la generación y difusión del saber en sus diversas ramas.

Como institución académica de educación superior enmarca su estructura organizacional en torno a los saberes en cinco facultades: Ingenierías Físico-Mecánicas, Ingenierías Físico-Químicas, Ciencias, Salud y Humanidades se conjugan los campos del conocimiento en los que la Universidad adelanta las actividades de docencia, investigación y extensión.

⁸ <http://www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/congreso/texto/propuestas/otrasu/uis>
https://www.uis.edu.co/portal/index_uis.html

⁹ Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander de la naturaleza y domicilio, Art 2.

¹⁰ Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander de la naturaleza y domicilio, Art 3.

Las Facultades son unidades académicas y administrativas que agrupan campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos, con el objeto de orientar, planificar, fomentar, coordinar, integrar y evaluar actividades de las Escuelas y Departamentos a su cargo, de conformidad con las políticas y criterios emanados del Consejo Superior, máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, y del Consejo Académico, máxima autoridad académica.

Cada Facultad está dirigida por el Decano y el Consejo de Facultad y tiene para la orientación, fomento y coordinación de las actividades de investigación y de extensión, un Director de Investigaciones dependiente del Decano.

Las Escuelas son unidades académicas y administrativas que agrupan uno o varios campos afines del conocimiento y desarrollan programas académicos de pregrado o postgrado, de investigación y de extensión. Cada Escuela tiene un Director quien está asesorado por el Consejo de Escuela y a su cargo se encuentra el personal docente y administrativo adscrito a ésta. Solamente la Escuela de Medicina tiene subdirector, por la cantidad de programas académicos de especialización que maneja.

De la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas dependen las Escuelas de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones; Ingeniería Mecánica; Estudios Industriales y Empresariales; Ingeniería Civil; Ingeniería de Sistemas y Diseño Industrial.

La Facultad de Ingenierías Físico-Químicas está conformada por las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Petróleos y Geología. Hacen parte de la Facultad de Ciencias, las Escuelas de Física, Química, Matemáticas y Biología.

De la Facultad de Salud, las Escuelas de Medicina, Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia y Nutrición.

Conforman la Facultad de Ciencias Humanas las Escuelas de Trabajo Social, Letras, Educación, Artes, Ciencias Socio-Políticas, Historia y, Economía y Administración.

Los Departamentos son unidades académicas y administrativas dependientes de una Facultad o Escuela, que prestan servicios a una o varias Escuelas y desarrollan programas de investigación y extensión, de conformidad con las políticas y directrices de la Universidad.

Así, el Departamento de Deportes pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas, y de la Escuela de Medicina dependen los Departamentos de Ciencias Básicas,

Cirugía, Ginecología, Medicina Interna, Patología, Pediatría, Salud Mental y Salud Pública.

La Dirección General de Regionalización es la encargada de planificar, fomentar, dirigir, coordinar, evaluar y propender por la calidad académica de los programas de regionalización de la Universidad Industrial de Santander.

Además, este organismo se constituye en la instancia correspondiente para la toma de decisiones directamente relacionadas con las sedes, para permitir una mayor agilidad y participación activa de las personas directamente relacionadas con su actividad.

Por su parte, del Instituto de Estudios a Distancia (INSED) unidad académica y administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica, dependen los programas de educación a distancia de la Universidad. El INSED ofrece además apoyo técnico y logístico para la utilización de metodologías convencionales en las distintas Escuelas. Al frente del Instituto se halla un Director General y los Coordinadores de los Programas Académicos que ofrece.

● ESTRUCTURA FÍSICA

El quehacer universitario se desarrolla, actualmente, en siete sedes: dos en Bucaramanga, una en Piedecuesta, una en Barbosa, en Barrancabermeja, en Málaga y en el Socorro.

La Facultad de Salud, con un área de 9.500 metros cuadrados se ubica en otro sector de la ciudad. Las Escuelas de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería y Nutrición; el Instituto de Programas interdisciplinarios en Atención Primaria de la Salud -PROINAPSA-, el Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales y los Auditorios Luis Carlos Galán Sarmiento y Fundadores hacen parte del espacio físico de esta facultad.

En Bucaramanga, el campus universitario, ubicado en un área de 337.000 metros cuadrados alberga los edificios de las Facultades de Ingenierías, Ciencias y Humanidades; Bienestar Universitario, Instituto de Regionalización, Biblioteca central y oficinas administrativas.

Auditorios, talleres, laboratorios, museos, canchas deportivas y zonas verdes se hallan en la sede principal de la Universidad.

En Piedecuesta, más exactamente, en el Valle de Guatigará (75.000 metros cuadrados, de área), se encuentra el polo de investigaciones de la Universidad. Allí opera la Corporación para la Investigación de la Corrosión, el Laboratorio de Investigaciones y las aulas del Postgrado en Microbiología Industrial, un auditorio,

laboratorios de biohidrometalurgia, reología, catálisis, plasma, caracterización de materiales y análisis térmico diferencial; la granja, y los cultivos que estimulan la imaginación y creatividad de los estudiantes de los programas en Tecnología Pecuaria y en Tecnología Agrícola.

En Barbosa se encuentra otra de las sedes de la universidad con una extensión de 1653 metros cuadrados. La sede de Barbosa cuenta con 9 aulas, 1 auditorio, 1 laboratorio de informática, 1 aula multimedia y 1 biblioteca.

En el Socorro se construyó una sede de la universidad con una extensión de 6535 metros cuadrados. Esta sede cuenta con 21 aulas de clase con capacidad promedio de 45 estudiantes por aula, 1 biblioteca y 1 laboratorio de informática.

Málaga es otro de los municipios del departamento en donde la UIS ha establecido otra de sus sedes. Para prestar sus servicios, la sede posee 7 aulas, 7 laboratorios, 1 sala de cómputo, 1 biblioteca y 1 sala de proyecciones.

Una vez culminado el proyecto de construcción y dotación total del terreno de 17.500 metros cuadrados, en el año 2002, la UIS estará formando a 2.886 educandos barranqueños. La sede de la UIS y la Biblioteca Alejandro Galvis Galvis se encuentran ubicadas al oriente del puerto petrolero. Allí se construirá un auditorio y un centro de convenciones para promover el desarrollo cultural de la región.

● ESTRUCTURA ACADÉMICA

La UIS, Institución oficial, del orden departamental, está encaminada fundamentalmente a la formación del hombre, mediante la generación y difusión del saber en sus diversas ramas.

Como institución académica de educación superior enmarca su estructura organizacional en torno a los saberes.

En cinco facultades: Ingenierías Físico- Mecánicas, Ingenierías Físico-Químicas, Ciencias Puras, Salud y Humanidades se conjugan los campos del conocimiento en los que la Universidad adelanta las actividades de docencia, investigación y extensión.

Las Facultades son unidades académicas y administrativas que agrupan campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos, con el objeto de orientar, planificar, fomentar, coordinar, integrar y evaluar actividades de las Escuelas y Departamentos a su cargo, de conformidad con las políticas y criterios emanados del Consejo Superior - Máximo órgano de

dirección y gobierno de la Universidad - y del Consejo Académico – máxima autoridad académica.

Cada Facultad está dirigida por el Decano y el Consejo de Facultad y tiene para la orientación, fomento y coordinación de las actividades de investigación y de extensión, un Director de Investigaciones dependiente del Decano. Por su parte, del Instituto de regionalización y Estudios a Distancia, unidad académica y administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica, dependen los programas de educación a distancia de la Universidad.

Para una mejor comprensión de la estructura de la Universidad Industrial de Santander, ver la sección de anexos donde se muestra el Organigrama de la institución como Figuras 15, 16, 17 y 18.

● MISIÓN¹¹

La actual Misión de la Universidad Industrial de Santander tuvo su primera versión a comienzos de la década de los noventa, y fue revisada y ajustada durante el proceso de construcción del Proyecto Institucional, en donde se define de la siguiente manera:

La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

11 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Universidad Industrial de Santander Primera Edición 2004 - Pagina 26

● VISIÓN¹²

La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal y autónoma, financiada por el Estado, comprometida con la defensa de un estado social y democrático de derecho y de derechos humanos y la proposición de políticas públicas que garanticen el acceso de la población a condiciones de vida digna.

La UIS es actor principal del desarrollo económico, social y cultural de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Es lugar de consulta sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades y oportunidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.

La vigencia social de la universidad se manifiesta en su participación activa en Organismos de planificación local, regional y nacional, en agrupaciones de participación ciudadana para la proposición y el seguimiento de políticas y programas de desarrollo social, económico y cultural. En el fortalecimiento de sus relaciones con los sectores políticos, sociales y generadores de bienes y servicios que propendan por el bien común, en el marco de la conveniencia institucional. En la integralidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, los cuales están formados en el espíritu científico. En la apropiación y el ejercicio de los derechos humanos universales y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con la construcción de la nación colombiana.

Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la comunidad, y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz.

Es líder del desarrollo científico en bio-ingeniería, fuentes alternativas de energía, petroquímica y carboquímica, nuevas opciones para uso de combustibles, nuevos materiales y tecnologías de materiales compuestos, aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de mayor ocurrencia, estímulo y acompañamiento a procesos de organización comunitaria orientados al desarrollo social y cultural, y mejoramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles.

12 PROYECTO INSTITUCIONAL (Acuerdo N° 15 de 2000 del Consejo Superior) - <https://www.uis.edu.co>

Mantiene como líneas transversales la investigación en electrónica, telecomunicaciones, informática y ciencia y tecnología del medio ambiente. Promueve el desarrollo de la literatura y las artes. En todas sus Escuelas, Centros e Institutos, los miembros de la comunidad universitaria actúan como docentes-investigadores y se mantienen interconectados con grupos de pares académicos que cooperan local, nacional e internacionalmente.

Ofrece, desde la región nororiental al país, formación permanente de alta calidad y pertinencia social, propendiendo por la equidad en el acceso, con fundamento en el mérito académico. Sostiene intercambios y pasantías de profesores y estudiantes con Universidades extranjeras de alta calidad y presenta una amplia oferta de programas presenciales e interactivos mediante tecnologías para la educación virtual.

Es una organización inteligente capaz de adaptarse con eficacia a la velocidad de los cambios y a las necesidades emanadas del entorno. Recibe del Estado los recursos suficientes para adelantar sus funciones de investigación, formación y proyección social, en reconocimiento a su calidad, a los resultados presentados anualmente ante la sociedad y a sus políticas de eficiencia en la utilización de los recursos. Invierte sus rentas propias para fortalecer su posición de excelencia en el medio universitario.

3.1.2. Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas¹³

La Facultad es una instancia académica que agrupa campos y disciplinas afines al conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos con el objeto de planificar, ofrecer y administrar programas curriculares de extensión, de investigación, todo de conformidad con las políticas y criterios emanados de los órganos de gobierno de la Universidad.

Cada Facultad esta dirigida por el Decano y el Consejo de Facultad y tiene para la orientación, fomento y coordinación de las actividades de investigación y de extensión, un Director de Investigaciones, dependiente del Decano. Este Consejo de Facultad esta conformado por el Decano, los Directores de Escuela y el Director de Investigaciones.

A la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas pertenecen las siguientes Escuelas: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones; Ingeniería Mecánica; Escuela de Estudios Industriales y Empresariales; Ingeniería Civil; Ingeniería de Sistemas y Diseño Industrial.

¹³ Archivos Facultad de Físico-Mecánicas UIS

● MISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO-MECÁNICAS

La Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas apoyada sobre una sólida base ética, humanística, técnica y científica dedica sus esfuerzos a formar personas creativas capaces de liderar procesos de cambio social y tecnológico, conducentes a un alto grado de desarrollo económico y a una excelente calidad de vida.

Impulsar el desarrollo empresarial y social, fortaleciendo el vínculo universidad, sociedad y empresa, mediante proyectos de investigación y programas de consultoría, asesoría, asistencia técnica, formación y capacitación continua.

3.2. MARCO LEGAL

3.2.1. Ley 30 de 1992 de la República de Colombia

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera garantiza la autonomía universitaria, ordena al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer condiciones especiales para su desarrollo; y le asigna, así mismo la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

La Ley 30 de 1992 al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisa como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo; define la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirma la naturaleza de servicio público de la educación y, por lo mismo, la necesidad de que el Estado la fomente, la inspeccione y la vigile, con el fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se presta en la cantidad y calidad necesarias. Así mismo define la naturaleza jurídica de las universidades estatales y les otorga un régimen especial, precisa sus modos de organización y de elección de sus directivas y establece los regímenes docente, administrativo, financiero, de contratación y de control fiscal.

La Ley ordena la organización de las instituciones del Estado como un sistema. Precisa la normatividad aplicable a las instituciones de educación superior de carácter privado. Crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. Instituye el Consejo

Nacional de Educación Superior como organismo de planificación y coordinación de la educación superior, al cual compete, entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación y la definición de funciones y forma de integración del Consejo Nacional de Acreditación, organismo también previsto en esta Ley.

El Decreto 2904 de 1994 define la acreditación, indica quiénes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación.

El Consejo Nacional de Educación Superior, mediante el Acuerdo 04 de 1995, expide el reglamento que determina las funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación. Éste fue subrogado posteriormente por el Acuerdo 01 de 2000, que complementó la reglamentación del Consejo Nacional de Acreditación.

Por último, el Consejo Nacional de Educación Superior fija las políticas que deben seguirse en materia de acreditación mediante el Acuerdo 06 de 1995. En esta norma se enuncian los fundamentos del proceso de Acreditación, se enumeran características de los procesos de Autoevaluación y de acreditación, se precisa quiénes son los agentes de la acreditación y se detallan las etapas de ese proceso; así mismo se reitera el papel del Consejo Nacional de Acreditación dentro del Sistema. Finalmente, hace explícito que la acreditación es «un proceso diferente al de inspección y vigilancia que debe ejercer el Estado, y que, por tanto, la acreditación no reemplaza»¹⁴.

3.2.2. Sistema de Educación Superior en Colombia¹⁵

La educación es un derecho fundamental según la Constitución Política de 1991, la cual tiene un carácter obligatorio en los nueve primeros años escolares. La educación superior en Colombia es conocida como el nivel superior de la estructura educativa nacional.

Es el paso siguiente a la educación media vocacional del sistema educativo colombiano. "La educación superior promoverá el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo artístico, científico y tecnológico que de ella se deriven y la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas". (Art.3, Dec.80 de 1.980).

¹⁴ Consejo Nacional de Acreditación, Lineamientos para la acreditación de programas, Bogota DC. Colombia Agosto de 2003.

¹⁵ Ley 30 de 1992 - www.mincomercio.gov.co - www.colombiaaprende.edu.co

En el país la educación superior está regulada por la Ley 30 de 1992 que la concibe "como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el desarrollo pleno de los alumnos y su formación académica o profesional"

● PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

- a. Despertar en los educandos un espíritu reflexivo.
- b. Orientar al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico, con base en la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.
- c. Desarrollarse en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

● OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

- a. Profundizar en la formación integral.
- b. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento.
- c. Promover la utilización del conocimiento para solucionar las necesidades del país.
- d. Prestar a la comunidad un servicio con calidad.
- e. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.
- f. Actuar armónicamente entre sí y las demás estructuras educativas y formativas.
- g. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden.
- h. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.
- i. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- j. Promover la preservación del medio ambiente sano.

● ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

La educación superior esta organizada en Colombia, de acuerdo con las siguientes agrupaciones: campos de acción, áreas del conocimiento, carácter académico (tipo de institución) y programas académicos.

● ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Todos los programas académicos de igual o distinta modalidad educativa, se ubican en una de las nueve áreas del conocimiento:

- Agronomía, Veterinaria y afines
- Bellas Artes
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas
- Economía, Administración, Contaduría y afines
- Humanidades y Ciencias Religiosas
- Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines
- Matemáticas y Ciencias Naturales.

● CARÁCTER ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 30 de 1992 las instituciones de Educación Superior se clasifican así:

- a. Instituciones Técnicas Profesionales:** Aquellas instituciones facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel.
- b. Instituciones Tecnológicas:** De acuerdo con el artículo 213 de la Ley 115 de 1994, también son instituciones de Educación Superior las actuales Instituciones Tecnológicas y las que se reconozcan como tales con arreglo a la ley. Estas instituciones están facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción.

- c. Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas:** Aquellas instituciones facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.
- d. Universidades:** Aquellas instituciones reconocidas actualmente como tales y las que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: en la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Las universidades están facultadas para ofrecer y realizar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados.

● PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina, bien sea de naturaleza tecnológica, científica, o en las áreas de las humanidades, artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos como estudios de artes liberales (ciencias, artes, humanidades con énfasis en algunas de las disciplinas).

Los programas de postgrado son las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los post-doctorados:

- a.** Las especializaciones son programas que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias.
- b.** Los programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad.

● MODALIDADES EDUCATIVAS

Hace referencia al campo de acción y a los propósitos de formación de los programas académicos. En la educación Superior existen las siguientes modalidades, por nivel educativo:

a. Nivel de pregrado

De acuerdo con su propósito de formación, los programas de pregrado se ubican en las siguientes modalidades:

- **Técnica Profesional:** Se ocupa de la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales concretas. Conduce a título de Técnico Profesional en la rama correspondiente.
- **Tecnológica:** Se ocupa de la educación para el ejercicio de actividades prácticas y con fundamento en los principios científicos que la sustentan. Su actividad investigativa se orienta a crear y adaptar tecnologías. El desarrollo de uno de sus programas conduce al título de Tecnólogo en la respectiva área.
- **Universitaria:** Se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes. La denominación del título al que conduce esta modalidad será el que corresponda al nombre de la respectiva profesión o disciplina académica.
- **Especialización Técnica Profesional:** Conduce al perfeccionamiento en la ocupación respectiva.
- **Especialización Tecnológica:** Apoya el perfeccionamiento en la profesión respectiva, referidos al campo de la tecnología.

b. Nivel Postgrado

Los programas de postgrado se desarrollan con posteridad a un programa de pregrado.

- **Maestría:** Amplía y desarrolla los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios y profesionales y dota al estudiante de los instrumentos básicos que lo habilitan como investigador.
- **Doctorado:** Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores en nivel avanzado.

ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

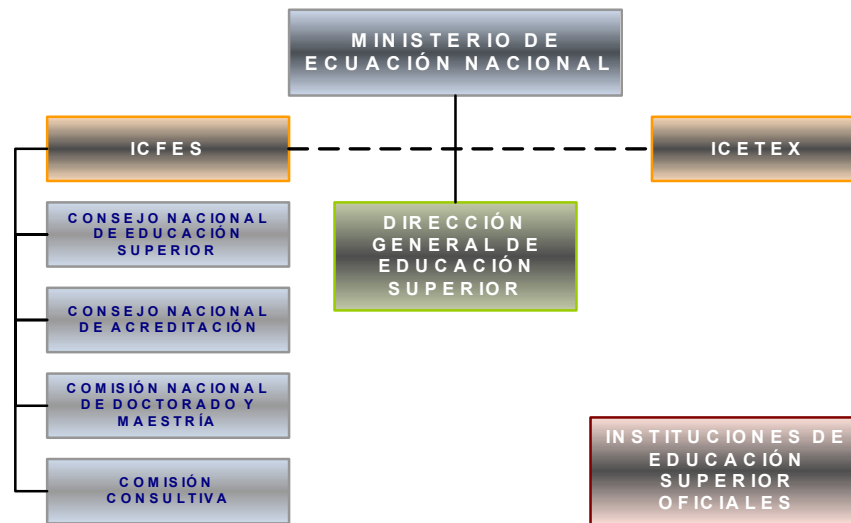


FIGURA 2. Sistema Nacional de la Educación Superior¹⁶

● SISTEMAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN

a. Sistema Nacional de Acreditación

Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU). (Ley 30 Artículo 53).

b. Consejo Nacional de Acreditación

El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual definirá su reglamento, funciones e integración. (Ley 30 Artículo 54).

¹⁶ FUENTE: Ministerio de Educación Nacional.

La Autoevaluación Institucional es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de Autoevaluación Institucional. (Ley 30 Artículo 55).

c. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Créase el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el cual tendrá como objetivo fundamental divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del Sistema. La reglamentación del Sistema Nacional de Información corresponde al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (Ley 30 Artículo 56).

Información que ofrece: Situación legal, planes de estudio, perfiles del aspirante profesional y ocupacional, criterios de admisión, valores de matrícula, recursos físicos, centros de investigación e investigaciones, planta docente, personal administrativo, etc.

Importancia:

- Consolida información sobre educación superior.
- Facilita el conocimiento del sector.
- Favorece la integración con el sector productivo.
- Genera valor agregado.

3.2.3. Consejo Nacional de la Educación Superior – CESU¹⁷

Con la ley 30 de 1992 se crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de carácter permanente, como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) estará integrado así:

- a.** El Ministro de Educación Nacional, quien lo preside.

¹⁷ Ley 30 de 1992 – TITULO II, Capítulo I - ACUERDO No. 01 DE 2005 - (23 de junio)

- b.** El Jefe del Departamento Nacional de Planeación.
- c.** El Rector de la Universidad Nacional de Colombia.
- d.** El Director del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas” – Colciencias-
- e.** Un Rector de la Universidad Estatal u Oficial.
- f.** Dos Rectores de Universidades privadas.
- g.** Un Rector de Universidad de Economía Solidaria.
- h.** Un Rector de una Institución Universitaria o Escuela Tecnológica, Estatal u Oficial.
- i.** Un Rector de Institución Técnica Profesional Estatal u Oficial.
- j.** Dos representantes del sector productivo.
- k.** Un representante de la comunidad académica de Universidad Estatal u Oficial.
- l.** Un profesor Universitario.
- m.** Un estudiante de los últimos años de Universidad.
- n.** El Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con voz pero sin voto.

Para la escogencia de los representantes establecidos en los literales (e, f, g, h, i, j, k, l, m), el Gobierno Nacional establecerá una completa reglamentación que asegure la participación de cada uno de los estamentos representados, los cuales tendrán un periodo de dos años.

Son funciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) proponer al Gobierno Nacional:

- a.** Políticas y Planes para la marcha de la Educación Superior.
- b.** La Reglamentación y procedimientos para:

- Organizar el Sistema de Acreditación.
 - Organizar el Sistema Nacional de Información.
 - Organizar los exámenes de Estado.
 - Establecer las pautas sobre la nomenclatura de títulos.
 - La creación de las Instituciones de Educación Superior.
 - Establecer los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos.
- c. La suspensión de las personerías jurídicas otorgadas a las Instituciones de Educación Superior.
- d. Los mecanismos para evaluar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior y de sus programas.
- e. Su propio reglamento de funcionamiento.
- f. Las funciones que considere pertinentes en desarrollo de la presente Ley.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) reglamentará la representación de las instituciones de Educación Superior de Economía Solidaria en los comités asesores contemplados en el artículo 45 de la presente Ley, de conformidad con su crecimiento y desarrollo académico.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), podrá sesionar en el lugar que indique la correspondiente convocatoria, se reunirá ordinariamente cada dos (2) meses y extraordinariamente por convocatoria del Presidente. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en especial de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, la Presidencia la ejercerá el Ministro de Educación Nacional o su delegado.

Las sesiones ordinarias del Consejo deberán programarse en el calendario que apruebe el Consejo en su primera sesión ordinaria del año. Las sesiones extraordinarias podrán realizarse por convocatoria que realice la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto y para tratar los temas que motivaron su convocatoria.

Las sesiones se inician después de haberse verificado el quórum, mediante el llamado a lista que hace el Secretario por orden del Presidente.

3.2.4. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES¹⁸

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) es un establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Las funciones del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) son:

- a. Ejecutar las políticas que en Materia de Educación Superior trace el Gobierno Nacional, lo mismo que ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).
- b. Constituirse en centro de información y documentación de la Educación Superior, para lo cual las Instituciones suministrarán los informes académicos, financieros y administrativos que se les soliciten.
- c. Realizar los estudios de base de la Educación Superior.
- d. Estimular la cooperación entre las Instituciones de Educación Superior y de éstas con la comunidad Internacional.
- e. Colaborar con las Instituciones de Educación superior para estimular y perfeccionar sus procedimientos de autoevaluación.
- f. Fomentar la preparación de docentes, investigadores, directivos y administradores de la educación Superior.
- g. Promover el desarrollo de la investigación en las Instituciones de Educación Superior.
- h. Estimular el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior en las regiones, así como su integración y cooperación.
- i. Homologar y convalidar títulos de estudios cursados en el exterior.
- j. Definir las pautas sobre la nomenclatura de los programas académicos de Educación Superior.
- k. Realizar los exámenes de estado de conformidad con la presente ley.

¹⁸ Ley 30 de 1992 – TITULO II, Capítulo II

La Dirección y Administración del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) estarán a cargo de una Junta Directiva y de un Director General, quien es el representante legal del Instituto.

La Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) estará integrada de la siguiente manera:

- a. El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien la preside.
- b. El Ministro de Hacienda o su delegado.
- c. Un delegado del Presidente de la República.
- d. Un Ex-rector de Universidad Estatal u Oficial.
- e. Un Ex-rector de Universidad Privada.
- f. Un Ex-rector de Universidad de Economía Solidaria.
- g. El Director General del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con voz pero sin voto.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) reglamentará la elección de los Ex-rectores de las Universidades Estatal u Oficial, Privada y de Economía solidaria, para periodos de dos (2) años.

Son funciones de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES):

- a. Expedir los actos de carácter administrativo para el cumplimiento de las funciones del Instituto.
- b. Darse su propio reglamento.
- c. Las demás que el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Gobierno Nacional le señale.

El Director General del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) es agente del Presidente de la República de su libre nombramiento y remoción.

Para ser Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) se requiere: Poseer título Universitario, Haber sido Rector, Vicerrector o Decano en propiedad o haber estado vinculado al cuerpo académico

de una Institución de Educación Superior al menos durante cinco (5) años consecutivos.

Tendrá las funciones señaladas en el artículo 27 del Decreto 1050 de 1968, y las que le fijen los estatutos y demás disposiciones legales.

Son bienes y recursos financieros del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES):

- a. Todos los bienes que a la fecha le pertenecen.
- b. Las partidas que con destino a él se incluyan en el presupuesto nacional.
- c. Cualquier renta o donación que perciba de personas naturales o jurídicas, de conformidad con las leyes.
- d. El dos por ciento (2%) de los aportes que por cualquier concepto reciban del presupuesto nacional las Instituciones de Educación Superior, tanto Estatales u Oficiales, como Privadas y de Economía Solidaria. El Ministro de Hacienda con cargo al Presupuesto Nacional apropiará las partidas que por este concepto deben efectuar las instituciones de Educación superior Estatales u oficiales.

Este porcentaje será deducido y girado al Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES) por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o por el Ministerio de Educación Nacional, según el caso, al ordenar y efectuar el pago a las mencionadas Instituciones.

Los recursos recibidos por este concepto serán destinados al funcionamiento del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y a las actividades de Fomento de la Educación Superior que para estos efectos programe El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

3.2.5. Consejo Nacional de Acreditación¹⁹

El Consejo Nacional de Acreditación, creado como organismo académico por la Ley 30 de 1992, está compuesto por 7 académicos. Este Consejo orienta el proceso de acreditación, lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al Ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan.

¹⁹ www.cna.gov.co www.mineduccion.gov.co

Es un organismo de naturaleza académica y de carácter autónomo, su integración y reglamento están definidos por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

Dentro de este contexto desarrolla sus tareas el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). El Consejo lidera la acreditación en el país, pero los verdaderos protagonistas de este proceso son las instituciones de Educación Superior y las comunidades académicas. La acreditación en Colombia es voluntaria; las instituciones han decidido comprometerse con ella haciendo uso de su autonomía y de su capacidad reflexiva y crítica.

El Sistema Nacional de Acreditación se concibe como una respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad en la educación superior, responder adecuadamente a los requerimientos profesionales actuales y futuros, estar al día con los avances científicos y técnicos y contribuir con el desarrollo del país.

Actualmente se ha continuado el trabajo de conceptualización del proceso de acreditación y la reflexión sobre los grandes problemas de la educación superior; para algunos temas se ha solicitado el apoyo de reconocidos expertos.

3.3. PROCESO DE ACREDITACIÓN EN COLOMBIA²⁰

La acreditación surge como un mecanismo para asegurar la calidad de la Educación Superior, también en respuesta al rápido aumento en los últimos 30 años de instituciones y estudiantes generando ofertas de diversos programas de variada calidad.

Certifica la capacidad de las instituciones y programas académicos para autorregularse y participar activamente en su proceso de mejoramiento asegurando la prestación de un servicio de calidad.

La acreditación no es sólo una oportunidad para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de un programa o de una institución; es una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos, es decir, aquellos que representan el deber ser, los que tienen las cualidades esenciales de la comunidad que es reconocida como poseedora de ese saber y que ha adquirido, por ello mismo, una responsabilidad social. También es una ocasión para reconocer la dinámica del mejoramiento de la

20 Lineamientos para la acreditación de programas, Consejo Nacional de Acreditación (CNA)- Bogota DC. Colombia Agosto de 2003. Guía para la Renovación de Acreditación de programas Académicos de pregrado. Guía Procedimiento - CNA SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, UNC Apreciación de condiciones Iniciales. Guía de procedimiento - CNA
<http://www.cna.gov.co> - <http://www.unal.edu.co> - saces.mineducacion.gov.co/saces2/evolucion_acreditacion.

calidad y para precisar metas de desarrollo deseable. La participación de pares internacionalmente reconocidos dentro del proceso de acreditación podría derivar en un reconocimiento internacional de la calidad de programas e instituciones.

La acreditación, según la Ley, está orientada en última instancia hacia las instituciones como un todo. Sin embargo, por razones técnicas y prácticas, y de acuerdo con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el proceso de acreditación se iniciará por programas académicos conducentes a título de pregrado. Una institución solamente podrá utilizar el calificativo de acreditada en relación con los programas que tenga acreditados, a menos que haya culminado satisfactoriamente el proceso de acreditación institucional. La acreditación de programas no conduce automáticamente a la acreditación institucional; ésta se concibe como un acto separado y autónomo que, no obstante, implicará la acreditación previa de programas de la institución y podrá apoyarse en ella.

La Acreditación tiene CARÁCTER TEMPORAL. Se requiere una comprobación periódica ante pares académicos, nombrados por el Consejo Nacional de acreditación -CNA-, de la capacidad de autorregulación y de la calidad académica de la institución y de sus programas para continuar gozando de la Acreditación.

PROCESO DE ACREDITACIÓN

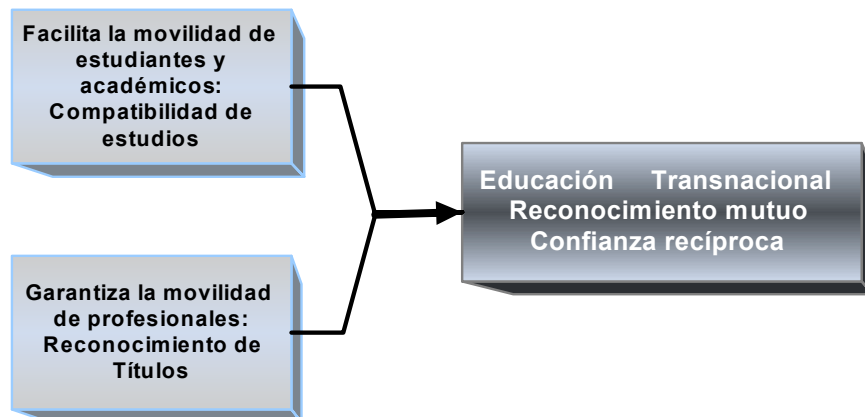


FIGURA 3. Logros de la Acreditación²¹.

A través de un proceso de autoevaluación y evaluación externa, busca el reconocimiento por parte del estado colombiano de la alta calidad alcanzada por programas e instituciones.

21 FUENTE: construcción propia basado en los Lineamientos para la acreditación de programas-CNA Bogota DC. Colombia Agosto de 2003.

Permite ejercer autonomía pero con rendición de cuentas, sin ser correccional e intervencionista.

3.3.1. Ajustes al Proceso de Acreditación²²

La nueva versión del C.N.A. que manifiesta los Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado, realiza un enfoque de calidad integral, debido a la extensión que se llevó a cabo hacia la Acreditación Institucional. Esto ha permitido complementar el proceso, promoviendo un sistema global de aseguramiento de la calidad.

La existencia de recientes decretos que establecen estándares de calidad para Programas de pregrado, por lo cual las instituciones que no acrediten voluntariamente sus programas tendrán que someterse a la verificación académica de los estándares allí establecidos. Estos estándares han sido promovidos por las comunidades académicas y por la Subdirección de Fomento y Desarrollo del ICFES.

Se eliminó la variable como un vínculo entre el indicador y la característica, tomando estas como aspectos importantes que se deben considerar en la construcción de los correspondientes indicadores.

El C.N.A. dividió los requerimientos en dos importantes aspectos, los cuales son:

- a. Requisitos para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación
- b. Condiciones Iniciales.

El Consejo Nacional de Acreditación ha modificado el número de factores, actualmente se cuentan con factores individuales para Profesores y Estudiantes, a diferencia de lo establecido en los lineamientos anteriores.

Se redujo el número de características e indicadores considerablemente. En los Lineamientos de 1998 el C.N.A definió 467 indicadores agrupados en 66 características contenidas en 7 factores, en los Lineamientos para Acreditación de Programas actual se reestructuro definiendo 183 indicadores agrupados en 42 características y estas están contenidas en 8 factores.

²² CNA, Consejo Nacional de Acreditación, Lineamientos para la acreditación de programas, Bogota 1998 y 2003.

3.3.2. Acreditación de Alta Calidad

Las características de calidad en el proceso de acreditación se refieren fundamentalmente a como una institución y sus programas se orientan al deber ser, hacia la excelencia, mostrando resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social, entre otros.

Las características de calidad desde la perspectiva de la acreditación son referentes por los cuales un programa académico orienta su acción y el grado de su completa realización es evaluable académicamente. Esta evaluación considera aspectos como: el desempeño de los egresados en el medio, la producción intelectual de sus profesores, el reconocimiento que hace la sociedad, el impacto obtenido en el medio, la calidad de procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, etc.

Es importante enfatizar de nuevo en que estas características no pueden ser leídas y juzgadas de manera abstracta; deben ser leídas desde las misiones y la realidad contextual en la cual pretenden ser evaluadas.

De este modo, el juicio de la calidad que emiten los pares académicos no está referido solamente a una dimensión universal, sino a cómo esa característica se hace realidad en un contexto específico.

La evaluación de la calidad en el campo de la acreditación en Colombia implica un ejercicio complejo que, a pesar de apoyarse en indicadores: cuantitativos y objetivos, no puede renunciar a su carácter cualitativo y explicativo.²³

3.3.3. Objetivos del Proceso de la Acreditación

El proceso de acreditación tiene los objetivos siguientes:

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.
- Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.
- Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.

23 CNA, Consejo Nacional de Acreditación, Lineamientos para la acreditación de programas, Bogotá DC. Colombia Agosto de 2003.

- Propiciar el auto - examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.
- Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior.
- Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.
- Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones

3.3.4. Características de los Procesos de Autoevaluación y Acreditación

- Con la acreditación no se persigue la homogeneización de instituciones o programas: se reafirma la diversidad y especificidades de cada institución dentro de la calidad.
- La acreditación no conduce a una jerarquización de Instituciones ni de sus unidades o programas: hace público reconocimiento de las características sobresalientes de la institución y sus programas.
- Las guías de autoevaluación pueden ser diferenciadas según el tipo de institución o área de conocimiento.
- La evaluación por pares externos mediante visita a la institución, busca comprobar la objetividad y veracidad de la autoevaluación en cuanto a la evaluación de sus programas académicos, organización y funcionamiento.
- Si una institución promueve procesos de reconocimiento de la calidad, con los mismos criterios del CNA, las autoevaluaciones realizadas pueden ser utilizadas por el Consejo Nacional de Acreditación. Así mismo, los pares académicos escogidos para la autoevaluación o evaluación, podrán ser considerados entre los que el CNA designe para efectos de acreditación.

3.3.5. Calidad en la Educación Superior

El concepto de calidad aplicado a las instituciones de educación superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate.

La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis de una institución a otra, dando lugar a distintos estilos de institución.

Para determinar la calidad de una institución o programa se tendrán en cuenta:

- a. Las características universales expresadas en sus notas constitutivas. Estas características sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y constituyen los denominadores comunes de cada tipo.
- b. Los referentes históricos; es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (la normatividad existente, las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo).
- c. Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos).

3.4. PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER²⁴

Las exigencias actuales del sector educativo son un compromiso para hacer de los profesionales protagonistas y constructores de la realidad nacional. Por eso, participar del proceso de acreditación es la forma como se demuestra que no basta con creer que hacemos bien las cosas, sino que es necesario que una organización externa objetiva y con credibilidad diga que lo estamos haciendo bien y reconozca las fortalezas y debilidades a trabajar.

Para la Universidad Industrial de Santander estar acreditada representa reconocimiento de alto nivel, que reafirma su posicionamiento como una de las mejores universidades del país y demuestra su excelencia global, a través del desempeño de grandes áreas de desarrollo institucional.

24 Informe Autoevaluación Institucional 2004 – Descripción del proceso de Autoevaluación - Guía para la Evaluación Externa del Proyecto Piloto de Acreditación Institucional – CNA

<https://www.uis.edu.co/portal/administracion/viceacad/main.html>

https://www.uis.edu.co/portal/catedra_libre/mayo2006/universidad1.html

www.cnap.cl/Materiales_Acr

Exalta el compromiso de la Universidad con la función social, a través del servicio de excelencia que presta en términos de educación, jalonando la calidad de la misma, para beneficio de la sociedad que demanda instituciones de educación superior responsables y de excelencia.

Demuestra su firme decisión de autoevaluación y autorregulación continua, mostrando de manera transparente sus características en términos de fortalezas y debilidades; así como el permanente trabajo de mejoramiento de las mismas de manera integral para las áreas de gestión académica, administrativa, bienestar, recursos físicos y financieros.

Reafirma su compromiso con la comunidad académica del país y el CNA, en el trabajo conjunto por el logro de la excelencia académica.

Contribuye al perfeccionamiento y consolidación de las bases del CNA para el mejoramiento de la calidad de la educación superior que reciben los colombianos.

Al contar con la Acreditación Institucional, la Universidad puede continuar ofreciendo y desarrollando programas de pregrado y posgrado en cualquier parte del país, obviando muchos trámites que se reducirán únicamente a la solicitud y obtención del registro calificado, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

● OBJETIVOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA UIS

El proceso de acreditación, integralmente considerado, tiene los objetivos siguientes:

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.
- Ser un mecanismo para que las instituciones de Educación Superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.
- Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.
- Propiciar el auto-examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de evaluación.
- Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.
- Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.

● PROGRAMAS ACREDITADOS EN LA UIS

Teniendo en cuenta los altos niveles de calidad que han sido demostrados por la Universidad y que a su vez han sido reconocidos con suficiencia por los pares evaluadores, el Ministerio de Educación Nacional ha acreditado los programas de:

NOMBRE DEL PROGRAMA	Nº RESOLUCIÓN	TIEMPO DE ACREDITACIÓN	Nº ESTUDIANTES
Medicina	Resolución N° 1507 de 1999 del MEN	4 años	636
Ingeniería Industrial	Resolución N° 2637 de 1999 del MEN	4 años	1116
Ingeniería Eléctrica	Resolución N° 062 de 2000 del MEN	6 años	499
Ingeniería Química	Resolución N° 634 de 2000 del MEN	6 años	922
Ingeniería Civil	Resolución N° 1028 de 2000 del MEN	5 años	894
Fisioterapia	Resolución N° 1031 de 2000 del MEN	4 años	191
Ingeniería Mecánica	Resolución N° 1565 de 2000 del MEN	5 años	934
Ingeniería Metalúrgica	Resolución N° 1566 de 2000 del MEN	6 años	414
Química	Resolución N° 1676 de 2000 del MEN	6 años	402
Geología	Resolución N° 2612 de 2000 del MEN	4 años	406
Ingeniería de Petróleos	Resolución N° 589 de 2001 del MEN	5 años	588
Ingeniería de Sistemas	Resolución N° 1653 de 2001 del MEN	3 años	910
Enfermería	Resolución N° 1800 de 2001 del MEN	3 años	246
Nutrición y Dietética	Resolución N° 2753 de 2001 del MEN	4 años	138
Diseño Industrial	Resolución N° 797 de 2002 del MEN	4 años	287
Bacteriología y Lab. clínico	Resolución N° 2111 de 2002 del MEN	4 años	206
Física	Resolución N° 2111 de 2003 del MEN	4 años	167

TABLA 1. Programas de pregrado presencial Acreditados en la UIS

En constancia de este logro institucional, la Universidad Industrial de Santander ha sido exaltada por el Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Meza", por la excelente labor en el proceso de acreditación de los programas académicos.

● ACREDITACIÓN PREVIA

La Acreditación Previa es el acto por el cual el Estado, de conformidad con el artículo 113 de la ley 115 de 1994, en concordancia con el decreto 272 de 1998, certifica que los programas académicos de pregrado y postgrado para la formación de educadores cumplen los requisitos establecidos para la creación y funcionamiento de dichos programas.

Esta acreditación es otorgada por el Ministro de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, el cual a su vez emite su concepto favorable después del análisis de la documentación presentada por la Institución y del informe de verificación de cumplimiento de requisitos presentado por los evaluadores externos.

El Ministro de Educación ha concedido acreditación previa a los siguientes programas de pregrado y postgrado de la Universidad:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN
Especialización en Pedagogía y Semiótica de la Lengua Materna	No 502 de Marzo 09 de 2000
Especialización en Docencia Universitaria	No 502 de Marzo 09 de 2000
Maestría en Pedagogía	No 1550 de Junio 8 de 2000
Licenciatura en Matemáticas	No 3482 de Diciembre 20 de 2000
Licenciatura en Inglés	No 1316 de Junio 29 de 2001
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	No 1317 de Junio 29 de 2001

TABLA 2. Programas de pregrado y postgrado de la UIS que están acreditados.

3.4.1. Autoevaluación

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Industrial de Santander fue liderado por el Comité de Acreditación Institucional, el cual está conformado por la Vicerrectora Académica, quien lo preside, el Director de Planeación, un Decano en representación de estos, los representantes de los estudiantes, de los profesores y de los directores de escuela al Consejo Académico; además, tuvo el apoyo de profesionales de Planeación y de la Vicerrectoría Académica. Esta Vicerrectoría fue la dependencia responsable del proceso. Además, el proceso de autoevaluación institucional se caracterizó por la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria y de las dependencias académico - administrativas que la conforman.

El Comité de Acreditación Institucional estableció el modelo de autoevaluación, la metodología, el procedimiento para la recolección de la información y el análisis de los resultados, proceso que garantizó la objetividad y transparencia de la autoevaluación institucional.

La construcción de estos componentes metodológicos se pueden verificar en las actas de dicho Comité y en los documentos que se elaboraron para recopilar la experiencia de este proceso, “Modelo de Autoevaluación de la UIS” e “Instrumentos aplicados en el proceso de autoevaluación de la UIS”, los cuales pueden ser consultados en la Vicerrectoría Académica.

La Universidad Industrial de Santander ha logrado construir, a lo largo de sus 56 años de existencia, una imagen social de solidez, calidad y prestigio en el ámbito local, regional y nacional, así como también un profundo sentido de bien público, pertenencia y arraigo en la comunidad santandereana.

El proceso de Autoevaluación Institucional ha permitido identificar los pilares fundamentales sobre los cuales descansa su reconocido prestigio e igualmente sus debilidades, para emprender acciones de mejoramiento.

3.4.2. Evaluación Externa

Después de construido el informe de autoevaluación, un equipo de evaluadores, o pares designados por el Consejo Nacional de Acreditación, visitaron la institución y efectuaron un proceso de evaluación externa que revisó cuidadosamente cada uno de los mecanismos de autorregulación asociados a áreas particulares, y examinó su consistencia, desarrollo y resultados, y si el funcionamiento de éstos permite asegurar su calidad en las áreas definidas.

La evaluación externa verificó los resultados de la autoevaluación, identificó las condiciones internas de operación de la institución y concluyó en un juicio sobre la calidad que los pares académicos entregaron al CNA en un informe escrito.

3.4.3. Evaluación Final

El proceso terminó con un pronunciamiento por parte de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, que se refirió al juicio de dicho organismo respecto de la existencia formal y la aplicación eficaz de las políticas y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad de sus principales funciones.

La CNAP consideró como elementos esenciales para su decisión los resultados del proceso de evaluación interna como el informe de evaluación externa.

El resultado de la evaluación final le confirió a la Universidad Industrial de Santander la Resolución 2019 del 03 de Junio de 2005²⁵, donde queda oficialmente Acreditada por un periodo de 8 años, resaltando las siguientes fortalezas.

● FORTALEZAS:

- El compromiso institucional con la cultura de la acreditación y con el mejoramiento de la calidad, manifiesto especialmente en los procesos de autoevaluación, en la acreditación de sus programas y en los planes de desarrollo y fortalecimiento académico.

25 http://www.cna.gov.co/cont/acr_alt_cal/index.htm

- El profundo sentido de pertenencia de la universidad como un todo y de sus diversos estamentos a la región, lo que se expresa en su excelente aporte científico, social y cultural a la solución de los problemas regionales y nacionales.
- El notable desempeño académico del profesorado con niveles destacados de formación de postgrado y el esfuerzo de la universidad por incrementar su número, su dedicación y su preparación intelectual.
- El fortalecimiento de la formación para el ejercicio de la actividad docente de calidad, mediante los programas ofrecidos en el centro para el desarrollo de la docencia.
- El papel de la investigación en la actividad académica, que esta presente mediante grupos, centros y programas, reconocidos nacional e internacionalmente.
- Los programas de postgrados a nivel de maestría y doctorado que contribuyen en gran manera al avance de la investigación y a la preparación de académicos de muy buena calidad.
- La formación integral de los estudiantes para desarrollar sus competencias morales y profesionales en el sentido de su responsabilidad con el medio ambiente y con la sociedad en general.
- El desarrollo de la asociación de egresados de la universidad, ASEDUIS, que presta un importante apoyo de coordinación a los egresados y articula con la universidad actividades de extensión y presencia pública de la misma.
- Se debe resaltar el significado para la universidad de la consolidación del hospital universitario de Santander.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

La Escuela de Diseño Industrial se encuentra adscrita a la Facultad de Ingenierías Físico-mecánicas de la Universidad Industrial de Santander. Tiene una metodología educativa Presencial y bajo su reglamentación se desarrolla el Programa de Diseño Industrial, el cual inició formalmente en la UIS con la resolución ICFES número 3323 de diciembre 28 de 1990.

Respaldado en la estructura administrativa de la institución, el programa tiene las siguientes características:

Facultad	:	Ingenierías Físico-Mecánicas
Escuela	:	Diseño Industrial
Modalidad	:	Diurna
Iniciación	:	Primer semestre de cada año (Desde el año 1997)
Capacidad	:	Sesenta estudiantes
Duración	:	10 semestres
Inscripciones	:	Semestrales

4.1. POLÍTICAS

Basado en los propósitos misionales a nivel institucional y del programa, el programa de Diseño Industrial ha definido las siguientes políticas:

- a. Velar por el mantenimiento de la pertinencia y actualidad en la formación de profesionales integrales, de tal manera que ésta correlacione conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel, adaptados a las necesidades presentes y futuras de la región y del país, combinadas con la formación de ciudadanos que participen activamente en la sociedad en forma ética y política.
- b. Fomentar el desarrollo del espíritu científico, mediante modelos pedagógicos que estimulen el desarrollo de competencias para facilitar la creatividad, la innovación tecnológica y el espíritu emprendedor.
- c. Fomentar y apoyar la investigación científica y aplicada en áreas pertinentes al diseño industrial, mediante la determinación de lineamientos que guíen los procesos investigativos.
- d. Impulsar la interacción con el entorno empresarial del programa y la relación permanente con sus egresados.

- e. Apoyar y participar en el proyecto de la Universidad para la conservación del patrimonio cultural, regional y nacional e inculcar la cultura de la conservación del medio ambiente y el manejo racional de los recursos naturales.
- f. Identificar y vincular como docentes profesionales altamente calificados que sirvan de soporte académico.
- g. Cultivar la cultura de la autorregulación y autoevaluación del programa como pilar de funcionamiento del mismo.

4.2. ESTRATEGIAS

Los propósitos de formación de la escuela serán abordados mediante las siguientes estrategias:

Impulsar las funciones sustantivas de la educación superior desde la perspectiva del programa en los siguientes aspectos:

Docencia

- a. Formar docentes-investigadores a nivel de programas de postgrado (maestría y/o doctorado) en diferentes campos del conocimiento del diseño industrial.
- b. Promover el desarrollo de una cultura pedagógica que posibilite al docente el establecimiento de modelos y tecnologías apropiadas en su papel de mediador pedagógico, dotando las aulas y talleres de los requerimientos propios de las estrategias aplicadas.
- c. Reformar el currículo y el plan de estudios del programa, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Universidad, para atender las necesidades de formación integral de diseñadores industriales, teniendo como horizonte y herramienta el monitoreo de las necesidades del entorno y de las tendencias del diseño industrial en las universidades y el mercado mundial. Así mismo, fundamentado en los avances tecnológicos y científicos y articulado con las necesidades sociales y culturales del país.
- d. Promover en el aula y con miras a la formación integral el desarrollo de valores tales como comportamiento estético, ético, responsabilidad, disciplina, cumplimiento, veracidad, integridad, autonomía, honestidad, liderazgo, compromiso, justicia y tolerancia.

Investigación

- a. Conformar semilleros y grupos de investigación con base en la identificación de líneas y programas consensuados entre los miembros de la escuela y fomentar la participación en los mismos a través de seminarios sobre “Tendencias actuales de la investigación”, “Metodología de la Investigación Científica”, entre otros.
- b. Establecer convenios interinstitucionales para investigación.

Extensión y proyección social

- a. Definir e impulsar un plan de interacción con la comunidad interna y externa para establecer programas y proyectos de cooperación, que sirva como retroalimentación a las funciones de docencia e investigación; cumpla con la función social del programa y busque el fortalecimiento de fuentes de financiación.
- b. Crear la unidad de “Asesorías y Estudios Especializados”*, con el propósito de formalizar el apoyo a la industria y de definir nuevas ofertas de capacitación, asesorías y servicios tanto a la pequeña y mediana empresa, como a las grandes organizaciones de orden regional y nacional.

4.3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

- a. Lograr en el estudiante un aprendizaje significativo, y una formación integral que permita al egresado sobresalir por su liderazgo, compromiso con la ética, capacidad de gestión, participación, solidaridad, búsqueda de consenso y adecuado manejo de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida.
- b. Consolidar competencias generales como la búsqueda y análisis de información y la motivación por la investigación.

* Nombre propuesto para esta unidad, (puede modificarse si en su momento se considera pertinente), encargada de formalizar el apoyo a la industria y de definir nuevas ofertas de capacitación, asesorías y servicios tanto a la pequeña y mediana empresa, como a las grandes organizaciones de orden regional y nacional.

- c. Desarrollar las habilidades para la identificación de problemas y necesidades en el entorno, y el pensamiento tecnológico para diseñar procesos, sistemas o componentes para solucionarlas o satisfacerlas.
- d. Promover la formación requerida para comprender el impacto de las soluciones propuestas en el contexto social y global.
- e. Promover el desarrollo de las habilidades de comunicación, con énfasis en la lectura, la escritura y la expresión oral y gráfica.
- f. Desarrollar habilidades para trabajar multi-disciplinariamente.
- g. Fomentar la autonomía, el desarrollo de pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la actitud de liderazgo, la participación, el consenso, la paz.
- h. Desarrollar en el profesional las competencias ciudadanas requeridas para su participación en la sociedad, fomentando el debate ideológico, la tolerancia, el pluralismo, la democracia participativa.
- i. Fomentar la autoevaluación, la actitud de cambio permanente, el cuestionamiento constructivo, la búsqueda de la excelencia.

4.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDI

La estructura administrativa de la Escuela de Diseño Industrial (EDI) está adecuada a la organización institucional. Con la intención de renovar la Acreditación del programa, en la etapa de Autoevaluación, se analizó esta estructura, según la efectividad de procesos y la calidad de servicios prestados al a comunidad académica, al entorno regional y nacional. Los resultados de dicho análisis participativo determinaron los cambios necesarios para mejorar el nivel de desempeño de los sistemas de administración y control.

Una de las principales acciones de fortalecimiento ha sido aplicada en el área de personal administrativo, donde se han vinculado provisionalmente a estudiantes de últimos semestres o en proyecto de grado para que apoyen diferentes procesos, dotándola de personal capacitado y suficiente para elevar la calidad del programa.

A continuación se presenta el Organigrama de la EDI²⁶:

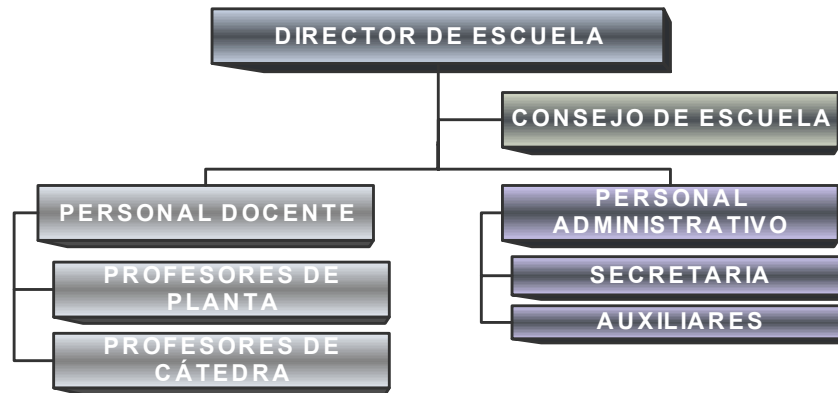


FIGURA 4. Organigrama de la Escuela de Diseño Industrial

A continuación se describen brevemente cada uno de los cargos que constituyen la estructura administrativa:

1. **Director de Escuela²⁷:** quien ocupa este cargo es nombrado por sus meritos académicos, profesionales y personales, se encarga de administrar y controlar todas las actividades desarrolladas en la Escuela, velando para que todas las acciones se encaminen al mejoramiento continuo de la calidad y al cumplimiento de las metas propuestas al inicio de su gestión y el Proyecto Institucional de la Universidad.

Para su nombramiento se efectúa una postulación por parte de los docentes de planta que cumplen los requisitos que les permiten aspirar al cargo; estos requisitos incluyen pertenecer al escalafón de la Universidad y poseer un nivel de estudios mayor al máximo ofrecido por la escuela. En seguida los profesores de planta realizan una votación y escogen entre los postulados de acuerdo a su criterio.

2. **Consejo de Escuela:** es la autoridad académica de la escuela y el órgano asesor del Director para diversos asuntos. Sus funciones son definidas por el Acuerdo 117 de noviembre 28 de 1995 aprobado por el Consejo Académico y contemplan:
 - a. Conceptuar sobre el presupuesto anual de ingresos y gastos de la escuela y sobre las propuestas de planes de desarrollo académico,

²⁶ FUENTE: Construcción propia basado en el Organigrama general de la UIS. Ver Anexo 1.

²⁷ VER ANEXO: Acuerdo 117 de 1995

- cultural y administrativo presentados a su consideración por el Director de Escuela.
- b. Conocer y conceptuar el informe mensual de ingresos y gastos de la Escuela presentado por el Director.
 - c. Resolver las situaciones de orden académico, administrativo y disciplinario que le corresponden de acuerdo con los reglamentos.
 - d. Evaluar anualmente la gestión administrativa y académica de la Escuela e informar al claustro de profesores y al Consejo de Facultad.
 - e. Emitir concepto sobre los contratos y convenios de prestación de servicios y asesorías que tengan que ver con las actividades de la Escuela.
 - f. Asesorar al Director de Escuela en la determinación de calidades académicas y profesionales que deben cumplir los profesores de cátedra, o servicios prestados y aspirantes a los cargos existentes y vacantes en la planta de personal docente y administrativo.
 - g. Definir las prioridades de actualización y perfeccionamiento docente de acuerdo con el plan de desarrollo de la Escuela y con las políticas institucionales.
 - h. Conceptuar sobre Comisiones mayores de un mes.
 - i. Asesorar al Director de Escuela en la postulación de candidatos a distinciones de los profesores, de acuerdo con los Reglamentos.
 - j. Analizar los resultados de las evaluaciones de desempeño de los profesores adscritos a la escuela.
 - k. Las demás que le asigne el Estatuto General, los reglamentos y las normas de la Universidad.
3. **Secretaria:** Encargada de realizar las funciones administrativas inherentes al cargo de Secretaria, debe colaborar para el óptimo funcionamiento del Programa, apoyar la labor del Director de Escuela, servir de contacto entre la Escuela y los estudiantes, colaborar con los docentes y evidenciar en sus acciones el compromiso y la entrega requeridas para un buen desempeño de su cargo.
4. **Auxiliar:** sirve de nexo entre los diferentes cargos administrativos y los estudiantes. La EDI cuenta con dos tipos de auxiliares:

- a. Estudiantes de últimos semestres para colaborar con las labores de los docentes en determinadas asignaturas.
- b. Técnicos empleados a contrato por la Universidad para asistir los talleres y la sala de cómputo.

De su trabajo eficiente y oportuno depende que otros cargos puedan completar su labor.

5. **Profesor de Planta²⁸**: El Profesor de la Universidad Industrial de Santander es la persona natural vinculada laboralmente a la Institución, como empleado público con régimen especial de acuerdo con la Ley y al reglamento del profesor, para desempeñar y promover con excelencia, funciones de docencia, investigación y extensión, orientadas al logro de la misión institucional.
6. **Profesor Cátedra²⁹**: El profesor de cátedra no es empleado público ni trabajador oficial; es contratista y su vinculación con la Universidad se hará mediante contrato de prestación de servicios, el cual se celebrará por periodo académico.

4.5. PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Se han definido algunos aspectos relacionados con las capacidades y aptitudes que ha de tener un estudiante que se postule a la carrera de diseño industrial:

- Gran sentido de la responsabilidad, los valores humanos y la ética.
- Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de observación y actitud creativa.
- Capacidad analítica y deductiva.
- Aptitud para la expresión bidimensional y tridimensional.
- Competencias comunicativas, incluyendo una segunda lengua.
- Aptitud matemática y de cálculo.
- Capacidad para percibir y analizar fenómenos naturales.
- Aptitud para la toma de decisiones.
- Aptitud para coordinar y organizar grupos de trabajo.

²⁸ Ver Reglamento del Profesor UIS – Título II PRINCIPIOS Y DEFINICIONES.

²⁹ Ver Reglamento del Profesor UIS – Título III DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES SEGÚN EL TIPO DE VINCULO CON LA UNIVERSIDAD Y SEGÚN LA DEDICACIÓN LABORAL

https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/reglamentos/reglamentos.html

4.6. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Un profesional de Diseño Industrial de la UIS debe reunir cualidades personales, ocupacionales y prospectivas, con valores y aptitudes que lo identifiquen como un profesional en la proyectación, configuración y desarrollo de objetos con calidad estético funcional. Serán aspectos relevantes para cumplir este perfil:

- Identificar, evaluar y poner en marcha oportunidades empresariales.
- Demostrar capacidad de liderazgo.
- Trabajar en grupos profesionales interdisciplinarios y multidisciplinarios.
- Dominar los factores objetuales en la concepción de las propuestas de diseño.
- Sensibilidad para identificar necesidades sociales, y capacidad de plantear alternativas objetuales con calidad funcional, aplicando conocimiento tecnológico.
- Capacidad para solucionar problemas de forma creativa y funcional.
- Capacidad de comunicar verbal, escrita, gráfica y multimedialmente sus ideas.

El dominio central del diseñador industrial, consiste en relacionar conocimientos sobre el usuario, las acciones eficientes y los objetos, de tal forma que sinteticen en soluciones innovadoras, viables tecnológicamente y que mejoren los aspectos de usabilidad del producto.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El proceso de Renovación de la Acreditación para el Programa de Diseño Industrial se inició en el año 2005 derivado del consenso y el compromiso de los docentes de planta quienes conformaron seis grupos de trabajo y participaron en la organización del Comité de Autoevaluación y la elección del Coordinador del proceso. Además se vinculó a una estudiante de Ingeniería Industrial en proyecto de grado como profesional de apoyo para la Fase I de este proceso.

A continuación se presenta el organigrama para el proceso de Renovación de la Acreditación para el Programa de Diseño Industrial:

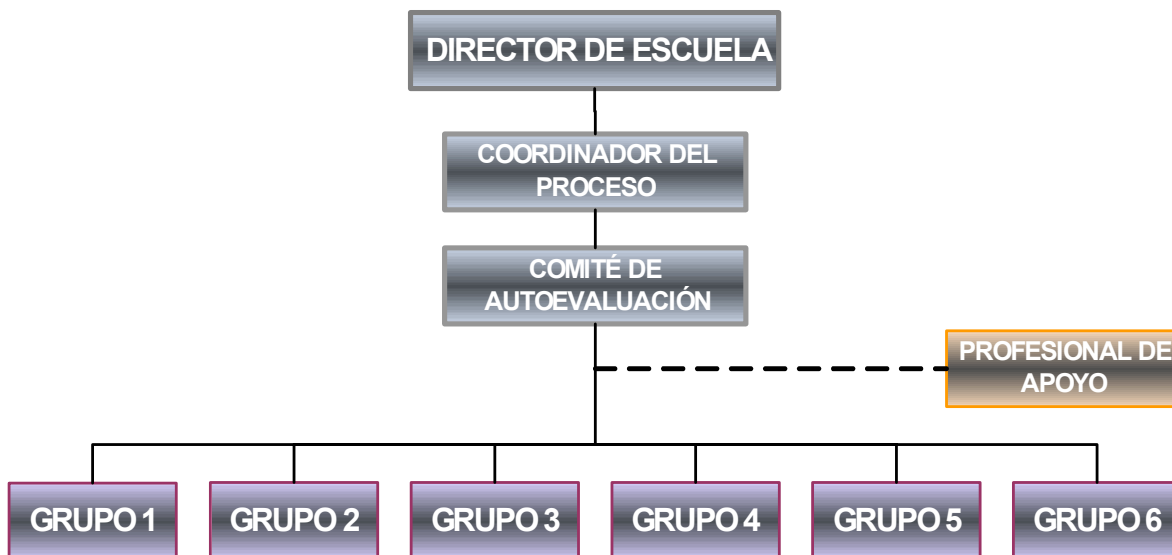


FIGURA 5. Organigrama del proceso de Renovación de la Acreditación³⁰

Cada grupo tomó a su cargo una serie de factores con sus respectivas características de calidad como se muestra en la figura 6.

³⁰ FUENTE: Construcción propia

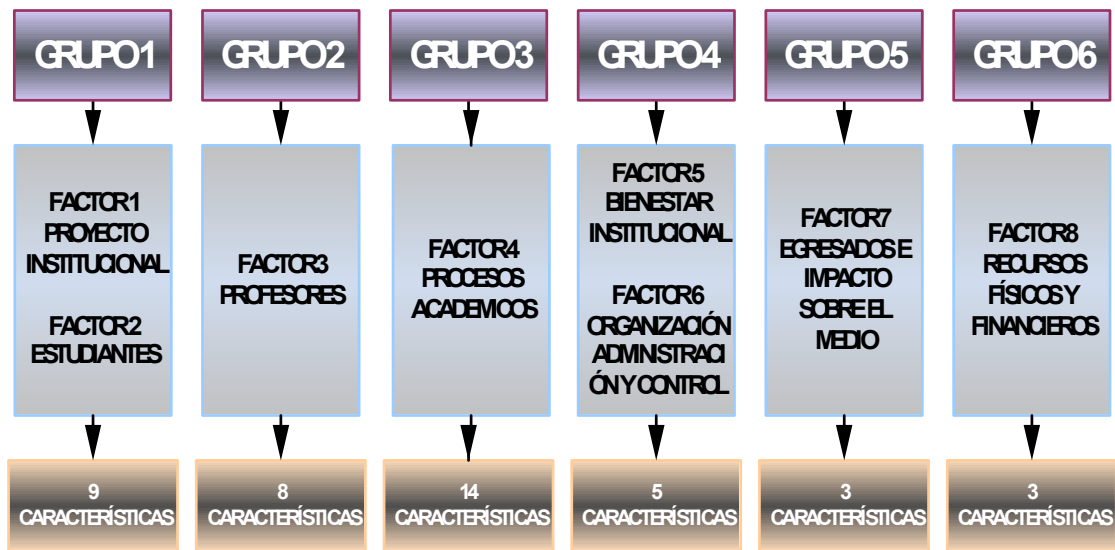


FIGURA 6. Factores y características por grupos de trabajo³¹.

El propósito del comité de autoevaluación y los grupos de trabajo, es el de coordinar todo el proceso, y alcanzar los resultados establecidos en el plan de trabajo.

El comité está integrado por el Director de Escuela, un representante de los profesores, dos representantes de los estudiantes y un coordinador para el proceso.

En el caso del programa de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander este comité está conformado por el Consejo de Escuela: el Director de Escuela Edgar Augusto Sarmiento León, el profesor Eduardo Serafín Guevara Melo como coordinador del proceso, el profesor Jairo Córdoba Arango en representación del cuerpo de docentes y las estudiantes Yuridia Paola Velazco y Yira Yolima Feria.

Debido a que el análisis para cada uno de los siete factores y características de evaluación es una labor que requiere participación, compromiso y dedicación, la comisión de acreditación se articuló en seis grupos de trabajo que distribuyen sus esfuerzos para lograr la autoevaluación final. Los grupos se conformaron de la siguiente manera:

³¹ FUENTE: construcción propia

GRUPO	FACTOR	NOMBRE DEL FACTOR	RESPONSABLE	INTEGRANTES
1	F1	Proyecto Institucional	Francisco Mario Espinel Correal	Isabel Consuelo Becerra Gallón Francisco Mario Espinel Correal Álvaro Alfredo Vallejo Pavón
	F2	Estudiantes		
2	F3	Profesores	Maria Fernanda Maradei García	Maria Fernanda Maradei García Eduardo Serafín Guevara Melo
3	F4	Procesos Académicos	Julio Cesar Pinillos Fonseca	Juan Carlos Moreno Muñoz Jairo Córdoba Arango Miguel Enrique Higuera Marín Julio Cesar Pinillos Fonseca
4	F5	Bienestar Institucional	Ciro Rodríguez Oviedo	Ciro Rodríguez Oviedo Asdrúbal Fajardo Vásquez
	F6	Organización, administración y gestión		
5	F7	Egresados e impacto sobre el medio	Edgar Augusto Sarmiento León	Edgar Augusto Sarmiento León
6	F8	Recursos físicos y financieros	Héctor Julio Parra Moreno	Héctor Julio Parra Moreno

TABLA 3. Distribución de profesores en grupos de trabajo por cada factor.

5.1. DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

Con el ánimo de realizar un proceso eficiente de autoevaluación del programa, el profesional de apoyo, bajo la dirección del Coordinador del proceso y el Director del proyecto, realizó la planeación general de la Autoevaluación, para lo cual elaboró un Plan de Trabajo en donde se detallaron las actividades a realizar, describiendo fundamentalmente los aspectos necesarios para que dichas tareas se cumplan como por ejemplo los responsables, la duración, el objetivo de la actividad y el resultado esperado.

Para la construcción del plan de trabajo se propuso dividir la Autoevaluación en seis etapas, las cuales se definieron como las fases neurálgicas que constituyen el proceso y que contienen las actividades detalladas que hay que realizar para lograr culminar exitosamente la Autoevaluación del Programa de Diseño Industrial.

Una vez definidas las etapas y sus respectivas actividades, se definieron dos grandes fases para facilitar el control y seguimiento; cada una abarca la mitad del proceso de la Autoevaluación.

Seguidamente se presenta una tabla donde se aprecian las etapas, las fases y las actividades que constituyen el proceso de Autoevaluación para el Programa de Diseño Industrial:

ETAPA	ACTIVIDAD	
ETAPA 1: REVISIÓN DEL PROCESO ANTERIOR	FASE I	1. Identificación y análisis de debilidades y fortalezas
ETAPA 2: DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL MODELO		2. Análisis y revisión del plan de mejoramiento
		3. Diseño de la metodología
		4. Aprobación de la metodología propuesta
		5. Construcción del modelo
		6. Ponderación de factores
		7. Diseño de estrategias para la eficiente recopilación y clasificación de documentos de soporte.
		8. Diseño de herramientas recolección de información
		9. Prueba piloto de las herramientas recolección información
		10. Corrección a las encuestas derivadas de la aplicación de la prueba piloto
		ETAPA 3: APLICACIÓN DEL MODELO

TABLA 4. Plan de Trabajo, Fase I

ETAPA	ACTIVIDAD	
ETAPA 3: APLICACIÓN DEL MODELO	FASE II	1. Aplicación de las encuestas a estudiantes.
		2. Aplicación de entrevistas a empleadores y egresados.
		3. Evaluación del cumplimiento de los indicadores que se sustentan en documentos
		4. Procesamiento de la información obtenida mediante encuestas, entrevistas y talleres.
		5. Análisis, evaluación e interpretación de la autoevaluación para encontrar debilidades y fortalezas.
ETAPA 4: ANÁLISIS Y DE INFORMACIÓN		6. Elaboración del plan de mejoramiento
ETAPA 5: PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO		7. Revisión del plan de mejoramiento
		8. Elaboración del informe
ETAPA 6: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL		9. Revisión por parte del Comité de autoevaluación.
		10. Revisión por parte de Vicerrectoría Académica
		11. Correcciones respectivas
		12. Visita de Pares Internos
		13. Envío del documento final al Consejo Nacional de Acreditación

TABLA 5. Plan de Trabajo, Fase II

Se presenta a continuación la secuencia de etapas que enmarcan el proceso a seguir en la autoevaluación con fines de renovación de acreditación del programa de Diseño Industrial.

● ETAPA 1: REVISIÓN DEL PROCESO ANTERIOR

1. **Identificación y análisis de debilidades y fortalezas.** Se propuso revisar las debilidades y fortalezas que se obtuvieron en el proceso anterior de acreditación (autoevaluación, evaluación externa y evaluación final) con el fin de determinar el estado en que actualmente se encuentran y para tener un precedente con que confrontar el proceso de autoevaluación que se quiere adelantar. Esta tarea estuvo a cargo del grupo de profesores y el profesional de apoyo con la coordinación del profesor Eduardo Guevara.
2. **Análisis y revisión de los planes de mejoramiento.** Esta tarea se realizó con el fin de conocer el estado actual de las propuestas de mejoramiento del proceso anterior de autoevaluación, para determinar si se están ejecutando o no, para conocer su avance y su nivel de efectividad; además para tener un precedente que permita el planteamiento de nuevas mejoras en el proceso de renovación de acreditación del programa de Diseño Industrial.

● ETAPA 2: DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

1. **Diseño de la metodología.** En esta tarea se diseñó la metodología a usar en todo el proceso de autoevaluación, ya que es importante que desde el comienzo del proceso se establezca el “COMO” se va a trabajar en cada una de las etapas subsiguientes. Esta tarea fue responsabilidad de profesional de apoyo coordinado por el profesor Eduardo Guevara.
2. **Aprobación de la metodología propuesta.** La metodología propuesta fue revisada y aprobada por el comité de autoevaluación del programa de Diseño Industrial antes de su implementación.
3. **Construcción del modelo.** Este fue elaborado tomando como fundamento los lineamientos para la acreditación de programas emanados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), esta tarea fue dividida en las siguientes actividades:
 - a. Construcción de los indicadores correspondientes a cada característica, tomando como referencia la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza, los procesos académicos y administrativos del programa. Fue indispensable tener en cuenta los aspectos a evaluar en esta etapa para que todos quedaran cubiertos con mínimo un indicador. Esta tarea se desarrollo bajo la responsabilidad del coordinador del proceso el profesor Eduardo Guevara y el profesional de apoyo Lyda Marcela Mendoza quienes

presentaron una propuesta modelo para que el grupo de profesores y luego el comité de autoevaluación la analizara, discutiera y aprobara.

- b. Asignación, a cada indicador, de los instrumentos óptimos para recolectar la información y las fuentes apropiadas para suministrar dicha información. Los instrumentos que se tendrán en cuenta son: Información Documental, Encuestas, Talleres y Entrevistas. Esta tarea fue responsabilidad del coordinador del proceso el profesor Eduardo Guevara y el profesional de apoyo, quienes presentaron una propuesta modelo para que el grupo de profesores y posteriormente el comité de autoevaluación la analizara, discutiera y aprobara.
4. **Ponderación de indicadores, características y factores.** La ponderación es el grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (indicador, característica y factor) sobre la calidad del programa, con fundamento en la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza y los procesos académicos y administrativos del programa y se representará mediante un valor numérico llamado peso. La ponderación de los indicadores, características y factores se realizó para determinar la importancia relativa de dichos elementos, antes de la evaluación, para definir su incidencia en la calidad global del programa. Dicha ponderación fue debidamente justificada. Esta tarea estuvo a cargo del grupo de profesores y el profesional de apoyo.
5. **Diseño de estrategias para la eficiente recopilación y clasificación de documentos de soporte.** Con esto se pretende dejar las bases para que en la Fase II del proceso de Autoevaluación se cree una base de datos que sustente los indicadores del modelo de autoevaluación que se evalúan mediante documentos y con esto lograr enriquecer las bases documentales del programa con miras al mejoramiento continuo de la calidad; Esta tarea se ha ido realizando a medida que los grupos de trabajo consiguen los documentos relacionados con cada factor; se dispuso de un sitio especial en la secretaria de la EDI para organizar y guardar todo este material que fue clasificado para ser consultado con facilidad, los responsables de la entrega de estos documentos son los líderes de cada grupo pero la tarea esta siendo realizada por todo el equipo.
6. **Diseño de las herramientas de recolección de información.** El modelo de autoevaluación se sustenta en la opinión de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, así como en los documentos que contienen la normatividad, el quehacer y los logros del programa; se planificaron las siguientes actividades enfocadas a recoger las apreciaciones de la comunidad mediante encuestas, talleres y entrevistas. Esta tarea fue responsabilidad del Director de Escuela Edgar Sarmiento León, el coordinador del proceso el profesor Eduardo Guevara y el profesional de apoyo Lyda Marcela Mendoza quienes presentaron una propuesta modelo

para que el grupo de profesores y luego el comité de autoevaluación la analizara, discutiera y aprobara. Se propusieron las siguientes actividades:

- a. **Elaboración de encuestas.** Se planteó trabajar con encuestas por ser la manera más práctica de recolectar las apreciaciones de las diferentes fuentes de interés (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, egresados).
 - b. **Elaboración de talleres.** Se propuso realizar este tipo de jornadas, para apoyar el proceso de autoevaluación, ya que permiten una gran interacción con la comunidad y una dinámica de trabajo más informal.
 - c. **Elaboración de entrevistas.** Se sugirió trabajar con entrevistas porque permiten la interacción con una persona o un grupo reducido y esto facilita la comunicación en ambos sentidos lo cual enriquece el proceso de autoevaluación.
 - d. **Definición de poblaciones, muestras y estratos.** Fue indispensable tener claramente definido el tamaño de la población y de la muestra como parte de la metodología del diseño y la aplicación de las encuestas, talleres y entrevistas. Esta tarea fue desarrollada por el profesional de apoyo, coordinada por el Director de Escuela Edgar Sarmiento León.
7. **Prueba piloto de las herramientas de recolección de información.** Con el fin de establecer la validez y eficacia de las encuestas diseñadas se realizó esta prueba. Esta se ejecutó con la colaboración del grupo de profesores del programa de Diseño Industrial y el profesional de apoyo.
 8. **Correcciones a las encuestas derivadas de la aplicación de la prueba piloto.** Esta actividad se realizó con la colaboración del comité de autoevaluación y el profesional de apoyo bajo la coordinación del Director de Escuela Edgar Sarmiento León.

● ETAPA 3: APLICACIÓN DEL MODELO

1. **Aplicación de las encuestas.** Esta actividad fue realizada para obtener las apreciaciones necesarias de las fuentes determinadas en el modelo y demandaron dos tareas:
 - a. **Recolección de la información.** Fue necesario aplicar la encuesta propiamente dicha, es decir llenar los cuestionarios.
 - b. **Organización de la información.** Se tomará la información y se clasificará de tal manera que se facilite el procesamiento de la información.

2. **Evaluación del cumplimiento de los indicadores que se sustentan en documentos.** La evaluación de los indicadores mediante información documental se realizará por parte del grupo de profesores en un claustro que incluirá la participación de estudiantes voluntarios, la cual implica las siguientes etapas:
 - a. Evaluar el indicador. Se observará y analizará el cumplimiento del indicador mediante los documentos asociados.
 - b. Justificación de la evaluación. Con la finalidad de garantizar objetividad y transparencia de esta tarea cada grupo expondrá los argumentos de su calificación.
3. **Realización de las entrevistas.** Estas fueron aplicadas por el grupo de profesores.
4. **Realización de los talleres.** Estos serán organizados por el comité de Autoevaluación y contarán con la participación del grupo de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo, según sea necesario.
5. **Procesamiento de la información derivada de encuestas, talleres y entrevistas.** Se realizará todo lo concerniente a la categorización de la información obtenida para facilitar su análisis.

● ETAPA 4: ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

1. **Análisis, evaluación e interpretación de la información para encontrar debilidades y fortalezas.** Una vez obtenidos los resultados de la autoevaluación esta se debe analizar y evaluar en la siguiente reunión del comité de autoevaluación para emitir juicios válidos que reflejen la condición de los indicadores, características y factores. Para tal fin los resultados serán contrastados con los del proceso anterior de tal forma que se identifiquen:
 - a. Los cambios generados desde la evaluación anterior.
 - b. Las acciones realizadas para la consolidación de las fortalezas.
 - c. La efectividad de los planes diseñados para lograr el mejoramiento en los puntos señalados como débiles.

Esta actividad será efectuada por el grupo de profesores del programa de Diseño Industrial, según el cronograma previamente definido, bajo la coordinación del profesor Eduardo Guevara y será revisada por el comité de autoevaluación.

● ETAPA 5: PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

1. **Elaboración de propuestas de mejoramiento.** En esta etapa se elaborarán propuestas tendientes a subsanar las debilidades del programa de Diseño Industrial con miras a elevar la calidad. Esta actividad será realizada por el grupo de profesores del programa de Diseño Industrial bajo la coordinación del Director de Escuela.
2. **Revisión de las propuestas de mejoramiento.** El comité de autoevaluación del programa de Diseño Industrial revisará y aprobará las propuestas de mejoramiento.

● ETAPA 6: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

1. **Elaboración del informe.** El informe a obtener en esta etapa deberá contener un análisis detallado de cada Factor y característica, de acuerdo al modelo de trabajo establecido y acompañarse de los anexos necesarios para sustentar los resultados expuestos. Este se realizará con la colaboración del grupo de profesores bajo la coordinación del profesor Eduardo Guevara.
2. **Revisión y ajuste del informe por parte del comité de autoevaluación.** En esta etapa el Comité de autoevaluación del programa de Diseño Industrial revisará y ajustará el documento.
3. **Revisión por parte de Vicerrectoría Académica.** En esta etapa la Vicerrectoría Académica revisará el documento.
4. **Correcciones respectivas.** En esta etapa el grupo de profesores del programa de Diseño Industrial bajo la coordinación del profesor Eduardo Guevara corregirá el documento teniendo en cuenta las observaciones hechas por la Vicerrectoría Académica.
5. **Envío del documento final a Vicerrectoría Académica.** En esta etapa el grupo de profesores del programa de Diseño Industrial bajo la coordinación del profesor Eduardo Guevara enviarán el documento final a Vicerrectoría Académica.
6. **Visita de Pares Internos.** En esta etapa la Universidad Industrial de Santander designa unos evaluadores internos para que revisen y confronten el resultado de la Autoevaluación del programa de Diseño Industrial y emitan un juicio que permita mejorar el documento final de Autoevaluación que será revisado por los pares externos y por el CNA.

En la planeación de la Autoevaluación se elaboró un cronograma para complementar su practicidad y poder llevar un seguimiento más estrecho al proceso, en dicho cronograma se realizó una estimación del tiempo de duración de cada actividad y de todo el proceso. (VER ANEXO D)

● **SOCIALIZACIÓN**

La Socialización ocurrirá paralelamente a todo el proceso de Autoevaluación con la intención de mantener a la comunidad educativa del programa de Diseño Industrial al tanto del sentido, la importancia, el avance y estado general del lo que ocurre alrededor de la Renovación de Acreditación del programa en mención.

Posteriormente en este documento se amplía el proceso de Socialización y se detallan las actividades que lo componen.

5.2. DISEÑO DE LA METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO

Uno de los retos más significativos en la realización de este proyecto fue el diseño de la Metodología de Trabajo ya que debía reflejar la planeación para todo el proceso de Autoevaluación aunque el alcance de dicho proyecto solo requería la ejecución de la Fase I; implicó el profundo conocimiento del Programa, del marco legal que sustenta la Renovación de la Acreditación y de conceptos como diseño de indicadores, sistemas de ponderación, diseño de herramientas para recolección de información, tipos de muestreo, diseño de pruebas piloto, planeación estratégica y gestión del talento humano.

El profesional de apoyo, con la colaboración de profesionales vinculados con la Vicerrectoría Académica y la Decanatura de Físico-Mecánicas, diseñó una propuesta metodológica la cual fue revisada por el Director de Escuela y luego presentada al grupo de docentes para su análisis, revisión y aprobación.

Una vez corregida, la Metodología de Trabajo fue remitida a Vicerrectoría Académica y a la Decanatura de Físico-Mecánicas³² donde actualmente se lleva un seguimiento del Proceso de Renovación de Acreditación del Programa.

Las etapas que en este documento se propusieron garantizan la realización de una autoevaluación organizada y transparente, apuntando a diseñar un plan de mejoramiento acorde con las necesidades actuales del programa.

32 Ver Memorando de Envío de la Metodología de Trabajo- 4 de Agosto de 2006 radicado como DO6-008

5.2.1. Definición del Modelo

Consiste en la apropiación de los factores y las características sugeridos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la definición de indicadores y la asignación de instrumentos y fuentes bajo la dirección del Comité de Autoevaluación del programa.

Hay que aclarar que fue necesario adaptar el modelo al caso específico del programa de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander agregando o excluyendo los indicadores que se creyeron necesarios de tal manera que cada característica quedo completamente cubierta y fue posible medirla plenamente.

La construcción de los indicadores correspondientes a cada característica se realizó, tomando como referencia la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza y los procesos académicos y administrativos del programa.

Para la asignación, a cada indicador, de las fuentes apropiadas para suministrar la información y los instrumentos óptimos para recolectarla, se analizó el modelo detalladamente. Las fuentes y los instrumentos que se utilizaron para captar la información se pueden consultar en las tablas 2 y 3 que se muestran a continuación.

FUENTE
DIRECTIVOS
• Consejo de Escuela
• Decano de Facultad Físico-Mecánicas
• Director de Escuela
PROFESORES
• Profesores de Planta
• Profesores de Cátedra
ESTUDIANTES
EGRESADOS
PERSONAL ADMINISTRATIVO
• Secretarias
• Técnicos
EMPLEADORES

TABLA 6. Fuentes

TIPO DE INSTRUMENTO
ENTREVISTA
ENCUESTA
TALLER
INFORMACIÓN DOCUMENTAL

TABLA 7. Tipos de Instrumento

La definición del modelo fue realizada por la profesional de apoyo bajo la dirección del Director de Escuela y el coordinador del proceso, quienes presentaron un modelo que contenía los instrumentos, los indicadores, las características y los factores, para que fuera analizado, revisado y aprobado por el grupo de profesores.

5.2.2. Ponderación y Justificación

Definidos los componentes del Modelo de Autoevaluación, las características y los factores se constituyen en algún momento en el “Objeto de Análisis” para determinar como inciden sobre los elementos que lo componen, tomando como referencia la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza y los procesos académicos y administrativos del programa.

Dicha incidencia se representa a través de un valor numérico entre 0 – 100 (Calificación) debidamente justificado donde la sumatoria de los pesos de los elementos que conforman el objeto de análisis debe ser 100. A continuación se presenta un ejemplo:

OBJETO DE ANÁLISIS	ELEMENTOS	Calificación CARACTERÍSTICAS
	CARACTERÍSTICA	
FACTOR 1 Misión y Proyecto Institucional	1. Misión Institucional	31
	2. Proyecto Institucional	31
	3. Proyecto Educativo del Programa.	23
	4. Relevancia académica y Pertinencia social del Programa	15

TABLA 8. Ejemplo Ponderación

NOTA: Los valores del ejemplo son arbitrarios solo para fines didácticos.

5.2.3. Recolección de la Información

Definidos todos los componentes del modelo de Autoevaluación, los factores, las características y los indicadores, se diseñaron los formatos de las encuestas, las entrevistas y los talleres que se utilizarán para captar las opiniones de las diferentes fuentes, luego se procedió a su aplicación y valoración. De igual manera la información que está contenida en documentos comenzó a ser recolectada y evaluada.

● ENCUESTAS

Se propuso realizar las encuestas en seis (6) grandes etapas, así: definición de poblaciones, diseño de encuestas, procedimiento para la aplicación de las encuestas, prueba piloto, aplicación de encuestas y procedimiento para el procesamiento de las encuestas, las cuales se describen y amplían a continuación.

a. Definición de poblaciones y muestras

Cada fuente se asumirá como una población; a continuación se presenta las poblaciones que participarán en el diligenciamiento de la encuesta:

- Estudiantes
- Profesores de planta
- Directivos
- Personal Administrativo

Teniendo en cuenta el tamaño de la población se sugirió realizar un censo a los directivos, profesores de planta y personal administrativo; en el caso de los estudiantes se propuso realizar un muestreo.

Se estableció la muestra de estudiantes, de la siguiente forma:

1. Se planteó calcular el tamaño de la muestra respecto a la población, con grado de confianza del 95% y un error máximo de $\pm 5\%$. Se usó la siguiente fórmula Estadística:

$$n = \frac{NPQ}{(N-1)(E/Z)^2 + (PQ)} = \frac{N \times 0.5 \times 0.5}{(N-1)(0.05/1.96)^2 + (0.5 \times 0.5)}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

P: Porcentaje de veces que se supone ocurre un fenómeno

Q: La no ocurrencia del fenómeno (1-P)

E: Error máximo

Z: Valor en la tabla normal para un grado de confianza del 95% (1.96)

2. Definido el tamaño de la muestra correspondiente a la población, se analizó la forma de seleccionar una muestra representativa. Se propuso realizar un Muestro Estratificado, el cual consistió en dividir la población en estratos formados por elementos que fueran lo más homogéneos posibles entre sí; para ello se tomaron como estratos los niveles académicos en los cuales se encontraban los estudiantes.

El criterio para repartir el tamaño de la muestra entre los distintos estratos fue la afijación proporcional, el cual supone la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato.

3. Con base en el tamaño obtenido para cada estrato, se realizó una selección aleatoria sobre la base de datos de los estudiantes del programa de Diseño Industrial para determinar quienes debían participar en el diligenciamiento de las encuestas.

b. Diseño de las encuestas

Las encuestas fueron estructuradas en su totalidad por frases afirmativas positivas, denominadas Enunciados, cuyo cumplimiento se evaluó seleccionando una de las opciones posibles según el criterio del encuestado (ver tabla 6), donde 5 será la calificación mas alta y 0 la más baja; además, se dará la opción de no responder (NR). En algunos casos, se elaborarán enunciados que tienen como opción de respuesta SI o NO.

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Totalmente de acuerdo	4.60 – 5.00
De acuerdo	3.76 – 4.50
Indiferente	3.00 – 3.75
En desacuerdo	1.60 – 2.90
Totalmente en desacuerdo	0.00 – 1.50

TABLA 9. Escala de respuesta en las encuestas

c. Prueba piloto

Con la finalidad de establecer validez facial y consistencia interna de los enunciados de las encuestas que evalúan los indicadores y las características, se realizó una prueba piloto con 25 estudiantes de pregrado de 1º a 10º semestre. Se seleccionó para la prueba piloto esta población, debido a que es la más representativa del programa de Diseño Industrial. Las encuestas se procesaron según lo establecido en este documento. Estas encuestas fueron la base fundamental para el ajuste de las encuestas que se aplicaron a las demás poblaciones.

d. Procedimiento para la aplicación de encuestas

Para la aplicación de las encuestas a profesores de planta, directivos y personal administrativo, se destinó una jornada de una hora para el diligenciamiento del cuestionario. Debido a la disponibilidad de tiempo de los docentes, las encuestas fueron realizadas en el transcurso de una semana donde cada uno de ellos según su horario fue participando en el diligenciamiento del formato. La encuesta fue realizada por el profesional de apoyo por designio del Comité de Autoevaluación.

En el caso de las encuestas a estudiantes, se propone distribuir entre los profesores de planta y cátedra del programa a los estudiantes que salieron favorecidos en la muestra, para que fueran ellos quienes en sus clases les entregaran los formularios, les hicieran las correspondientes indicaciones y verificaran que los alumnos los diligencien en su totalidad.

El diligenciamiento de las encuestas se desarrollará en el transcurso de dos semanas en donde no se suspenderán las actividades académicas pero si se otorgará la flexibilidad suficiente para garantizar la participación activa en este proceso.

Para la aplicación de las encuestas se tuvieron en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El encuestador debe presentarse y explicar que se va a proceder a la realización de una encuesta para la evaluación de la calidad del programa. Es conveniente informar que la encuesta es anónima y que es vital para el mejoramiento del programa así como la necesidad de analizar muy bien las respuestas y hacer las respectivas preguntas cuando existan dudas.
2. Una vez repartido el material, se explicará el significado de los campos del formulario de respuestas.
3. Sobre un ejemplo, se explicará cómo codificar el resultado de su apreciación en el formulario.
4. El encuestador avisará 10 minutos antes de acabar la encuesta para que el alumno tenga tiempo de completar el formulario.
5. La aplicación de la encuesta termina con la devolución de los formularios. El encuestador puede incluir un informe en el que se haga constar la fecha de realización de la encuesta, número de personas, duración, observaciones y cualquier otra incidencia relevante ocurrida.

e. Procedimiento para el procesamiento de las encuestas

Se propuso realizar doble digitación de las encuestas con la finalidad de poder validar los datos mediante la comparación. Los datos se procesarán con uso del software START GRAPHICS para obtener medias aritméticas, desviación estándar y el porcentaje de respuesta para cada opción, entre otros.

● ENTREVISTAS

Las entrevistas serán aplicadas a Empleadores y Egresados ya que es necesario llegar a estas fuentes de una manera más directa, según los indicadores que requieran darle a dichas fuentes un espacio donde expresar sus apreciaciones acerca de la calidad del programa y en donde una encuesta no es suficiente para recoger toda la información necesaria.

a. Diseño de la entrevista

Para obtener un mayor provecho de este instrumento, se propone realizar entrevistas estructuradas en las cuales el Comité de Autoevaluación definirá previamente los tópicos que deben abordarse durante la entrevista, el entrevistador planteará las preguntas y dirigirá la entrevista espontáneamente; el Comité de Autoevaluación deberá constatar que sean tocados todos los tópicos con todos los entrevistados.

Teniendo en cuenta los objetivos y propósitos de esta actividad se sugiere que se realicen los siguientes tipos de preguntas:

- Preguntas sobre opiniones (lo que las personas piensan de los asuntos concernientes a la calidad del programa y otras apreciaciones en particular)
- Preguntas sobre conocimientos (lo que las personas saben sobre el programa de Diseño Industrial)

b. Procedimiento para la aplicación de entrevistas

El tiempo del que se dispone para realizar las entrevistas es de máximo una hora y treinta minutos y se aplicarán en los sitios de trabajo ya que los encuestados disponen de poco tiempo y dificultad para desplazarse hasta la Escuela de Diseño Industrial, debe buscarse un espacio tranquilo y privado donde los entrevistadores y entrevistados puedan desarrollar la actividad a gusto.

Lo recomendable es que las primeras preguntas de la entrevista sean sencillas, de orden descriptivo, que no generen controversias y que no requieran interpretaciones y esfuerzos para ser respondidas.

Las preguntas relacionadas directamente con el tema de estudio de la entrevista deben cumplir ciertas características buscando que la información levantada sea la adecuada, para ello el Comité de Autoevaluación evaluará la entrevista con criterios como los siguientes:

- ¿Se relaciona la pregunta con el tema y con los objetivos de la Autoevaluación?
- ¿Es correcto e idóneo el tipo de pregunta?
- ¿Es clara y concreta la pregunta?
- ¿Es una pregunta sugerente?
- ¿Requiere la pregunta conocimientos e información de los que carece el sujeto?
- ¿Exige la pregunta información personal o confidencial que el sujeto probablemente se resistirá a proporcionar?
- ¿Esta la pregunta impregnada de aceptabilidad social?

Deben formularse preguntas que no impliquen categorías de respuesta específicas, por ejemplo: ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la calidad del programa? ¿Cuál es la causa del desconocimiento del programa?, en la primera pregunta se esta afirmando que hay cierto grado de calidad en el programa y en la segunda que existe desconocimiento por parte del entrevistado, esto parece no tener ninguna importancia, pero realmente este tipo de preguntas afectan la veracidad de la información recibida.

c. Preparación del entrevistador

El entrevistador debe prepararse, ante todo, para escuchar, puesto que el entrevistado posee información que es de interés para la Autoevaluación del programa, nadie esta mejor capacitado para hablar de algún tema que quien lo conoce por la vivencia.

El entrevistador debe hacer una indagación sobre su entrevistado para tener un conocimiento previo sobre él, que le permita hablar con mayor propiedad durante la entrevista, formular las preguntas de una forma mas clara para el entrevistado, conocer los temas que mas maneja o saber acerca del la información que puede dar. Además de lo anterior, el entrevistador debe procurar no ser inoportuno, no interrumpir actividades que sean importantes para el entrevistado, ni realizar la

entrevista en un momento en que el entrevistado este cansado, impaciente o enfadado.

d. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA

Las entrevistas serán grabadas para no perder ningún detalle aportado por el entrevistado; la calificación cualitativa estará dada por las apreciaciones expresadas por el entrevistado y al final de cada respuesta se le pedirá que valore cuantitativamente el tópico tratado teniendo en cuenta la siguiente escala:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Se cumple plenamente	4.60 – 5.00
Se cumple en alto grado	3.76 – 4.50
Se cumple aceptablemente	3.00 – 3.75
Se cumple en bajo grado	1.60 – 2.90
No se cumple	0.00 – 1.50

TABLA 10. Escala para valoración de preguntas en la Entrevista

● TALLERES

Los talleres se aplicarán en los casos que sea favorable recoger información de manera grupal donde estudiantes, profesores de planta, profesores de cátedra y directivos puedan interactuar, construir y al final de la actividad concluir y arrojar la información que requieran los indicadores evaluados a través de esta actividad.

Los temas de los talleres serán los definidos en el Modelo de Autoevaluación³³.

a. TEMÁTICAS A TRATAR EN LOS TALLERES

1. TALLER PARA EL ANÁLISIS DEL INDICADOR (e) DE LA CARACTERÍSTICA 22.

“Apreciación de los Directivos, Profesores y Estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de Enseñanza-Aprendizaje que se emplean en el programa, en el enriquecimiento de la calidad de este”

³³ Ver modelo de Autoevaluación para el Programa de Diseño Industrial – Factor 4 “Procesos Académicos” características 22 y 23

Se propone realizar este taller por tratarse de un tema clave para discutir con la comunidad educativa, de interés común y gran relevancia en la calidad del programa.

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER 1

Discutir abiertamente sobre la incidencia de las metodologías de Enseñanza-Aprendizaje que se emplean en el programa, en el enriquecimiento de la calidad de este.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER 1

- Crear un espacio de discusión objetiva y participativa, donde todos puedan expresarse libre y sinceramente acerca de sus percepciones del tema discutido, donde se subsanen las dudas y se construyan conocimientos valiosos.
- Analizar las metodologías de Enseñanza-Aprendizaje que se emplean actualmente en el programa.
- Analizar el impacto de dichas metodologías en el enriquecimiento de la calidad del programa.
- Proponer estrategias para mejorar las metodologías de Enseñanza-Aprendizaje que se emplean actualmente en el programa.

2. TALLER PARA EL ANÁLISIS DEL INDICADOR (b) DE LA CARACTERÍSTICA 23.

“Apreciación de los Directivos, Profesores y Estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo”.

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER 2

Discutir abiertamente sobre correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER 2

- Crear un espacio de discusión objetiva y participativa, donde todos puedan expresarse libre y sinceramente acerca de sus percepciones del tema discutido, donde se subsanen las dudas y se construyan conocimientos valiosos.
- Analizar la naturaleza del programa.
- Analizar las formas de evaluación académica de los estudiantes que se emplean actualmente en el programa.
- Analizar los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo que se usan actualmente en el programa.
- Analizar la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo.
- Proponer estrategias para mejorar las formas de evaluación académica de los estudiantes que se emplean actualmente en el programa.
- Proponer estrategias para mejorar los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo usados actualmente en el programa.

b. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR LAS TEMÁTICAS PROPUESTAS EN LOS TALLERES 1 Y 2

1. Se dispondrá de cuatro horas máximo para el desarrollo de cada taller y se llevaran a cabo en las instalaciones de la Escuela de Diseño Industrial.
2. Serán de participación voluntaria pero la conformación del grupo será analizada y aprobada por el Comité de Autoevaluación con el fin de organizar grupos heterogéneos (compuestos por estudiantes y profesores para) para evitar sesgo en el manejo de los temas.

3. El taller contará con la participación de mínimo 50 miembros de la comunidad académica del programa quienes divididos en grupos desarrollaran la temática a discutir y propondrán conclusiones.
4. Se contará con un moderador para que dirija la actividad de manera neutral y un secretario que tomará atenta nota a los aspectos más relevantes y grabará el desarrollo del taller para no perder ningún detalle.
5. Se dará espacio para que los asistentes hagan preguntas, planteen sus opiniones y lleguen a conclusiones de los temas relevantes.
6. La introducción a la actividad y la explicación de la metodología a utilizar, estará a cargo del Director de Escuela y el coordinador del proceso.
7. La exposición del tema central del taller estará a cargo de los ponentes invitados. Dichos ponentes son expertos en el tema a discutir.
8. Entrega de material pertinente al tema a cada grupo de trabajo para que pueda documentarse y comenzar el análisis.
9. Discusión por cada grupo sobre el tema propuesto.
10. Puesta en común del análisis efectuado a cargo de un representante de cada grupo.
11. Calificación. Esta se reflejará en un valor entre 0 y 5 según un análisis del cumplimiento del indicador. Para la valoración se pedirá a cada grupo que califique el indicador cuantitativamente según su criterio y por medio de un representante exponga y justifique dicha calificación para intentar llegar a construir una calificación total derivada del consenso de los grupos participantes. De no conseguirse un acuerdo entre los grupos para asignar una determinada calificación se optará por promediar las valoraciones que los grupos asignaron.

Para realizar la calificación se tendrá en cuenta la siguiente escala:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Se cumple plenamente	4.60 – 5.00
Se cumple en alto grado	3.76 – 4.50
Se cumple aceptablemente	3.00 – 3.75
Se cumple en bajo grado	1.60 – 2.90
No se cumple	0.00 – 1.50

Tabla 11. Escala para valoración para el cumplimiento de Indicadores

12. Construcción de las propuestas de mejora. Para garantizar que la calidad del programa mejorará, se elaboraran unas propuestas de mejora derivadas de las ideas de los grupos participantes.

13. Conclusiones y recomendaciones.

● INFORMACIÓN DOCUMENTAL

a. IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y RECOPIACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Se extractaron del Modelo de Autoevaluación los indicadores cuyo cumplimiento se sustenta mediante el instrumento información documental. Con base en esta información se identificaron los documentos que permitirán evaluar el cumplimiento de cada uno de los indicadores para facilitar su posterior localización y recopilación; esta labor se efectuará recurriendo a la base documental de Vicerrectoría Académica y el archivo del programa de Diseño Industrial.

Se propone realizar la codificación de documentos de acuerdo a la codificación que ya existe en Vicerrectoría Académica, con el objeto de facilitar esta tarea. La clasificación de los documentos se hará teniendo en cuenta los indicadores y las características que sustenten. Además ya se dispuso un espacio en la secretaria de la Escuela para ubicar los documentos clasificados y archivados en carpetas acondicionadas para este fin.

b. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

METODOLOGÍA PARA EL TALLER DE EVALUACIÓN DE INDICADORES MEDIANTE DOCUMENTOS

La evaluación de los indicadores mediante información documental será realizada por parte de estudiantes, profesores de planta, profesores de cátedra y directivos en un taller; quienes se organizarán en ocho grupos, uno por cada factor, garantizando en cada grupo representación de profesores, estudiantes y directivos.

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER DE EVALUACIÓN DE INDICADORES MEDIANTE DOCUMENTOS

Evaluar de manera global y democrática los indicadores del Modelo de Autoevaluación que se sustentan en los documentos que plasman el quehacer y los logros de la Universidad Industrial de Santander y el Programa de Diseño Industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER DE EVALUACIÓN DE INDICADORES MEDIANTE DOCUMENTOS

- Crear un espacio de discusión objetiva y participativa, basado en el estudio de los indicadores que se sustentan en documentos.
- Formar una valoración cuantitativa de los aspectos evaluados en los indicadores del Modelo de Autoevaluación que se sustentan en documentos.

PASOS A SEGUIR

1. Introducción al taller por parte del coordinador del proceso y explicación de la metodología a utilizar. Se programaran dos jornadas de trabajo debido a la extensión del tema.
2. Conformación de equipos de trabajo heterogéneos, compuestos por estudiantes y profesores para evitar sesgo.
3. Análisis de los indicadores del Modelo de Autoevaluación que se sustentan en documentos. Para ello el grupo podrá adicionar o eliminar documentos según su criterio y examinar la pertinencia, vigencia y calidad de los aspectos evaluados por medio de los indicadores.
4. Evaluación el indicador. Esta evaluación se reflejará en un valor entre 0 y 5 según un análisis del cumplimiento del indicador mediante los documentos asociados. Para la valoración se pedirá a cada grupo que califique cuantitativamente según su criterio cada tópico tratado. De no conseguirse un acuerdo entre los miembros del grupo para asignar una determinada calificación se optará por promediar la valoración que cada uno asignó.

Para la realización de la evaluación del indicador hay que tener en cuenta la siguiente escala para emitir la calificación:

Tabla 12. Escala para valoración para el cumplimiento de Indicadores

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Se cumple plenamente	4.60 – 5.00
Se cumple en alto grado	3.76 – 4.50
Se cumple aceptablemente	3.00 – 3.75
Se cumple en bajo grado	1.60 – 2.90
No se cumple	0.00 – 1.50

5. Justificación de la evaluación. Con la finalidad de garantizar objetividad y transparencia en la evaluación se le solicitará a cada grupo exponer las razones por las cuales otorgaron dicha calificación.

c. PROCESAMIENTO DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la valoración de la información recolectada, se introducirán en el Modelo de Autoevaluación de la siguiente forma:

- Con los resultados de las encuestas, talleres y entrevistas, y el taller de evaluación de indicadores mediante documentos, se determinará la “calificación del instrumento”.
- Si el instrumento aplicado a una fuente tiene una sola pregunta para evaluar el indicador, la “calificación del instrumento” es la media aritmética obtenida por la pregunta correspondiente.
- Si el instrumento aplicado a una fuente tiene varias preguntas para evaluar el indicador, el valor del instrumento será el promedio de las medias aritméticas obtenidas por las diferentes preguntas.
- Para los casos en los cuales el modelo estipula como “Instrumento” información documental, la calificación será la dada en el taller donde se evaluaron dichos documentos.
- El valor del indicador se obtendrá al promediar las medias aritméticas de las calificaciones aportadas por las diferentes fuentes.
- El valor de la característica se obtendrá de la suma del producto de la calificación de cada indicador por el peso asignado.
- El valor del factor se obtendrá de la suma del producto del valor de la característica por el peso asignado a dicha característica por el peso asignado al factor.

Para que la valoración se complete y sustente cada objeto de análisis frente a la calidad del programa es necesario tener en cuenta la evaluación cualitativa la cual se realizará a las características y factores según la Tabla 8, Escala para valoración para el cumplimiento de Indicadores.

TABLA 13. Ejemplo de proceso Matemático para características

CARACTERÍSTICA 10: SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES				VALOR	JUICIO	
				4,1	A	
INDICADOR			INSTRUMENTO			
DESCRIPCIÓN	PESO	CALIFICACIÓN	INFORMACIÓN	FUENTE	CALIFICACIÓN	
a	Documentos que contengan las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.	37,2%	4,5	INFORMACIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTOS	4,5
b	Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.	31,4%	3,8	INFORMACIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTOS	3,8
c	Porcentaje de directivos y profesores que conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.	31,4%	3,8	ENCUESTA	DIRECTIVOS	3,2
				ENCUESTA	PROFESORES	4,4
-	TOTAL	100%	12,1	-	-	-

NOTA: Los valores del ejemplo son arbitrarios solo para fines didácticos.

Tabla 14. Ejemplo de proceso Matemático para factores

FACTOR	PESO DE FACTORES	CARACTERÍSTICA	PESO CARACTERÍSTICAS (Z)	CALIFICACIÓN (Y)	(Z) X (Y)	VALOR DEL FACTOR	JUICIO
1. Misión y Proyecto Institucional	20%	1. Misión Institucional	31%	4,5	1,4	0,9	A
		2. Proyecto Institucional	31%	5,0	1,6		
		3. Proyecto Educativo del Programa.	23%	4,0	0,9		
		4. Relevancia académica y Pertinencia social del Programa	15%	4,0	0,6		
		TOTAL CARACTERÍSTICAS	100%	17,5	4,5		

NOTA: Los valores del ejemplo son arbitrarios solo para fines didácticos.

d. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán sometidos a un análisis e interpretación que permitirán identificar las fortalezas y debilidades a nivel de las características, así como plantear estrategias de mejoramiento; dichos resultados serán analizados por la comunidad académica en un taller en el que participarán profesores, estudiantes y directivos, quienes se organizarán en ocho grupos, uno por cada factor, garantizando en cada grupo representación de profesores, estudiantes y directivos.

Las orientaciones dadas a cada grupo de trabajo serán las siguientes:

1. Revisión de la información y familiarización con la misma.
 - Modelo de Autoevaluación del Programa de Diseño Industrial
 - Resultados de las encuestas
 - Resultados de la evaluación de los documentos
 - Documentos que soportan el cumplimiento del factor
2. Identificación de fortalezas y debilidades por característica.
3. Argumentación del juicio de cumplimiento de cada una de las características con base en todos los indicadores que la conforman.
4. Argumentación del cumplimiento del factor.

● ELABORACIÓN DEL INFORME

Tomando como base los juicios sobre el cumplimiento de las características y factores elaborados en el taller de análisis e interpretación de datos se iniciará la elaboración del informe final, actividad que estará a cargo del Comité de Autoevaluación.

El primer avance del informe será revisado por el Consejo de Escuela. Esta revisión permitirá enriquecer el informe, corregir y validar la información presentada, y ratificar las fortalezas y debilidades encontradas en el programa de Diseño Industrial.


Esta nueva versión del informe será revisada por la Vicerrectoría Académica, quien verificará la coherencia interna del informe y la completitud del mismo. Una vez realizados dichos ajustes el informe será sometido a revisión de estilo por parte de un docente de la Universidad Industrial de Santander, experto en dicho tema.

● ESTRUCTURA DE LOS FORMATOS PARA EL MODELO

Para facilitar la presentación y el diligenciamiento del modelo de autoevaluación se han diseñado los siguiente formatos donde se plasman los aspectos a evaluar (indicadores, características, factores e instrumentos), su incidencia y su valoración.

FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

TABLA 15. Formato de Autoevaluación del programa

 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación Modelo de Auto evaluación - Factor #						
(a) CARACTERÍSTICA				(b) VALOR	(c) JUICIO	
(d) INDICADOR			(e) INSTRUMENTO			
(f) DESCRIPCIÓN	(g) PESO	(h) CALIFICACIÓN	(i) INFORMACIÓN	(j) FUENTE	(K) CALIFICACIÓN	

a. **CARACTERÍSTICA:** enunciado de la característica y su descripción.

- b. VALOR: número que evalúa el grado de cumplimiento de la característica.
- c. JUICIO DE CUMPLIMIENTO: Reflexión sobre el nivel de calidad que posee el programa respecto al indicador evaluado y se traduce de la evaluación cuantitativa (valor) de acuerdo con la escala de juicios presentada en la Tabla 6.
- d. INDICADOR: los elementos que se evaluarán para deducir el puntaje total de la característica.
- e. INSTRUMENTO: fuente de información consultada, el tipo de instrumento utilizado, el valor asignado a cada instrumento / fuente y el valor resultante.
- f. DESCRIPCIÓN: enunciado que describe lo que se mide con cada indicador.
- g. PESO: peso relativo dado a cada elemento frente a la característica a evaluar, de acuerdo con su grado de incidencia.
- h. CALIFICACIÓN: número resultante de la evaluación hecha a los indicadores que la conforman.
- i. INFORMACIÓN: señala el tipo de información que se usará para soportar dicho indicador.
- j. FUENTE: personas que conforman la comunidad educativa y que suministrarán la información soporte para la Autoevaluación. Ver tabla 1.
- k. CALIFICACIÓN: número resultante de la evaluación hecha a los instrumentos que lo conforman.

6. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

En la construcción del Modelo de Autoevaluación para el Programa de Diseño Industrial se tuvo en cuenta el esquema y los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación, es decir, se conservaron los componentes sugeridos: factores, características, indicadores e instrumentos; pero se ajustaron y plantearon de acuerdo a la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza, los procesos académicos y administrativos del programa.

Este Modelo es el fruto de un extenso análisis de los aspectos relevantes del programa en cuestión, estuvo a cargo del profesional de apoyo bajo la dirección del coordinador del proceso, quienes contaron con la asesoría de la Vicerrectoría Académica y la Decanatura de Físico-Mecánicas.

Una vez elaborado el Modelo fue presentado al grupo de docentes en reunión general³⁴ para abrir el análisis y la discusión de su aprobación. Después de ser minuciosamente estudiado, cada docente expresó su opinión acerca del modelo, se hicieron las correcciones y los ajustes pertinentes y finalmente fue aprobado y remitido a la Vicerrectoría Académica y la Decanatura de Físico-Mecánicas³⁵.

6.1. DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO

6.1.1. Definición de Factores

En el Modelo de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación del Programa se decidió incluir todos los factores propuestos por el CNA, en su libro Lineamientos Para la Acreditación de Programas³⁶ los cuales se presentan a continuación:

NUMERO	FACTOR
1	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL
2	ESTUDIANTES
3	PROFESORES
4	PROCESOS ACADÉMICOS
5	BIENESTAR INSTITUCIONAL
6	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
7	EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO
8	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

TABLA 16. Factores del Modelo de Autoevaluación.

34 Ver Acta de Reunión de profesores del 26 de julio de 2006

35 Ver Carta de envío de documentos a la Vicerrectoría Académica con copia a la Decanatura de Físico-Mecánicas del 27 de julio de 2006 – Radicación DO6-05705

36 Consejo Nacional de Acreditación-CNA "Lineamientos para la Acreditación de Programas" - Bogota DC. Colombia Agosto de 2003.

6.1.2. Definición de Características

El Modelo está integrado por cuarenta y dos (42) características, según lo establecido por los Lineamientos Para la Acreditación de Programas propuesto formulados por el CNA de la siguiente forma:

FACTOR 1	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL
1	Misión Institucional
2	Proyecto Institucional
3	Proyecto educativo del programa
4	Relevancia académica y pertinencia social del programa
FACTOR 2	ESTUDIANTES
5	Mecanismos de ingreso
6	Número y calidad de los estudiantes admitidos
7	Permanencia y deserción estudiantil
8	Participación en actividades de formación integral
9	Reglamento estudiantil
FACTOR 3	PROFESORES
10	Selección y vinculación de profesores
11	Estatuto profesoral
12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores
13	Desarrollo profesoral
14	Interacción con las comunidades académicas
15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
16	Producción de material docente
17	Remuneración por méritos
FACTOR 4	PROCESOS ACADÉMICOS
18	Integralidad del currículo
19	Flexibilidad del currículo
20	Interdisciplinariedad
21	Relaciones nacionales e internacionales del programa
22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje
23	Sistema de evaluación de estudiantes
24	Trabajos de los estudiantes
25	Evaluación y autorregulación del programa
26	Investigación formativa
27	Compromiso con la investigación
28	Extensión o proyección social
29	Recursos bibliográficos
30	Recursos informáticos y de comunicación
31	Recursos de apoyo docente
FACTOR 5	BIENESTAR INSTITUCIONAL
32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
FACTOR 6	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
33	Organización administración y gestión del programa
34	Sistema de comunicación e información
35	Dirección del programa
36	Promoción del programa
FACTOR 7	EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO
37	Influencia del programa en el medio
38	Seguimiento de los egresados
39	Impacto de los egresados en el medio social y académico
FACTOR 8	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
40	Recursos físicos
41	Presupuesto del programa
42	Administración de recursos

TABLA 17. Características del Modelo de Autoevaluación.

6.1.3. Definición de Indicadores

En la definición de indicadores correspondientes a cada característica, fue de vital importancia el análisis y apropiación de la misión, la visión, el proyecto institucional, la pertinencia social, los objetivos, la naturaleza, el área de influencia, los procesos académicos y administrativos del programa; así como también los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación.

Fue indispensable tener en cuenta los aspectos a evaluar para cubrirlos con mínimo un indicador, dando como resultado 186 indicadores en total para el Modelo. Cada grupo de trabajo se encargó de revisar y aprobar los indicadores propuestos por el profesional de apoyo y el coordinador del proceso.

● SISTEMA DE INDICADORES

El indicador es una señal que pone de manifiesto el nivel de cumplimiento de los diferentes aspectos que componen la calidad del programa de Estudio analizado, no explica las causas de ese hecho, ni tiene un valor interpretativo por sí mismo. El responsable que examina el indicador es el que tiene la clave de su interpretación que será distinta según el modelo interpretativo que utilice. Un indicador no es modelo, ni el resultado de un modelo, es fundamentalmente un punto de referencia, un pulsador de la realidad con determinadas propiedades ajenas.

Los indicadores dan una mayor información del conjunto del programa examinado siempre y cuando se encuentren organizados; por ello, para la construcción de este modelo se decidió trabajar con un sistema de indicadores en lugar de con indicadores dispersos y particularizados, la información y la definición de la realidad que se puede obtener de un sistema de indicadores tiene un efecto más que proporcional respecto a indicadores particulares inconexos.

El sistema de indicadores aquí propuesto tiene el respaldo del modelo de Autoevaluación en el que se sustenta y en consecuencia el perfil institucional que proporciona el sistema de indicadores será absolutamente dependiente de la estructura del modelo subyacente.

El sistema de indicadores puede usarse como uno de los elementos importantes en la evaluación del programa de Diseño Industrial pero no como si su acumulación de valores fuera, en definitiva, la evaluación.

En este proyecto se plantea por lo tanto la necesidad de definir indicadores dando respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué debemos medir?

- ¿Quién debe medir?
- ¿Cómo se debe medir?
- ¿Cómo se van a difundir los resultados?
- ¿Quién va a revisar o auditar el sistema de indicadores?

a. QUÉ MEDIR

Es evidente que todos los factores implicados en el Modelo de Autoevaluación están administrados por sus correspondientes procesos. La primera prioridad en la formulación de los indicadores que sustentan dicho modelo fue identificarlos y relacionarlos con los procesos vitales del programa, de igual manera identificar las características de cada factor y de ellas derivar un grupo de indicadores suficiente.

Para sustentar adecuadamente el Modelo de Autoevaluación del Programa de Diseño Industrial se recomendó medir todo lo relacionado con:

- Misión institucional
- Proyecto institucional
- Proyecto educativo del programa
- Relevancia académica y pertinencia social del programa
- Mecanismos de ingreso de estudiantes
- Número y calidad de los estudiantes admitidos
- Permanencia y deserción estudiantil
- Participación de los estudiantes en actividades de formación integral
- Reglamento estudiantil
- Selección y vinculación de profesores
- Estatuto profesoral
- Número, dedicación y nivel de formación de los profesores
- Desarrollo profesoral
- Interacción con las comunidades académicas
- Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
- Producción de material docente
- Remuneración por méritos
- Integralidad del currículo
- Flexibilidad del currículo
- Interdisciplinariedad
- Relaciones nacionales e internacionales del programa
- Metodologías de enseñanza y aprendizaje
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Trabajos de los estudiantes
- Evaluación y autorregulación del programa

- Investigación formativa
- Compromiso con la investigación
- Extensión o proyección social
- Recursos bibliográficos
- Recursos informáticos y de comunicación
- Recursos de apoyo docente
- Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
- Organización administración y gestión del programa
- Sistema de comunicación e información
- Dirección del programa
- Promoción del programa
- Influencia del programa en el medio
- Seguimiento de los egresados
- Impacto de los egresados en el medio social y académico
- Recursos físicos
- Presupuesto del programa
- Administración de recursos

A continuación se presenta un ejemplo de la identificación de algunos indicadores asociados a la eficacia en los procesos del programa:



FIGURA 7. Diagrama de los Indicadores de Eficacia más comunes³⁷

³⁷ Fuente: Construcción propia

b. QUIÉN DEBE MEDIR

Al igual que en otras actividades que soportan el proceso de Autoevaluación, lo ideal es que el Comité de Autoevaluación lidere la medición del sistema de indicadores, involucrando al grupo de profesores, estudiantes y directivos en dicha tarea.

c. CÓMO MEDIR

Tanto el sistema de indicadores como el Modelo de Autoevaluación deben ser coherentes con el proceso de la Renovación de la Acreditación del programa y para conseguir esto se propone usar la misma escala para la valoración y evaluación que se propuso en la planeación general del proceso de Autoevaluación, la cual será explicada en detalle mas adelante.

d. CÓMO DIFUNDIR LOS RESULTADOS

Para la difusión de los resultados de la aplicación del sistema de indicadores que sustenta el Modelo de Autoevaluación para el programa, se propuso efectuar un foro donde se presenten los detalles del resultado de dicha aplicación, destacando los aspectos positivos y los aspectos por mejorar con el fin de conseguir que la comunidad educativa se involucre en la construcción de los planes de mejoramiento que permitan el crecimiento continuo de la calidad del programa.

Una vez se haya constituido un documento que contenga el resultado de la aplicación del sistema de indicadores que sustenta el Modelo de Autoevaluación y el resultado del foro, se sugiere su publicación y difusión.

e. QUIÉN AUDITARA EL SISTEMA DE INDICADORES

En la construcción de indicadores, como en todo proceso, el control es una actividad fundamental.

Para que el sistema de indicadores aquí propuesto sea una herramienta útil en la búsqueda de la excelencia del programa de Diseño Industrial, se sugiere que la Vicerrectoría Académica de la Universidad Industrial de Santander sea la encargada de auditar el mencionado sistema, a fin de conseguir un instrumento eficaz, transparente y veraz en la Autoevaluación del programa.

Se propone a la Vicerrectoría Académica de UIS porque cuentan con profesionales idóneos y con la experiencia del anterior proceso de Acreditación Institucional.

6.1.4. Definición de Instrumentos

La asignación a cada indicador, de los instrumentos óptimos para recolectar la información y las fuentes apropiadas para suministrar dicha información, se realizó analizando característica por característica en cada grupo y luego se hizo una puesta en común en reunión general de profesores, donde se decidió trabajar con las fuentes y los instrumentos que se describen en la Metodología del Proceso de Autoevaluación y que aparecen en las tablas 1 y 2 respectivamente.

A continuación se presenta un ejemplo del formato del Modelo de Autoevaluación sobre el cual se construyeron los indicadores y se establecieron los tipos de instrumentos y fuentes a utilizar.


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación Modelo de Auto evaluación - Factor 3					
CARACTERÍSTICA 10 SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES: La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa, y los aplica de forma transparente.				VALOR	JUICIO
INDICADOR			INSTRUMENTO		
DESCRIPCIÓN	PESO	CALIFICACIÓN	INFORMACIÓN	FUENTE	CALIFICACIÓN
a	Documentos que contengan las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.		INFORMACIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTOS	
b	Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.		INFORMACIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTOS	
c	Porcentaje de directivos y profesores que conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.		ENCUESTA	DIRECTIVOS	
			ENCUESTA	PROFESORES	

TABLA 18. Identificación de Indicadores, Instrumentos y fuentes.

En la tabla anterior se toma como ejemplo la característica 10, que corresponde al Factor 3 del Modelo de Autoevaluación del programa de Diseño Industrial, la cual esta plenamente cubierta con los tres indicadores propuestos (a, b y c), sus

respectivos instrumentos (información documental y encuesta) y las fuentes que aportaran la información que se requiere (Documentos, directivos y profesores).

6.2. PONDERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO

La ponderación y justificación de los componentes del Modelo se realizó en varias etapas, primero, en reunión general de profesores, se presentó la Guía de Ponderación del Modelo de Autoevaluación para que fuera analizada y discutida por los grupos de trabajo, en una segunda reunión se aclararon las dudas con respecto a la Guía y se inició la ponderación de los indicadores; debido a la extensión de esta actividad se acordó que los grupos se reunieran en el transcurso de la semana y terminaran la asignación de valores y la construcción de las justificaciones para indicadores, características y factores; una vez que cada grupo tuvo lista su parte del trabajo se realizó la socialización y se discutió en reunión general de docentes para llegar a un consenso y construir el documento final de la ponderación del Modelo³⁸.



FIGURA 8. Reunión de discusión de la Ponderación

La Guía de Ponderación del Modelo de Autoevaluación es un documento cuyo fin es facilitar la comprensión del sistema de ponderación propuesto por el

38 VER : Ponderación del Modelo de Autoevaluación – Programa Diseño Industrial

profesional de apoyo y el Coordinador del proceso, el cual fue construido de manera sencilla para que cada grupo de trabajo pudiera realizar la ponderación y justificación de los componentes del Modelo.

6.2.1. Guía de Ponderación del Modelo de Autoevaluación

La ponderación es el grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (indicador, característica y factor) sobre la calidad del programa, con fundamento en la misión, el proyecto institucional y los procesos académicos y administrativos de la institución, así como con los objetivos y la naturaleza del programa y se representará mediante un valor numérico llamado peso.

Siguiendo los lineamientos del CNA dicha ponderación se debe realizar antes de la evaluación del programa y debe ser justificada.

La ponderación es un proceso cualitativo, derivado del análisis profundo, exhaustivo y responsable de cada uno de los elementos que conforman el Modelo de Autoevaluación donde el único criterio a tener en cuenta al realizar este proceso es la ***incidencia de cada elemento en la calidad del programa.***

Se sugiere efectuar la ponderación de la siguiente manera:

1. Lectura detallada y estudio minucioso del objeto de análisis³⁹ para asimilarlo y entenderlo totalmente.
2. Lectura detallada y estudio de los elementos que constituyen el objeto de análisis.
3. Clasificación de los elementos según la ***incidencia*** sobre el objeto de análisis y el programa. Para dicha clasificación se tendrá en cuenta la siguiente escala:

³⁹ FUENTE: Metodología Programa Diseño Industrial

Definidos los componentes del Modelo de Autoevaluación, las características y los factores se constituyen en algún momento en el "Objeto de Análisis" para determinar como inciden sobre el los elementos que lo componen, tomando como referencia la misión, el proyecto institucional, los objetivos, la naturaleza y los procesos académicos y administrativos del programa.

Tabla 19. Escala para clasificación

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIVALENCIA
ESENCIAL	Aquel elemento fundamental, principal y de gran impacto para la calidad del objeto de análisis.	4
IMPORTANTE	Aquel elemento significativo, notable y de relevante valor en la calidad del objeto de análisis.	3
DESEABLE	Aquel elemento apetecido, grato y codiciable con respecto a la calidad del objeto de análisis.	2
COMPLEMENTARIO	Aquel elemento suplementario, adicional y secundario que contribuye a la calidad del objeto de análisis.	1

NOTA: En esta escala 4 es la equivalencia más alta y 1 la más baja.

- Asignación del peso a los elementos, la cual debe ser coherente con la importancia del elemento, su impacto sobre el objeto de análisis y la clasificación definida anteriormente. Para establecer el peso de los elementos se usará un valor porcentual, de tal manera que la suma de los pesos de todos los elementos del objeto de análisis tenga como resultado 100%.

La asignación de pesos se realizará de la siguiente forma:

- Se califican los elementos de acuerdo a la tabla 1.
 - Se suman las calificaciones de todos los elementos que componen el objeto de análisis y este valor representa un 100%.
 - Con base en el valor que representa el 100% se calcula el porcentaje para cada elemento que forma parte del objeto de análisis.
- Justificación de la ponderación realizada para aclarar el por que de la importancia de cada elemento. Dicha justificación resulta de la comparación del impacto de cada elemento sobre la calidad del programa y sobre el objeto de análisis.

EJEMPLO DE PONDERACIÓN

- Lectura detallada y estudio minucioso del objeto de análisis para asimilarlo y entenderlo totalmente.

CARACTERÍSTICA 1 MISIÓN INSTITUCIONAL: La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

2. Lectura detallada y estudio de los elementos que constituyen el objeto de análisis.

INDICADORES QUE CONFORMAN LA CARACTERÍSTICA 1:

- a. Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.
 - b. Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.
 - c. Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico.
 - d. Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.
 - e. Existencia de actividades y resultados que muestren el cumplimiento de la misión, del compromiso con la calidad y con los referentes universales de la educación superior por parte del programa.
3. Clasificación de los elementos según la incidencia sobre el objeto de análisis y el programa.

Teniendo en cuenta los criterios definidos en la Tabla 1, se propone este ejemplo:

TABLA 20. Clasificación de los elementos

CARACTERÍSTICA 1 MISIÓN INSTITUCIONAL: La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.		
INDICADOR		CLASIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN		
a	Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.	ESENCIAL
b	Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.	DESEABLE
c	Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico.	ESENCIAL
d	Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.	IMPORTANTE
e	Existencia de actividades y resultados que muestren el cumplimiento de la misión, del compromiso con la calidad y con los referentes universales de la educación superior por parte del programa.	ESENCIAL

4. Asignación del peso a los determinados elementos.

- Se califican los elementos. En este ejemplo el indicador (a) fue calificado como ESENCIAL lo que equivale a 4, el indicador (b) como DESEABLE que equivale a 2, el indicador (c) como ESENCIAL que equivale a 4, el indicador (d) como IMPORTANTE que equivale a 3 y el indicador (e) como ESENCIAL que equivale a 4. (VER TABLA 16 y TABLA 18)
- Se totaliza esa calificación y este valor representa un 100%. Al sumar las calificaciones de los indicadores da como resultado 17 puntos los cuales equivalen a 100% para este objeto de análisis.
- Por medio de una regla de tres, se calcula cuanto de ese 100% aporta cada elemento.

$$\begin{array}{l} 17 \rightarrow 100\% \\ 4 \rightarrow x \end{array}$$

$$\begin{array}{l} 17 \rightarrow 100\% \\ 3 \rightarrow x \end{array}$$

$$\begin{array}{l} 17 \rightarrow 100\% \\ 2 \rightarrow x \end{array}$$

Realizando estas operaciones se obtiene que 4 equivale a un 23.5%, 3 equivale a un 17.7% y 2 equivale a un 11.8%.

Hay que tener en cuenta que los valores deberán ser aproximados, estos valores se trasladan al modelo de la siguiente forma:

TABLA 21. Asignación del peso

CARACTERÍSTICA 1 MISIÓN INSTITUCIONAL: La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.			
INDICADOR		CLASIFICACIÓN	PESO
DESCRIPCIÓN			
a	Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.	ESENCIAL	24%
b	Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.	DESEABLE	11%
c	Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico.	ESENCIAL	24%
d	Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.	IMPORTANTE	17%
e	Existencia de actividades y resultados que muestren el cumplimiento de la misión, del compromiso con la calidad y con los referentes universales de la educación superior por parte del programa.	ESENCIAL	24%
TOTAL		---	100%

5. Justificación de la clasificación realizada.

Con base en la comparación del impacto de cada elemento sobre la calidad del programa y sobre el objeto de análisis, se sustenta la clasificación; para este ejemplo se efectuó así:

TABLA 22. Justificación de la clasificación

INDICADOR		CLASIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN				
a	Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.	ESENCIAL	24%	Sobre la calidad del programa de Diseño Industrial tienen mayor impacto los indicadores a, c y e ya que se considera básico plasmar la misión de la institución en documentos que propendan por su difusión para marcar claras directrices a los programas de estudio, los objetivos del programa y la existencia de actividades que evidencien el cumplimiento de dicha misión y resultados que reflejen que la institución y el programa avanzan en cuanto al mejoramiento continuo siguiendo unas pautas comunes. En segundo lugar se establece como importante el indicador d pues resulta significativo para la calidad del programa que la comunidad entienda el sentido de la misión ya que esta es la única vía que permite la integración y el fomento del sentido de pertenencia a la institución; por ultimo, se le da al indicador b el grado de deseable porque se considera a los medios para difundir la misión institucional como una herramienta adecuada para reforzar la calidad del programa.
b	Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.	DESEABLE	11%	
c	Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico.	ESENCIAL	24%	
d	Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.	IMPORTANTE	17%	
e	Existencia de actividades y resultados que muestren el cumplimiento de la misión, del compromiso con la calidad y con los referentes universales de la educación superior por parte del programa.	ESENCIAL	24%	
-	TOTAL	---	100%	-----

6.3. RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN

El desarrollo exitoso de la ponderación se logró después de aplicar la Guía sugerida para tal efecto, la cual fue presentada con anterioridad en este documento; además se realizó un estrecho acompañamiento a los docentes, por parte del profesional de apoyo, brindándoles la asesoría necesaria en cada caso en particular.

El proceso matemático para la ponderación fue comprendido a cabalidad por los docentes, pero se presentaron algunas dificultades en cuanto al conocimiento y la interpretación de los indicadores y características del Modelo. Para subsanar este inconveniente el profesional de apoyo puso todo su conocimiento del tema al servicio de los grupos, los cuales una vez interiorizaron el Modelo de Autoevaluación pudieron realizar la tarea encomendada.



FIGURA 9. Discusión y análisis de indicadores y características del Modelo

Si bien la asignación de calificaciones y pesos no fue un problema para los grupos, la justificación sí generó mucha controversia, tanto en la forma de presentarla como en lo que se quería expresar. Para unificar criterios se realizó una jornada donde se revisaron las ponderaciones y se llegó a un consenso.

Después de estudiar las distintas propuestas de ponderación de indicadores, características y factores aportadas por los grupos de trabajo, y siguiendo la metodología propuesta para realizar esta tarea, se obtuvieron los siguientes valores como resultado final.

6.3.1. Resumen de la Ponderación Final de Indicadores⁴⁰

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 1 MISIÓN INSTITUCIONAL	a	IMPORTANTE	19%
	b	IMPORTANTE	19%
	c	ESENCIAL	25%
	d	DESEABLE	12%
	e	ESENCIAL	25%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		16	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 2 PROYECTO INSTITUCIONAL	a	ESENCIAL	50%
	b	ESENCIAL	50%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		8

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 3 PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	a	IMPORTANTE	17%
	b	ESENCIAL	22%
	c	IMPORTANTE	17%
	d	DESEABLE	11%
	e	DESEABLE	11%
	f	ESENCIAL	22%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		18	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 4 RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	a	IMPORTANTE	19%
	b	ESENCIAL	25%
	c	DESEABLE	12%
	d	ESENCIAL	25%
	e	IMPORTANTE	19%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		16	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 5 MECANISMOS DE INGRESO	a	ESENCIAL	33%
	b	DESEABLE	17%
	c	DESEABLE	17%
	d	IMPORTANTE	25%
	e	COMPLEMENTARIO	8%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 6 NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS	a	IMPORTANTE	30%
	b	IMPORTANTE	30%
	c	ESENCIAL	40%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		10	100%

⁴⁰ Para consultar la ponderación de Indicadores detallada ver la Ponderación del Modelo de Autoevaluación del Programa de Diseño Industrial – Informe de Autoevaluación Fase I.

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 7 PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL	a	DESEABLE	14%
	b	DESEABLE	14%
	c	IMPORTANTE	21%
	d	ESENCIAL	29%
	e	IMPORTANTE	22%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		14

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 8 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	a	DESEABLE	17%
	b	IMPORTANTE	25%
	c	ESENCIAL	33%
	d	IMPORTANTE	25%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 9 REGLAMENTO ESTUDIANTIL	a	IMPORTANTE	17%
	b	IMPORTANTE	18%
	c	IMPORTANTE	17%
	d	ESENCIAL	24%
	e	ESENCIAL	24%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		17

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 10 SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES	a	ESENCIAL	57%
	b	DESEABLE	29%
	c	COMPLEMENTARIO	14%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		7

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 11 ESTATUTO PROFESORAL	a	IMPORTANTE	25%
	b	ESENCIAL	33%
	c	DESEABLE	17%
	d	DESEABLE	17%
	e	COMPLEMENTARIO	8%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 12 NUMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES	a	IMPORTANTE	23%
	b	COMPLEMENTARIO	8%
	c	ESENCIAL	31%
	d	DESEABLE	15%
	e	COMPLEMENTARIO	8%
	f	DESEABLE	15.4
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		13

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 13 DESARROLLO PROFESORAL	a	DESEABLE	17%
	b	ESENCIAL	33%
	c	IMPORTANTE	25%
	d	DESEABLE	17%
	e	COMPLEMENTARIO	8%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 14 INTEGRACIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS	a	IMPORTANTE	23%
	b	DESEABLE	15%
	c	DESEABLE	15%
	d	COMPLEMENTARIO	8%
	e	COMPLEMENTARIO	8%
	f	ESENCIAL	31%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		13	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 15 ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	a	IMPORTANTE	38
	b	ESENCIAL	50
	c	COMPLEMENTARIO	12
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		8

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 16 PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE	a	ESENCIAL	40%
	b	DESEABLE	20%
	c	COMPLEMENTARIO	10%
	d	IMPORTANTE	30%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		10	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 17 REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	a	COMPLEMENTARIO	12%
	b	DESEABLE	25%
	c	ESENCIAL	50%
	d	COMPLEMENTARIO	13%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		8	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 18 INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	a	ESENCIAL	27%
	b	IMPORTANTE	20%
	c	IMPORTANTE	20%
	d	IMPORTANTE	20%
	e	DESEABLE	13%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 19 FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	a	COMPLEMENTARIO	9%
	b	ESENCIAL	37%
	c	IMPORTANTE	27%
	d	COMPLEMENTARIO	9%
	e	DESEABLE	18%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		11	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 20 INTERDISCIPLINARIEDAD	a	ESENCIAL	45%
	b	DESEABLE	22%
	c	IMPORTANTE	33%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		9

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 21 RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA	a	ESENCIAL	27%
	b	IMPORTANTE	20%
	c	ESENCIAL	27%
	d	DESEABLE	13%
	e	DESEABLE	13%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 22 METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	a	IMPORTANTE	20%
	b	ESENCIAL	27%
	c	IMPORTANTE	20%
	d	IMPORTANTE	20%
	e	DESEABLE	13%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 23 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	a	ESENCIAL	31%
	b	IMPORTANTE	23%
	c	IMPORTANTE	23%
	d	IMPORTANTE	23%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		13

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 24 TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	a	ESENCIAL	45%
	b	IMPORTANTE	33%
	c	DESEABLE	22%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		9

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 25 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	a	IMPORTANTE	20%
	b	ESENCIAL	27%
	c	IMPORTANTE	20%
	d	DESEABLE	13%
	e	IMPORTANTE	20%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 26 INVESTIGACIÓN FORMATIVA	a	IMPORTANTE	25%
	b	ESENCIAL	33%
	c	IMPORTANTE	25%
	d	DESEABLE	17%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 27 COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN	a	ESENCIAL	27%
	b	IMPORTANTE	20%
	c	DESEABLE	13%
	d	DESEABLE	13%
	e	IMPORTANTE	20%
	f	COMPLEMENTARIO	7%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 28 EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	a	IMPORTANTE	23%
	b	ESENCIAL	31%
	c	DESEABLE	15%
	d	DESEABLE	15%
	e	COMPLEMENTARIO	8%
	f	COMPLEMENTARIO	8%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		10	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 29 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	a	IMPORTANTE	15%
	b	IMPORTANTE	15%
	c	IMPORTANTE	15%
	d	ESENCIAL	20%
	e	IMPORTANTE	15%
	f	DESEABLE	10%
	g	DESEABLE	10%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		20	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 30 RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	a	IMPORTANTE	20%
	b	ESENCIAL	27%
	c	IMPORTANTE	20%
	d	IMPORTANTE	20%
	e	DESEABLE	13%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 31 RECURSOS DE APOYO DOCENTE	a	ESENCIAL	37%
	b	IMPORTANTE	27%
	c	DESEABLE	18%
	d	DESEABLE	18%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		11	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 32 POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	a	IMPORTANTE	23%
	b	IMPORTANTE	23%
	c	ESENCIAL	31%
	d	IMPORTANTE	23%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		13	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	a	IMPORTANTE	20%
	b	IMPORTANTE	20%
	c	ESENCIAL	27%
	d	IMPORTANTE	20%
	e	DESEABLE	13%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		15	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 34 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	a	ESENCIAL	40%
	b	IMPORTANTE	30%
	c	IMPORTANTE	30%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		10

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 35 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	a	IMPORTANTE	30%
	b	ESENCIAL	40%
	c	IMPORTANTE	30%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		10

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 36 PROMOCIÓN DEL PROGRAMA	a	ESENCIAL	37%
	b	ESENCIAL	36%
	c	IMPORTANTE	27%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		11

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 37 INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO	a	ESENCIAL	35%
	b	COMPLEMENTARIO	13%
	c	IMPORTANTE	26%
	d	IMPORTANTE	26%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		11

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 38 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	a	IMPORTANTE	25%
	b	IMPORTANTE	25%
	c	IMPORTANTE	25%
	d	IMPORTANTE	25%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 39 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	a	IMPORTANTE	26%
	b	DESEABLE	17%
	c	IMPORTANTE	26%
	d	IMPORTANTE	31%
	TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		11

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 40 RECURSOS FÍSICOS	a	ESENCIAL	16%
	b	ESENCIAL	17%
	c	ESENCIAL	16%
	d	ESENCIAL	17%
	e	ESENCIAL	17%
	f	ESENCIAL	17%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		24	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 41 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	a	ESENCIAL	25%
	b	ESENCIAL	25%
	c	ESENCIAL	25%
	d	ESENCIAL	25%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		16	100%

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	CALIFICACIÓN	PESO
CARACTERÍSTICA 42 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	a	ESENCIAL	33%
	b	ESENCIAL	34%
	c	ESENCIAL	33%
TOTAL INDICADORES CARACTERÍSTICA 1		12	100%

6.3.2. Ponderación Final de Características

Una vez terminada la ponderación de los indicadores los docentes procedieron a efectuar la ponderación de las características teniendo en cuenta los resultados obtenidos anteriormente y cuyo resultado se presenta a continuación:

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	1. Misión Institucional	ESENCIAL	26%	La misión, el proyecto institucional y el proyecto educativo del programa, son considerados como aspectos esenciales para la orientación y desarrollo de los procesos educativos, administrativos y de gestión, pues en ellos se fundamentan las decisiones y los referentes universales de la educación superior. Es importante destacar la relevancia del programa al responder a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
	2. Proyecto Institucional	ESENCIAL	27%	
	3. Proyecto Educativo del Programa.	ESENCIAL	27%	
	4. Relevancia académica y Pertinencia social del Programa	IMPORTANTE	20%	
	TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 1	15	100%	

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
2. Estudiantes	5. Mecanismos de ingreso	IMPORTANTE	20%	La calidad y el número de los estudiantes admitidos es un indicador esencial de la presente característica. Los mecanismos de ingreso, la permanencia y la deserción estudiantil son aspectos a considerar por su importancia puesto que son variables fundamentales a considerar en cualquier análisis del rendimiento y la gestión académica. Todo esto debe estar claramente enunciado en el reglamento estudiantil, documento importante para quienes pertenecen al mencionado estamento.
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	ESENCIAL	27%	
	7. Permanencia y deserción estudiantil	IMPORTANTE	20%	
	8. Participación en actividades de formación integral	DESEABLE	13%	
	9. Reglamento estudiantil	IMPORTANTE	20%	
	TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 2	15	100%	

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
3. Profesores	10. Selección y vinculación de profesores	ESENCIAL	19%	El estatuto profesoral como la selección y vinculación de profesores, se consideran esenciales para el excelente funcionamiento de la academia; la producción de material docente, es importante, pues permite evaluar la producción intelectual de los docentes y planear estrategias para elaborar planes de mejoramiento. Se consideran deseables los aspectos pertinentes a: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores, Desarrollo profesoral, Interacción con las comunidades académicas, Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, Producción de material docente, Remuneración por méritos
	11. Estatuto Profesoral	ESENCIAL	19%	
	12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	DESEABLE	10%	
	13. Desarrollo profesoral	DESEABLE	9%	
	14. Interacción con las comunidades académicas	DESEABLE	10%	
	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	DESEABLE	9%	
	16. Producción de material docente	IMPORTANTE	15%	
	17. Remuneración por méritos	DESEABLE	9%	
TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 3	21	100%		

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
4. Procesos Académicos	18. Integralidad del currículo	ESENCIAL	10%	En el programa de Diseño Industrial es esencial que el currículo sea integral y coherente, la profesión se desarrolla en forma interdisciplinaria, y alrededor de ayudas esenciales como la informática; el aspecto de relaciones naturales e internacionales, y recursos bibliográficos con la modernidad de las comunicaciones se logra por efecto, por lo tanto es deseable, los demás aspectos son de vital importancia.
	19. Flexibilidad del currículo	IMPORTANTE	7%	
	20. Interdisciplinariedad	ESENCIAL	10%	
	21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	DESEABLE	5%	
	22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	IMPORTANTE	7%	
	23. Sistema de evaluación de estudiantes	IMPORTANTE	7%	
	24. Trabajos de los estudiantes	DESEABLE	5%	
	25. Evaluación y autorregulación del programa	IMPORTANTE	7%	
	26. Investigación formativa	IMPORTANTE	7%	
	27. Compromiso con la investigación	IMPORTANTE	7%	
	28. Extensión o Proyección social	IMPORTANTE	7%	
	29. Recursos Bibliográficos	DESEABLE	4%	
	30. Recursos informáticos y de comunicación	ESENCIAL	10%	
	31. Recursos de apoyo docente	IMPORTANTE	7%	
	TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 4		100%	

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
5. Bienestar Institucional	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	IMPORTANTE	100%	Existe un grado de incidencia alto en la calidad del programa y es importante que existan políticas integrales de bienestar en las que participen activamente los miembros de la comunidad universitaria, puesto que sin políticas ni servicios accesibles se mengua ésta calidad.
		TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 5	3	

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
6. Organización, administración y gestión	33. Organización, administración y gestión del programa	IMPORTANTE	23%	En general consideramos importante la articulación entre la organización y gestión del programa con las funciones académicas. De vital importancia la capacitación en dirección, además la existencia de sistemas de información accesibles a todos los miembros, la existencia de documentos con políticas claras para la gestión y en grado esencial las actividades de promoción del programa que nos conectan con la sociedad e inciden en la pertinencia social del programa y en el mejoramiento continuo de su calidad.
	34. Sistemas de comunicación e información	IMPORTANTE	23%	
	35. Dirección del programa	IMPORTANTE	23%	
	36. Promoción del programa	ESENCIAL	31%	
	TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 6	13	100%	

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
7. Egresados e impacto sobre el medio	37. Influencia del programa en el medio	IMPORTANTE	33%	Las características asociadas con la inserción del programa y sus egresados en el medio social, productivo y académico revisten especial importancia toda vez que son indicadores de un proceso que en términos de formación universitaria ha concluido pero en términos de impacto social está en pleno desarrollo.
	38. Seguimiento de los egresados	IMPORTANTE	33%	
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	IMPORTANTE	34%	
	TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 7		100%	

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
8. Recursos Físicos y Financieros	40. Recursos físicos	IMPORTANTE	33%	En el programa de Diseño Industrial es importante que existan y sean bien administrados los recursos físicos y financieros necesarios y suficientes para garantizar la calidad educativa.
	41. Presupuesto del programa	IMPORTANTE	33%	
	42. Administración de recursos	IMPORTANTE	34%	
	TOTAL CARACTERÍSTICAS FACTOR 8		100%	

6.3.3. Ponderación Final de Factores

Con los resultados de la ponderación de características los profesores de Diseño Industrial realizaron la ponderación de los factores, la cual se muestra a continuación:


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación			
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN FACTORES GRUPO 1			
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	ESENCIAL	15%	Se le otorga la misma calificación a los factores 1, 2, 3 y 4 por considerarlos esenciales para el funcionamiento del programa, pues ellos contienen la información, las directrices, los procedimientos y reglamentos que lo justifican y sustentan. La organización, administración y gestión así como los recursos físicos y financieros fueron considerados como importantes pues dan soporte a las tareas académicas. Finalmente, los factores de bienestar institucional y el de egresados e impacto sobre el medio, corresponden a programas y propósitos generales diseñados y desarrollados por la institución como políticas generales; si bien no tienen un gran impacto en el desarrollo y preparación de las actividades del programa, son deseables como complementos curricular, pues dan valor agregado a este.
2. Estudiantes	ESENCIAL	16%	
3. Profesores	ESENCIAL	16%	
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	16%	
5. Bienestar Institucional	DESEABLE	7%	
6. Organización, administración y gestión	IMPORTANTE	12%	
7. Egresados e impacto sobre el medio	DESEABLE	7%	
8. Recursos Físicos y Financieros	IMPORTANTE	11%	
TOTAL	26	100%	-----

TABLA 23. Ponderación de factores a cargo del Grupo 1


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación			
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN FACTORES GRUPO 2			
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	DESEABLE	8%	Estudiantes, Profesores y Procesos Académicos son esenciales para el programa; los demás aspectos son complementarios de orden institucional
2. Estudiantes	ESENCIAL	18%	
3. Profesores	ESENCIAL	18%	
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	18%	
5. Bienestar Institucional	DESEABLE	8%	
6. Organización, administración y gestión	DESEABLE	9%	
7. Egresados e impacto sobre el medio	IMPORTANTE	13%	
8. Recursos Físicos y Financieros	DESEABLE	8%	
TOTAL	23	100%	-----

TABLA 24. Ponderación de factores a cargo del Grupo 2


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación			
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN FACTORES GRUPO 3			
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	ESENCIAL	15%	Se considera esencial tener una misión y un proyecto institucional, que marquen el rumbo del programa, así mismo los profesores, procesos académicos y recursos físicos y financieros, que garanticen que la ejecución de los mismos, importante la materia prima para trabajar, y la forma como podemos realizar procesos de auto evaluación, por medio de los estudiantes, y los egresados y su impacto sobre el medio, y es deseable que todos estos procesos se den dentro de un bienestar institucional.
2. Estudiantes	IMPORTANTE	11%	
3. Profesores	ESENCIAL	15%	
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	15%	
5. Bienestar Institucional	DESEABLE	8%	
6. Organización, administración y gestión	IMPORTANTE	11%	
7. Egresados e impacto sobre el medio	IMPORTANTE	11%	
8. Recursos Físicos y Financieros	ESENCIAL	14%	
TOTAL	27	100%	-----

TABLA 25. Ponderación de factores a cargo del Grupo 3


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación			
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN FACTORES GRUPO 4			
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	DESEABLE	8%	La Misión y Proyecto Institucional están suficientemente elaborados y redefinidos por la universidad, y dentro de este marco la Escuela igualmente los tiene elaborados y se encajan dentro de esta perspectiva, apoyándolos armónicamente..
2. Estudiantes	IMPORTANTE	12%	
3. Profesores	IMPORTANTE	12%	
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	16%	El Factor 7 es importante puesto que puede y debe influir en el Proyecto de la Escuela. Los egresados reflejan su formación académica en la vida profesional y su impacto en la vida social debe conocerse y proyectarse. Por esto es necesario establecer una comunicación permanente y fluida con ellos, de tal forma que intervengan en todos los procesos de mejoramiento académico de la Escuela. Igualmente son importantes los Procesos Académicos (Factor 4) ya que son la base de la formación de los estudiantes, futuros egresados. Los demás factores necesariamente apuntan a que la Escuela cumpla las metas de excelencia y contribuyen, en su medida, en la formación integral de sus estudiantes y en general a su mejoramiento continuo.
5. Bienestar Institucional	DESEABLE	12%	
6. Organización, administración y gestión	IMPORTANTE	12%	
7. Egresados e impacto sobre el medio	ESENCIAL	16%	
8. Recursos Físicos y Financieros	IMPORTANTE	12%	
TOTAL	24	100%	-----

TABLA 26. Ponderación de factores a cargo del Grupo 4


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación			
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN FACTORES GRUPO 5			
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	IMPORTANTE	11%	Los factores de mayor relevancia en un proceso académico son y deben ser precisamente los actores directos del mismo, a saber los estudiantes, los profesores y los procesos académicos que se apliquen para la consecución de los fines buscados; en segundo plano aunque no por ello careciendo de relevancia surge la existencia, formulación y vivencia de una misión enmarcada en un proyecto institucional, los egresados como fiel indicador de la salud del proceso, los recursos físicos y el bienestar institucional que permitan apoyar los procesos que se desarrollan y las personas que los sustentan.
2. Estudiantes	ESENCIAL	16%	
3. Profesores	ESENCIAL	16%	
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	16%	
5. Bienestar Institucional	IMPORTANTE	11%	
6. Organización, administración y gestión	DESEABLE	8%	
7. Egresados e impacto sobre el medio	IMPORTANTE	11%	
8. Recursos Físicos y Financieros	IMPORTANTE	11%	
TOTAL	26	100%	-----

TABLA 27. Ponderación de factores a cargo del Grupo 5


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación			
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN FACTORES GRUPO 6			
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	IMPORTANTE	11%	Para el desarrollo del programa se consideran esenciales los factores profesores, estudiantes y procesos académicos. Deseable la organización, administración y gestión. Los demás factores se consideran importantes.
2. Estudiantes	ESENCIAL	16%	
3. Profesores	ESENCIAL	16%	
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	16%	
5. Bienestar Institucional	IMPORTANTE	11%	
6. Organización, administración y gestión	DESEABLE	8%	
7. Egresados e impacto sobre el medio	IMPORTANTE	11%	
8. Recursos Físicos y Financieros	IMPORTANTE	11%	
TOTAL	26	100%	-----

TABLA 28. Ponderación de factores a cargo del Grupo 6

Con los resultados aportados por los seis grupos de trabajo el Comité de Autoevaluación procedió a construir la ponderación definitiva de factores, esto se realizó promediando los valores de cada grupo y luego ajustando dichas cantidades a valores enteros, esos cálculos se muestran en la siguiente tabla:


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación									
PONDERACIÓN DE FACTORES BASADA EN EL PROMEDIO DE LA PONDERACIÓN DE CADA GRUPO El ajuste se realizó aproximando al entero siguiente si la fracción es > 0.5 y al entero anterior si la fracción es ≤ 0.5									
FACTOR	G 1	G 2	G 3	G 4	G 5	G 6	PROMEDIO	AJUSTE	PONDERACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	4	2	4	2	3	3	3	3	12%
2. Estudiantes	4	4	3	3	4	4	3,6666667	4	16%
3. Profesores	4	4	4	3	4	4	3,8333333	4	16%
4. Procesos Académicos	4	4	4	4	4	4	4	4	16%
5. Bienestar Institucional	2	2	2	2	3	3	2,3333333	2	8%
6. Organización, administración y gestión	3	2	3	3	2	2	2,5	2	8%
7. Egresados e impacto sobre el medio	2	3	3	4	3	3	3	3	12%
8. Recursos Físicos y Financieros	3	2	4	3	3	3	3	3	12%
TOTAL	26	23	27	24	26	26	25,333333	25	100%

TABLA 29. Promedio de ponderación

Con los valores anteriores el Comité de Autoevaluación construyó la justificación final para la ponderación de factores:


 ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL Proceso Renovación de la Acreditación									
FORMATO PARA LA PONDERACIÓN DE FACTORES									
FACTOR	CALIFICACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN						
1. Misión y Proyecto Institucional	IMPORTANTE	12%	Según la guía definida para la ponderación de factores definida en el proceso y consolidada en los seis grupos de trabajo: Se consideran Esenciales para el funcionamiento del programa los factores de Estudiantes, Profesores y procesos académicos que se apliquen para la consecución de los fines buscados, estos son la base de la formación de los estudiantes y futuros egresados y el fortalecimiento institucional de la Escuela de Diseño industrial. Importantes los factores 1 con una misión y un proyecto institucional que marquen el rumbo del programa que se ofrece, las directrices, los procedimientos y reglamentos que lo justifican y sustentan; el factor 7 egresados como fiel indicador de la salud del proceso con quienes es necesario establecer una comunicación permanente y fluida, de tal forma que intervengan en los procesos de mejoramiento académico de la Escuela y el factor 8 con los recursos físicos que permitan apoyar los procesos que se desarrollan, que garanticen que la ejecución de los mismos y el respaldo a las personas que los sustentan. Bienestar institucional, organización, administración y gestión fueron considerados como Deseables ; dan soporte a las tareas académicas, corresponden a programas y propósitos generales diseñados y desarrollados por la Institución como políticas generales; si bien no tienen un gran impacto en el desarrollo y preparación de las actividades del programa, son deseables como complemento curricular, pues dan valor agregado a este.						
2. Estudiantes	ESENCIAL	16%							
3. Profesores	ESENCIAL	16%							
4. Procesos Académicos	ESENCIAL	16%							
5. Bienestar Institucional	DESEABLE	8%							
6. Organización administración y gestión	DESEABLE	8%							
7. Egresados e impacto sobre el medio	IMPORTANTE	12%							
8. Recursos Físicos y Financieros	IMPORTANTE	12%							
TOTAL	25	100	-----						

TABLA 30. Ponderación de factores final

7. APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Dado que el Modelo de Autoevaluación para el Programa de Diseño Industrial se sustenta en las apreciaciones de los diferentes miembros de la comunidad académica, se propusieron actividades destinadas a recoger las opiniones de la comunidad mediante encuestas, entrevistas y talleres. Además de la información documental pertinente.

Para cumplir con los objetivos propuestos en este proyecto se dejaron diseñadas todas las herramientas de recolección de información⁴¹, se efectuó la prueba piloto para validar las encuestas y se aplicaron encuestas a Directivos, Docentes y Personal Administrativo.

7.1. DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Al diseñar las encuestas, las entrevistas y los talleres para recoger la información de las fuentes previamente elegidas, fue necesario un profundo conocimiento del Modelo de Autoevaluación, ya que debe existir una alta correspondencia entre dichos instrumentos y los indicadores que conforman el mencionado modelo.

Las herramientas de recolección de información fueron diseñadas siguiendo la metodología general definida previamente.

Además fue necesario aplicar aquí todo el conocimiento previamente adquirido en el área de la investigación de mercados en cuanto al diseño de herramientas para recolección de información, pruebas piloto, procesamiento y análisis de información y escalas de medición.

7.1.1. Encuestas

Se planeó efectuar las encuestas en seis grandes etapas, que fueron: definición de poblaciones, diseño de encuestas, procedimiento para la aplicación de las encuestas, prueba piloto, aplicación de encuestas y procedimiento para el procesamiento de las encuestas. Para efectos de este proyecto se ejecutaron las primeras cinco etapas propuestas, las que hacen parte de la Fase I del proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación para el Programa de Diseño Industrial.

⁴¹ Ver informe del proceso de Autoevaluación Programa de Diseño Industrial

a. DEFINICIÓN DE POBLACIONES Y MUESTRAS

Cada fuente, estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo, se asumió como una población.

Debido al tamaño de las poblaciones se sugirió aplicar la encuesta a la totalidad de directivos, profesores de planta y personal administrativo; en el caso de los estudiantes se realizó un muestreo.

En el caso de la población de estudiantes, se usó Muestreo Estratificado donde los estratos fueron los niveles académicos en donde se hallan los estudiantes, esto para dividir la población en elementos que fueran lo más homogéneos posibles entre sí.

La muestra de estudiantes se calculó respecto al total de la población, con grado de confianza del 95% y un error máximo de $\pm 5\%$.

A continuación se presenta como ejemplo el cálculo de la muestra para el Nivel 1:

$$n = \frac{9 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(9-1)(0.05/1.96)^2 + (0.5 \cdot 0.5)} = 8,8164 \sim 9$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población⁴² (9 estudiantes para el Nivel 1)

P: Porcentaje de veces que se supone ocurre un fenómeno

Q: La no ocurrencia del fenómeno (1-P)

E: Error máximo de $\pm 5\%$

Z: Valor en la tabla normal para un grado de confianza del 95% (1.96)⁴³

Siguiendo el mismo proceso se calculó **n** para todos los niveles que componen el total de estudiantes de Diseño Industrial, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

⁴² El número de estudiantes en cada nivel fue consultado en la base de datos del Programa.

⁴³ Ver Tabla Normal – libro Estadística y muestreo Ciro Martínez Bencardino,

NIVEL	# ESTUDIANTES	n
NIVEL 1	9	9
NIVEL 2	40	36
NIVEL 3	29	27
NIVEL 4	27	25
NIVEL 5	35	32
NIVEL 6	29	27
NIVEL 7	26	24
NIVEL 8	17	16
NIVEL 9	21	20
NIVEL 10	66	56
TOTAL ESTUDIANTES	299	274

TABLA 31. Cálculo de n

NOTA: se usaron los estratos definidos como nivel académico de los estudiantes.

Una vez obtenido el tamaño para cada estrato, se realizó una selección sobre la base de datos de los estudiantes del programa de Diseño Industrial aplicando Muestreo aleatorio simple y usando números randómicos para elegir a cada estudiante; esto con el fin de establecer quienes debían participar en el diligenciamiento de las encuestas.

En seguida se muestra un ejemplo de la selección de uno de los estudiantes favorecidos para diligenciar la encuesta:

NIVEL	N	n	# RANDÓMICO	ESTUDIANTE ELEGIDO
7	26	24	0.7	Paola Carolina Becerra

TABLA 32. Ejemplo de selección de Estudiantes

b. DISEÑO DE LAS ENCUESTAS

Para el diseño preliminar de las encuestas se estudiaron los diferentes modelos empleados por otros programas de la Facultad de Físico-Mecánicas y el uso en la Autoevaluación institucional; los cuales fueron ajustados, corregidos y adaptados teniendo en cuenta los rasgos propios del programa de Diseño Industrial y los indicadores del Modelo de Autoevaluación que usan como instrumento las encuestas.

Las encuestas fueron estructuradas en su totalidad por frases afirmativas positivas, denominadas Enunciados, cuyo cumplimiento se evaluará seleccionando una de las opciones posibles según el criterio del encuestado, donde 5 será la calificación más alta y 0 la más baja; además, se dará la opción

de no responder (NR). En algunos casos, se elaborarán preguntas que tienen como opción de respuesta SI o NO.

Nº	Enunciado	0	1	2	3	4	5	NR
1	Entiendo el sentido de la misión de la institución.							
2	Comparto el sentido de la misión de la institución.							
	Las actividades y estrategias que se desarrollan en el programa reflejan:	*****						
3	Los objetivos del programa.							
4	Los lineamientos básicos del currículo del programa.							
5	Las metas de desarrollo del programa.							
6	Las políticas del programa.							
7	Las estrategias de planeación y evaluación del programa.							
8	El sistema de aseguramiento de la calidad del programa.							
9	Entiendo el sentido del proyecto educativo del programa.							
10	Comparto el sentido del proyecto educativo del programa.							
11	El programa tiene espacios para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo.							

TABLA 33. Modelo de Encuesta a Profesores

<p>Conozco los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución. Si _____ No _____</p>

FIGURA 10. Ejemplo de pregunta con opción de respuesta SI o NO

c. PRUEBA PILOTO

Una vez diseñados los enunciados que componen las encuestas fue necesario, antes de aplicar dicho instrumento, emplear una prueba piloto, que consiste en la realización de algunas encuestas al segmento de interés.

Su propósito fue verificar si los enunciados han sido correctamente elaborados y si es claro para los entrevistados, los encuestadores y el tiempo que tomará aplicarlos.

A partir de la información obtenida, se elaboraron las conclusiones y se hicieron las correcciones necesarias según el proceso de seguimiento abierto y flexible que implica cualquier prueba piloto que pretende una nueva manera de trabajar en el ámbito universitario, adaptado a las necesidades del programa de estudio.

● OBJETIVOS DE LA PRUEBA PILOTO

- Validar la consistencia interna de los enunciados que conforman las encuestas.
- Ajustar los enunciados en donde se detecten fallas.

- Captar las observaciones de los encuestados acerca de los enunciados.

● DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO

Se aplicaron 25 encuestas a la población de estudiantes, por ser la más representativa.

Los estudiantes fueron elegidos de la misma forma que se propone en la Metodología, es decir, usando Muestreo Estratificado y luego Muestreo Aleatorio Simple.

Los estudiantes seleccionados acudieron a participar en esta actividad de manera pronta y oportuna, pues se mostraron muy interesados en contribuir con el mejoramiento de la calidad del programa de estudio al que están adscritos.

La prueba se desarrollo en el Centro de Estudios de Diseño Industrial, donde los participantes estuvieron cómodos para diligenciar los cuestionarios y tuvo una duración de una hora.

● RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO

En base a la prueba piloto aplicada a estudiantes de Diseño Industrial se propusieron y los siguientes ajustes a las encuestas:

1. Incluir en el Glosario para encuestas la definición de “Pertinencia” y “Vigencia”.
2. Ya que el Programa de Diseño Industrial no cuenta con Laboratorios y Medios de transporte asignados exclusivamente para su uso se sugirió excluir estos recursos del Modelo de Autoevaluación y del formulario de las encuestas.
3. Hay que incluir en los formularios pequeñas aclaraciones y descripciones de algunos conceptos; por ejemplo Flexibilidad curricular y Flexibilidad Pedagógica.

Nº	Enunciado	0	1	2	3	4	5	NR
	En materia de flexibilidad curricular las políticas de la institución: (Flexibilidad: característica de los currículos para mantenerse actualizados y pertinentes, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución)	*****						
39	Se aplican.							
40	Son eficaces.							

TABLA 34. Ejemplo de pregunta corregida – encuesta a estudiantes

4. Para facilitar el análisis de los resultados hay que verificar que en cada enunciado solo se mida la apreciación a cerca de un concepto, en este caso es necesario dividir algunas preguntas.

Nº	Enunciado	0	1	2	3	4	5	NR
	En materia de flexibilidad curricular y de flexibilidad pedagógica, las políticas de la institución:	*****						
39	Se aplican.							
40	Son eficaces.							

TABLA 35. Ejemplo de pregunta – encuesta a estudiantes

Nº	Enunciado	0	1	2	3	4	5	NR
	En materia de flexibilidad curricular las políticas de la institución: (Flexibilidad curricular: característica de los currículos para mantenerse actualizados y pertinentes, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución)	*****						
39	Se aplican.							
40	Son eficaces.							
	En materia de flexibilidad pedagógica, las políticas de la institución: (Flexibilidad pedagógica: existencia de diversos contextos de aprendizaje, control del docente para elegir sus propias estrategias en la docencia.)	*****						
41	Se aplican.							
42	Son eficaces.							

TABLA 36. Ejemplo de pregunta corregida # – encuesta a estudiantes

5. Es imperante la necesidad de realizar una completa jornada de discusión, donde participen todos los miembros de la comunidad educativa y se aborde el tema de la Reforma Académica que está siendo estructurada actualmente en el programa, pues es evidente el desconocimiento de algunos temas por parte de los estudiantes de Diseño Industrial.

d. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS

Una vez definida la encuesta final para Directivos, Profesores y Personal Administrativo, teniendo en cuenta las observaciones y ajustes que surgieron de la prueba piloto, se procedió a realizarlas.

Los formularios fueron impresos y el diligenciamiento fue manual. Se le dio la facilidad a los docentes que lo diligenciaran en los momentos que su tiempo lo permitía y en el lugar que prefirieran.

El formulario de encuesta dirigido a estudiantes también fue ajustado después de la realización de la prueba piloto y queda listo para su aplicación en la segunda Fase del proceso de Autoevaluación.

e. PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESAMIENTO DE ENCUESTAS

Como se presentó anteriormente en la metodología, los datos se procesarán con uso del software START GRAPHICS para obtener medias aritméticas, desviación estándar y el porcentaje de respuesta para cada opción, entre otros.

7.1.2. Entrevistas

Este instrumento fue diseñado para recoger las apreciaciones de las fuentes Egresados y Empleadores ya que en la construcción del Modelo se decidió darle a dichas fuentes un espacio donde expresar sus apreciaciones acerca de la calidad del programa. Se propuso emplear entrevista y no encuesta porque con la primera se permite una interacción más directa con la fuente y es más amplio el espacio de discusión.

En el caso de los Egresados, se sugiere sean contactados todos los que aparecen en el registro de la Escuela para consultar quienes tienen la posibilidad de colaborar con el desarrollo de la entrevista.

Para llegar a la fuente Empleadores se propone hacerlo a través de los egresados y profesores que tengan buenas relaciones con el sector empresarial de la región.

a. DISEÑO DE LA ENTREVISTA⁴⁴

Se propone realizar entrevistas estructuradas en las cuales el Comité de Autoevaluación apruebe previamente los tópicos que deben abordarse durante la entrevista, el entrevistador planteará las preguntas y dirigirá la entrevista espontáneamente; el Comité de Autoevaluación deberá constatar que sean tocados todos los tópicos con todos los entrevistados.

Teniendo en cuenta los objetivos y propósitos de esta actividad se sugiere que se realicen los siguientes tipos de preguntas:

⁴⁴ Ver Metodología de Trabajo – ENTREVISTAS.

- Preguntas sobre opiniones (lo que las personas piensan de los asuntos concernientes a la calidad del programa y otras apreciaciones en particular)

Ejemplo de pregunta sobre opiniones:

¿Las actividades y estrategias que se desarrollan en el programa reflejan los objetivos del mismo?

- Preguntas sobre conocimientos (lo que las personas saben sobre el programa de Diseño Industrial)

Ejemplo de pregunta sobre conocimientos:

¿Conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución?

7.1.3. Talleres⁴⁵

Los talleres se aplicaran en los casos que sea favorable recoger información de manera grupal donde estudiantes, profesores de planta, profesores de cátedra y directivos puedan interactuar, construir y al final de la actividad concluir y arrojar la información que requieran los indicadores evaluados a través de esta actividad.

Los temas de los talleres serán los previamente definidos en el Modelo de Autoevaluación:

- **TALLER PARA EL ANÁLISIS DEL INDICADOR E DE LA CARACTERÍSTICA 22:** “Apreciación de los Directivos, Profesores y Estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de Enseñanza-Aprendizaje que se emplean en el programa, en el enriquecimiento de la calidad de este”
- **TALLER PARA EL ANÁLISIS DEL INDICADOR B DE LA CARACTERÍSTICA 23:** “Apreciación de los Directivos, Profesores y Estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo”.

⁴⁵ Ver Metodología para la realización de Talleres

7.1.4. Identificación y Localización de Documentos

Se extractaron del Modelo de Autoevaluación los indicadores cuyo cumplimiento se sustenta mediante el instrumento información documental. Con base en esta información se identificaron los documentos que permitían evaluar el cumplimiento de cada uno de los indicadores.

Para facilitar la localización y la futura recolección de estos documentos el profesional de apoyo preparó una lista de los documentos requeridos. A continuación se presenta un ejemplo del formato usado y su contenido:

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		
Código	Nombre del Documento	Observaciones
1150-003	Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado (Acuerdo N° 072 de octubre 8 de 1982 del Consejo Superior).	
2160-009	Catálogo general de pregrado	
	Carteleras o Afiches	
1150-001	Proyecto Institucional (Acuerdo N° 015 de abril 11 de 2000 del Consejo Superior).	
	Documento de la última reforma académica aprobada	
1150-001	Proyecto Institucional (Acuerdo N° 015 de abril 11 de 2000 del Consejo Superior).	
1150-150	Acuerdo N° 063 de octubre 6 de 2003 del Consejo Superior (por el cual se reestructura la Dirección de Extensión y Educación Continua y modifica la Planta de Personal de la Universidad Industrial de Santander).	
1150-168	Plan de Gestión Institucional 2004 – 2006 (Acuerdo N° 080 de diciembre 15 de 2003 del Consejo Superior).	
1150-402	Acuerdo N° 047 de octubre 11 de 2004 del Consejo Superior (Por el cual se aprueban las políticas de investigación de la Universidad)	
1150-001	Proyecto Institucional (Acuerdo N° 015 de abril 11 de 2000 del Consejo Superior).	Política de Pertinencia de programas académicos
1150-002	Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander (Acuerdo N° 166 de diciembre 22 de 1993 del Consejo Superior).	Artículos 11 a 13
1150-021	Sistema de planeación y evaluación institucional de la Universidad Industrial de Santander (Acuerdo N° 030 de abril 8 de 1997 del Consejo Académico).	
1150-061	Resolución N° 619 de septiembre 14 de 1999 de Rectoría (por la cual se establecen mecanismos para el funcionamiento del Sistema Institucional de Planeación).	

TABLA 37. Identificación de los documentos que sustentan el Modelo de Autoevaluación

Identificados los documentos se procederá a su localización, para esto se sugiere contar con la colaboración de la Decanatura de Físico-Mecánicas y con la Vicerrectoría Académica.

Se propone que la codificación de los documentos sea la misma que se usa actualmente en la base documental de Vicerrectoría Académica para unificar criterios y facilitar el manejo de la base de datos para el programa de Diseño Industrial⁴⁶.

⁴⁶ Ver paquete de documentos entregado por Vicerrectoría Académica

Tabla de identificación de documentos que sustentan el Modelo de Autoevaluación para el programa de Diseño Industrial

8. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

8.1. DESCRIPCIÓN

Para el proceso de Autoevaluación una eficiente socialización se constituye en el instrumento perfecto para lograr la recepción, involucramiento, motivación y compromiso de los estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, egresados y empleadores que conforman la comunidad educativa del programa de Diseño Industrial.

La socialización representa un proceso paralelo al de la Renovación de Acreditación, donde se difunde la información relacionada con el programa, la Autoevaluación, la evaluación externa y la evaluación final, particularmente importante para lograr hacer de conocimiento público los esfuerzos de Diseño Industrial por elevar día a día la calidad, ofrecer mejores condiciones a los miembros de la comunidad educativa y desarrollar un conjunto de actividades para identificar la problemática social, económica y cultural de su entorno, y orientar su capacidad creadora para plantear alternativas de solución viables.

En este contexto el profesional de apoyo se encargó de estructurar y organizar las dinámicas de trabajo mediante las cuales se dieron a conocer diferentes aspectos de los temas necesarios para complementar las actividades propuestas en el Plan de Trabajo.

8.2. OBJETIVOS DE LA SOCIALIZACIÓN

- Darle a los miembros de la comunidad educativa una visión global del proceso de Renovación de la Acreditación para el Programa de Diseño Industrial y su posición actual.
- Describir la filosofía del Programa de Diseño Industrial, sus metas y objetivos con respecto a la calidad.
- Explicar la importancia vital de cada miembro de la comunidad educativa para alcanzar las metas del proceso de Renovación de la Acreditación.

La socialización comenzó con la creación de un equipo de trabajo cuyos miembros comparten sus expectativas y el compromiso con el proceso de Renovación de la Acreditación.

Este equipo de trabajo tiene como funciones principales planificar, coordinar, poner en marcha y controlar todas las actividades de socialización y sensibilización que sean necesarias para lograr la adecuada difusión del proceso.

Para el Programa de Diseño Industrial este grupo estará conformado por:

- Edgar Augusto Sarmiento León – Director de Escuela Diseño Industrial.
- Eduardo Guevara Melo – Coordinador del proceso de Renovación de la Acreditación para el Programa de Diseño Industrial.
- Jessica Peña – Representante de los estudiantes.
- Yuridia Paola Velazco – Representante de los estudiantes.
- Lyda Marcela Mendoza Estupiñán – profesional de apoyo.

8.3. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

● FASE I

Para lograr una adecuada difusión del proceso de Autoevaluación de la Fase I se propusieron, aprobaron y desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Análisis y revisión de la Misión y Visión del Programa. Se realizó un Claustro de profesores para discutir la Misión y Visión actual del programa, analizarlas y determinar si requería ajustes, correcciones o modificaciones.

Con el ánimo de facilitar el desarrollo de esta actividad, el profesional de apoyo preparó los siguientes documentos (VER ANEXO E):

- **PROGRAMA PARA EL PRIMER CLAUSTRO DE PROFESORES EDI**
- **GUÍA PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA EDI**

El fruto de esta actividad fue el cambio de la Misión y la visión las cuales se presentan en la tabla 38:

ANTES	DESPUÉS
<p>MISIÓN</p> <p>La escuela de Diseño Industrial (E.D.I.) de la Universidad Industrial de Santander, comprometida con la misión institucional, tiene como propósito la generación, adaptación, mejoramiento y reconstrucción del conocimiento con soporte conceptual, científico y tecnológico, enmarcados en el campo del diseño. La E.D.I. forma integralmente personas en los aspectos: humanístico, ético, científico, técnico, estético y profesional, logrando profesionales competentes con capacidad creativa y de liderazgo para el cambio social y tecnológico.</p> <p>La E.D.I. orienta su misión en los principios de la libertad, la autonomía y la reflexión crítica para definir, establecer, desarrollar y evaluar su proceso administrativo, pedagógico e investigativo, mediante la Investigación aplicada, programas de consultoría, asesoría, asistencia técnica y educación continuada.</p>	<p>La Escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander (EDI-UIS) es una organización académica que tiene como misión:</p> <p>“Educar integralmente personas en los aspectos curriculares del diseño industrial⁴⁷, que contribuyan al desarrollo sociocultural y económico de manera sostenible, competentes en proyectar, configurar y desarrollar objetos con calidad estética y funcional”.</p>
<p>VISIÓN</p> <p>La Escuela de Diseño Industrial se proyecta como una organización académica, administrativa, autónoma y autorregulada donde sobre sale la excelencia en lo humanístico, ético y académico, cumpliendo las funciones de investigación, docencia y proyección social que genera conocimiento, enmarcado en un proyecto pedagógico-dialógico y cultural-humanístico, con capacidad de relacionarse y abierta a las manifestaciones culturales propuestas por los diferentes estamentos que la conforman. La Escuela orienta su misión en los principios de libertad, autonomía y de reflexión crítica para definir, establecer, desarrollar y evaluar su proceso administrativo, pedagógico e investigativo, mediante la investigación aplicada, programas de consultoría y asesoría, la asistencia técnica y educación continuada.</p>	<p>VISIÓN</p> <p>La Escuela de Diseño se proyecta como una organización académica que a corto plazo consolidará grupos de investigación, propenderá por la excelencia académica, fortalecerá su articulación con sectores productivos y comunidades académicas; a mediano plazo creará programas en postgrado y a largo plazo programas en pregrado.</p>

TABLA 38. Renovación de la Misión y la Visión de la EDI

Con estos ajustes a la Misión y la Visión del programa, se comienza el cambio hacia la cultura del mejoramiento continuo.

- b.** Sensibilización de los docentes, por parte del Comité de Autoevaluación, para que promuevan la discusión sobre Autoevaluación y Renovación de Acreditación. Para esto se aprovecharon los espacios de las reuniones semanales del grupo de profesores.
- c.** Sensibilización los estudiantes a cargo de los profesores donde se promovió la discusión de la Autoevaluación y la Renovación de Acreditación del programa en espacios formales e informales. Se aprovecharon las clases, las horas de consulta y los talleres para realizar esta tarea.

47 Resolución 343 de Diciembre 30 de 2003 del Ministerio de educación Nacional; por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Diseños.

- d. Inducción sobre Autoevaluación y Renovación de Acreditación a los estudiantes de primer semestre 2006 del Programa de Diseño Industrial, en los espacios de las aulas de clase, a cargo de los profesores del programa.
- e. Divulgación de un folleto con información relevante al proceso. La información de este folleto fue aportada por el profesional de apoyo bajo la dirección del coordinador del proceso, su diseño gráfico y presentación estuvo a cargo de el profesor Miguel Enrique Higuera Marín. Una vez aprobado el diseño del folleto fue impreso y puesto a disposición de los estudiantes y docentes del programa. (VER ANEXO H e I)

Hay que aclarar que hubo otra propuesta de diseño del folleto y que entre los dos prospectos presentados el grupo de profesores eligió y aprobó uno de ellos.

- f. Realización de un primer Foro para ampliar y actualizar el conocimiento acerca de:
 - **Generalidades de la Renovación de Acreditación y el proceso de Autoevaluación.**
 - **La Biblioteca**
 - **Los servicios de la sección de Prevención adscrita a Bienestar Institucional.**

En este participaron como ponentes el Diseñador Industrial Edgar Augusto Sarmiento León, Director de Escuela de Diseño Industrial, el Ingeniero Orlando Camacho Vega, Director de la Biblioteca UIS y la Doctora Claudia Caballero Directora del Área de Prevención de Bienestar Institucional; como asistentes estuvieron presentes los profesores y estudiantes del programa de Diseño Industrial.



FIGURA 11. Foro 1 – Tema: Biblioteca UIS



FIGURA 12. Foro 1 – Tema: Biblioteca UIS



FIGURA 13. Foro 1 – Tema: Prevención Bienestar Universitario

g. Realización de un segundo Foro para tratar los siguientes temas:

- **Permanencia y deserción académica**
- **CENTIC**

En este participaron como ponentes el Doctor Álvaro Gómez Torrado, Vicerrector Académico de la UIS y la Doctora Clara Inés Peña de Carrillo, Directora del CENTIC; como asistentes estuvieron presentes los profesores y estudiantes del programa de Diseño Industrial.



FIGURA 14. Foro 2 – Tema: Permanencia y Deserción universitaria



FIGURA 15. Foro 2 – Tema: CENTIC

- h.** Envío de información de Autoevaluación y Renovación de Acreditación vía correo electrónico a los estudiantes y egresados. Para esta actividad se usó la base de datos que posee la Escuela y el Centro de Estudios; la información fue aportada por el profesional de apoyo y su diseño gráfico y presentación estuvo a cargo de los estudiantes vinculados al equipo de trabajo para la socialización.

Hay que aclarar que se seguirá empleando este medio para difundir información durante todo el tiempo que se este trabajando para conseguir la Renovación de la Acreditación para el Programa de estudio.

● FASE II

Para garantizar la continuidad del proceso de socialización se propone ejecutar para la Fase II de la Autoevaluación las siguientes actividades:

- a.** Elaboración de un mural para exponer la misión y visión del programa e información importante en el proceso de Autoevaluación. La información que se publicará en este espacio será aportada por el Comité de Autoevaluación, su diseño gráfico y presentación estará a cargo de los estudiantes vinculados

al equipo de trabajo para la socialización. Los recursos necesarios para esta actividad serán financiados por la Escuela de Diseño Industrial.

- b. Elaboración de carteleras, afiches y material gráfico con información relevante al proceso. La información será aportada por el Comité de Autoevaluación, profesores y estudiantes y su diseño gráfico y presentación estará a cargo de los estudiantes vinculados al equipo de trabajo para la socialización.
- c. Realización de un Foro para tratar los siguientes temas:
 - o **ESTADO ACTUAL DE LA REFORMA ACADÉMICA**
 - o **FORMACIÓN INTEGRAL**
 - o **FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EDI**
 - o **VIGENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO**
 - o **FLEXIBILIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL PROGRAMA**
 - o **FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCENTES**

Debido a la extensión del tema y para una mejor comprensión se sugiere que este foro se desarrolle en dos jornadas.

- d. Envío de información de Autoevaluación y Renovación de Acreditación vía correo electrónico a los estudiantes y egresados.
- e. Vinculación de los Egresados del programa. Para lograr esto se planea una reunión informativa con los egresados que se han mantenido en contacto con el programa, y se les invitará a participar en el foro.
- f. Vinculación de Empleadores. Se planearán visitas a los empleadores que faciliten este acercamiento, donde brevemente se les informará del proceso de Renovación de la Acreditación que está viviendo el programa actualmente, su impacto en la calidad y las ventajas de este para la comunidad de empresarios; se les enviará información vía correo electrónico y se les invitará a participar en el foro.

9. DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

La Escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander en correspondencia con su intención voluntaria de llevar a cabo la Renovación de la Acreditación con el fin de implantar un esquema de mejoramiento continuo de la calidad del programa de estudio que ofrece, definió un plan de estratégico con el fin de mantener sus fortalezas y subsanar las debilidades detectadas en durante la aplicación del anterior Modelo de Autoevaluación. Con base en este plan estratégico⁴⁸ se realizó un diagnostico del estado actual del programa.

9.1. DIAGNÓSTICO

La implementación del Plan de Mejoramiento propuesto en la anterior Acreditación para el programa de Diseño Industrial, ha tenido significativos avances durante estos últimos cuatro años, se han mantenido sus principales fortalezas y han logrado desarrollar otras nuevas, lo que ha impactado en gran medida la calidad del programa, sin embargo aún existen debilidades por superar las cuales están siendo cuidadosamente estudiadas para lograr encontrar el camino correcto hacia su superación.

Otro avance se halla plasmado en el Documento de la Reforma Académica que actualmente se está estructurando, la cual pretende llevar el programa a la modernidad, elevar la calidad del programa educativo, procurar condiciones mas elevadas a los miembros de la comunidad educativa para contribuir con su formación integral y su bienestar y desarrollar un eficiente diagnóstico para identificar la problemática social, económica y cultural de su entorno, y orientar su capacidad creadora para plantear alternativas de solución viables.

Una de las mayores debilidades que se pretendía cubrir con el Plan de Mejoramiento es la carencia de grupos de investigación, la cual está siendo superada debido al gran esfuerzo del grupo de docentes quienes cuentan con el apoyo de la Universidad en materia de recursos.

En materia de la vinculación de los Egresados se tienen grandes avances gracias a la excelente gestión desarrollada por el Diseñador Industrial Edgar Augusto Sarmiento León, actual Director de Escuela, quien ha cultivado una estrecha relación con los egresados del programa. Como resultado de esta labor, se creó la asociación de egresados de Diseño (**DISAC**) y su página Web.

También se ha logrado involucrar a un mayor número de estudiantes en los órganos de dirección de la Escuela y en los grupos de investigación, lo cual

⁴⁸ El Plan de Mejoramiento se encuentra en el informe entregado al CNA en el proceso de Acreditación que efectuó el Programa en el año 2001.

demuestra que ha aumentado la integración de los miembros de la comunidad educativa y el interés de los estudiantes por contribuir en el desarrollo de su programa educativo.

Una gran limitante para el progreso del programa es la falta de recursos económicos, esta fue una debilidad muy notoria en los resultados de la anterior Autoevaluación y aunque se ha luchado por subsanarla sigue siendo uno de los mayores problemas para el desarrollo de la docencia y la investigación en Diseño Industrial. Aun no se ha conseguido mejorar la dotación de equipos de cómputo, software y equipos audiovisuales que son tan necesarios en la educación actual.

A continuación se presenta una tabla elaborada por el Comité de Autoevaluación que contiene el avance de las actividades del Plan de Mejoramiento a Mayo de 2006:

Recomendaciones presentadas por los pares académicos al programa	Actividades realizadas para lograr su cumplimiento	Porcentaje estimado de avance	Fuente de verificación cumplimiento
Acometer con la mayor brevedad el proceso de Reforma Curricular enmarcado en los parámetros de la flexibilidad curricular, la investigación y la vigencia social.	Se realizaron claustros de profesores, se organizaron grupos de trabajo para cada uno de los capítulos que forman parte del proyecto, los cuales van presentando los resultados en las reuniones semanales de profesores. El documento está en proceso de ajuste y revisión por parte de profesores, estudiantes y egresados.	90%	Documento de Reforma.
Adecuar las políticas para la generación de una mayor cobertura en los campos de la Educación Continuada, Extensión, Investigación y Proyección Social.	En el plan trienal de la escuela de diseño, aparece como objetivo proporcionar una oferta de educación continúa para los egresados de la UIS y comunidad en general. En este sentido se han realizado cursos de Macromedia (Flash), Solid edge, 3D Studio , dirigidos a profesores, estudiantes y comunidad en general. Se crearon los grupos de investigación: Centro de Investigaciones en Ergonomía. Biónica, Interfaz, Fibras Naturales. Liderados por los profesores: Francisco Espinel, María Fernanda Maradei, Eduardo Guevara, Miguel Higuera, Julio Pinillos, Juan Carlos Moreno.	50% 100%	Escuela de Diseño Industrial. Colciencias DIF
Ampliar el campo de acción del programa utilizando los programas de Regionalización y Educación a Distancia de la Institución.	Se han realizado talleres de orientación y acuerdos metodológicos para las reformas curriculares en las asignaturas de servicio ofrecidas por la Escuela de Diseño Industrial, con la asistencia de todos los docentes encargados de las mismas en la sede Central y todas las regionales. En este sentido, se esta haciendo un seguimiento continuo al desempeño de los docentes y los resultados de las metodologías aplicadas en cada caso. Estudiantes de las regionales adelantaron materias de los primeros niveles del programa Diseño Industrial, para luego trasladarse a la sede UIS Bucaramanga, sin embargo debido a la poca demanda, se canceló esta opción. Ante lo cual, se está discutiendo la posibilidad de crear un programa de diseño gráfico a nivel tecnológico para implementarlo en las regionales.	80% 30%	Escuela de Diseño Industrial. INSED Actas de reunión de profesores

Recomendaciones presentadas por los pares académicos al programa	Actividades realizadas para lograr su cumplimiento	Porcentaje estimado de avance	Fuente de verificación cumplimiento
<p>Buscar mecanismos para optimizar la consolidación del programa de Diseño Industrial en el Medio Externo.</p> <p>Fortalecer la interacción con el sector productivo como estrategia de posicionamiento en el Medio Externo.</p>	<p>Incremento del número de proyectos de grado, en la modalidad practica empresarial.</p> <p>Búsqueda de contactos empresariales que faciliten el desarrollo de los proyectos de grado en la modalidad practica empresarial.</p> <p>Se realizan visitas técnicas a empresas especializadas varias de las cuales han sido creadas por egresados del programa</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Convenios realizados para prácticas académicas.</p> <p>Convenios.</p>
<p>Crear y dotar la sala de Informática, que le permita a los docentes aplicar nuevas acciones educativas con el soporte de la informática en el campo del Diseño y la Expresión, con políticas definidas para la expansión a las demás áreas del conocimiento desarrolladas en el programa.</p>	<p>Dentro del plan gestión 2006, se tiene contemplado la realización de un proyecto para la dotación de equipos de computo, software y equipos audiovisuales para la salas de la Escuela de Diseño.</p> <p>Realizar un proyecto de renovación de equipos de las salas de informática.</p> <p>Realizar un proyecto para dotación de medios informáticos para uso de los profesores de la Escuela.</p> <p>Definir estrategias para implementar tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>	<p>0%</p> <p>50%</p>	<p>Plan de gestión 2006</p> <p>Documento de Reforma.</p>
<p>Desarrollar acciones que permitan cimentar la identidad del Egresado del programa, caracterizándolo ante la comunidad académica y el medio externo.</p>	<p>Se han realizado reuniones continuas con los egresados, en busca de organizar el gremio y orientar esfuerzos entorno al desempeño profesional de nuestros egresados. Como resultado de esta labor, se creó la asociación de egresados de Diseño (DISAC) y se apoyó la creación de una pagina Web de la asociación.</p>	<p>80%</p>	<p>Asociación de egresados de Diseño.</p>
<p>Estructurar políticas claras que definan los rangos en que debe mantenerse el nivel de deserción y el tiempo de permanencia del estudiante en el programa.</p>	<p>En labor conjunta con la Decanatura, la Vicerrectoría Académica y la oficina de Admisiones, se ha flexibilizado el plan de estudios vigente, especialmente en el tema requisitos. Se ha apoyado en la realización de proyectos de grado en todas sus modalidades, alentando a los estudiantes para la culminación de sus estudios.</p> <p>Se está discutiendo sobre la posibilidad de abordar el proyecto de grado como materia presencial y semestral izar el programa.</p> <p>Estudiar la posibilidad de realizar un examen de aptitud para aspirantes al programa de diseño industrial.</p>	<p>80%</p>	<p>Acta No. 035 de 2005 de consejo de Escuela de Diseño Industrial.</p> <p>Documento de Reforma.</p> <p>Documento de Reforma.</p>
<p>Implementar el proceso de Reforma Curricular creando un Comité Permanente con participación de docentes y estudiantes, para poder valorar la evolución de la reforma y contrastarla con las necesidades del programa.</p>	<p>Se realizaron daustros de profesores, se organizaron grupos de trabajo para cada uno de los capitulos que forman parte del proyecto, los cuales van trabajando y van presentando los resultados en daustro de profesores. El documento está en proceso de ajuste y revisión por parte de profesores, estudiantes y egresados.</p>	<p>80%</p>	<p>Documento de Reforma.</p>
<p>Mejorar el proceso de inducción de estudiantes a la vida universitaria empleando acciones</p>	<p>Cada año, al recibir estudiantes de primer nivel se apoya el proceso de inducción a la universitaria con la participación de estudiantes, docentes y dirección de escuela. Al finalizar</p>	<p>100%</p>	<p>Metamoriando Escuela de Diseño</p>

Recomendaciones presentadas por los pares académicos al programa	Actividades realizadas para lograr su cumplimiento	Porcentaje estimado de avance	Fuente de verificación cumplimiento
específicas de referencia con el programa.	<p>cada periodo académico, la Escuela de Diseño realiza una actividad de exposición de trabajos en todos sus niveles de formación denominada "Días de entrega", para esta actividad invitamos a la comunidad universitaria, colegios y el medio externo.</p> <p>En Octubre de cada año, se realiza una muestra académica en la sede UIS Bucarica, en la que se exponen a la comunidad trabajos realizados por los estudiantes en las materias Fotografía, Modelos y prototipos, Taller de diseño Y proyectos de grado.</p> <p>Se está implementando un catálogo anual de proyectos realizados por estudiantes</p> <p>Se han realizado eventos como Tricido: Jornadas de conferencias sobre diseño, Muzcajata: Simposio internacional de diseño</p>	<p>100%</p> <p>50%</p> <p>100%</p>	<p>Industrial.</p> <p>Aíches y memorias de muestras académicas</p> <p>Catálogo y memorias de los eventos</p>
Motivar la activa participación de los estamentos involucrados con el programa en los diferentes niveles de toma de decisiones (Consejo de Escuela, Facultad, Académico y Superior), para lograr alcanzar las metas planteadas en la Misión de la Escuela.	<p>Se realizó la convocatoria para elección del representante de los estudiantes al consejo de escuela, en abril de 2006. Se apoyo la vinculación de un docente de la Escuela como representante de los profesores al Consejo de Facultad.</p>	<p>100%</p>	<p>Representantes a los estamentos mencionados.</p>
Multiplicar la capacidad instalada de recursos informáticos para el sector docente que les permita interactuar en el Medio Externo con la dinámica del mundo moderno.	<p>Dentro del plan gestión 2006, se tiene contemplado la realización de un proyecto para la dotación de equipos de computo, software y equipos audiovisuales para la salas de la Escuela de Diseño.</p>	<p>0%</p>	<p>Plan de gestión 2006</p>
Propender por la ampliación del área destinada a los Talleres así como la ampliación del área disponible del edificio Federico Mamitza Bayer, a través del Plan Terrazas que está ejecutando la dirección de la Universidad.	<p>Estos aspectos están contemplados en el plan de apoyo a las nuevas especializaciones, mediante la realización de proyectos de grado, con el propósito de conocer la factibilidad y viabilidad de su implementación.</p> <p>Se implementó el taller de cueros (proyecto liderado por el profesor Héctor Julio Parra)</p> <p>Adquisición de software especializado para taller de cueros</p>	<p>30%</p> <p>100%</p> <p>50%</p>	<p>Proyectos.</p> <p>Taller, Inventario</p>

Recomendaciones presentadas por los pares académicos al programa	Actividades realizadas para lograr su cumplimiento	Porcentaje estimado de avance	Fuente de verificación cumplimiento
<p>Reforzar la planta docente en las áreas del conocimiento que presentan debilidades como son la Metodología e Historia del Diseño y de la Investigación.</p>	<p>Se vinculó a la planta de profesores, a la docente María Fernanda Maradei, magíster en ergonomía, quien esta trabajando en la creación del centro de investigaciones en Ergonomía.</p> <p>El profesor Asdrúbal Fajardo obtuvo la maestría en Historia y teoría del arte y la arquitectura del en marzo de 2006.</p> <p>La profesora Isabel Consuelo Becerra obtuvo el título Magíster en estudios semiológicos con énfasis en cultura urbana.</p> <p>El profesor Francisco Espinel obtuvo el título Master en prevención de riesgos laborales y participa en el centro de investigaciones en ergonomía.</p> <p>Se vinculó al profesor Miguel Higuera quien trabaja en una propuesta de especialización en diseño digital, lidera el grupo de investigación Interfaz y participa en el grupo de investigación Biónica</p>	<p>100%</p>	<p>Vicerrectoría de Investigaciones.</p> <p>Oficina de Recursos Humanos.</p>
<p>Revitalizar los mecanismos para la divulgación del programa ante los potenciales estudiantes de la ciudad, la región y el país.</p>	<p>Creación de la página Web de DISAC.</p> <p>Creación del sistema de información de la Escuela de Diseño, con el apoyo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática.</p> <p>Inscripción del programa a la RAD. Asociación red académica de diseño</p> <p>Se asiste a los foros promovidos por la RAD cuya Temática es la conceptualización del diseño y las pruebas ECAES para diseño</p>	<p>55%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Asociación de egresados</p> <p>Escuela de Diseño Industrial Escuela de ingeniería de Sistemas e Informática.</p> <p>Acta III asamblea RAD</p> <p>Memoria 1°, 2° y 3° Foros RAD</p>

TABLA 39. Estado actual del Plan de Mejoramiento – EDI

9.2. MATRIZ DOFA

La siguiente Matriz DOFA fue construida a partir del análisis del estado actual del Plan de Mejoramiento y del programa.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>EVALUACIÓN INTERNA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● CARACTERÍSTICAS PROPIAS: la Escuela de Diseño Industrial es la única que ofrece el programa educativo de Diseño Industrial en Colombia. El programa por estar adscrito a la UIS goza de todo su respaldo y prestigio. Además por estar acreditado es reconocido a nivel regional y nacional como de alta calidad. Se ha flexibilizado el plan de estudios vigente, especialmente en el tema requisitos. Se ha apoyado en la realización de proyectos de grado en todas sus modalidades, alentando a los estudiantes para la culminación de sus estudios. ● ACREDITACIÓN: actualmente el programa está adelantando la Renovación de la Acreditación. ● MODERNIZACIÓN DEL CURRÍCULO: La Reforma Curricular enmarcada en los parámetros de la flexibilidad curricular, la investigación y la vigencia social. ● RECURSOS HUMANOS: se cuenta con un grupo de docentes de gran trayectoria y experiencia tanto en el quehacer profesional del Diseñador como en Docencia. ● ASPECTOS INNOVADORES: se creó el centro de Investigaciones en Ergonomía, Biónica, Interfaz y Fibras Naturales. Se implementó el taller de cueros junto con un software especializado. ● IMPACTO SOCIAL: oferta de educación continua para los egresados de la UIS y comunidad en general. Ampliación el campo de acción del programa utilizando los programas de Regionalización y Educación a Distancia de la UIS. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: al interior del programa la difusión de aspectos institucionales como el Plan de Desarrollo de la universidad, el Plan de Gestión de la EDI, los principios orientadores de la universidad y la EDI y la Reforma Académica, entre otros, es deficiente. ● RECURSOS TECNOLÓGICOS: la dotación de equipos de cómputo, software y equipos audiovisuales necesita de pronta renovación. ● CONTINUIDAD EN ESTUDIOS DE DISEÑO: El programa no ofrece especializaciones, maestrías u otras opciones de formación para complementar la carrera. ● PROCESOS INTERNOS: exceso de trabajo para el Director de Escuela. ● AUMENTO DE GASTOS OPERATIVOS: Aumento del número de profesores cátedra, que significó un aumento en los gastos.



 EVALUACIÓN AMBIENTAL 	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● TENDENCIAS DEL SECTOR EDUCATIVO: la búsqueda de la alta calidad en el sector educativo representa una gran oportunidad ya que el programa desarrolla continuamente grandes esfuerzos por elevar su nivel de excelencia. ● DESARROLLOS TECNOLÓGICOS: en este momento existen en el mercado gran variedad de Máquinas, herramientas y materiales que pueden ser utilizados en talleres de diseño. ● TENDENCIAS DE LA INDUSTRIA: debido a la exigencia de innovación las empresas buscan cada día desarrollar nuevos productos, lo que aumenta la necesidad de vinculación de Diseñadores Industriales en sus filas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● RECURSOS ECONÓMICOS: el programa no es auto-sostenible y esto lo deja dependiendo de los recursos que la universidad destine para su funcionamiento. ● RECURSOS FÍSICOS: el programa no tiene un plan de reemplazo de maquinas, equipos y herramientas que están a punto de ser obsoletas. ● EFECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN: el programa esta atravesando actualmente por el cambio de Director de Escuela. ● RELACIÓN CON EL MERCADO: el programa se encuentra distanciado del sector empresarial y de las comunidades educativas nacionales e internacionales.

TABLA 40. Matriz DOFA

9.2.1. Estrategias derivadas de la Matriz DOFA

ESTRATEGIAS “FO” DE CRECIMIENTO			
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO
Compra de máquinas para los talleres.	1 AÑO	Director de Escuela Consejo de Escuela	Modernizar los talleres y mejorar su dotación.
Aprobar y presentar la Reforma Curricular	6 MESES	Director de Escuela Consejo de Escuela Grupo de profesores Estudiantes	Modernizar el plan de estudios y elevar la calidad de la educación que ofrece a la comunidad
Ampliación de los programas de Regionalización y Educación a Distancia	1 AÑO	Director de Escuela Consejo de Escuela Grupo de profesores	Llegar a un nuevo sector de la comunidad y ampliar su cobertura.
ESTRATEGIAS “DO” DE SUPERVIVENCIA			
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO
Renovar la dotación de equipos de cómputo y software	2 AÑOS	Director de Escuela Consejo de Escuela Decanatura Ing. Físico-Mecánicas	Modernizar la sala de cómputo y mejorar su dotación.
Renovar la dotación de equipos audiovisuales	1 AÑO	Director de Escuela Consejo de Escuela	Modernizar y mejorar la dotación de la EDI.

ESTRATEGIAS “DO” DE SUPERVIVENCIA			
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO
Implementar las actividades de socialización propuestas en este proyecto	6 MESES	Director de Escuela Comité de Autoevaluación Profesores	Eficiente difusión de temas institucionales y de la escuela. Integración de la comunidad educativa en el propósito de mejora continua por elevar la calidad del programa.
Diseñar especializaciones o maestrías en el campo del Diseño Industrial	2 AÑOS	Director de Escuela Consejo de Escuela Profesores	Ampliación de los servicios académicos ofrecidos por el programa.
ESTRATEGIAS “FA” DE SUPERVIVENCIA			
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO
Revisar las estrategias pedagógicas y curriculares con que actualmente cuenta el programa.	6 MESES	Director de Escuela Consejo de Escuela Profesores	Modernizar las estrategias pedagógicas y fortalecer la formación integral de los estudiantes.
ESTRATEGIAS “DA” DE FUGA			
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO
fortalecer la relación con la industria por medio de : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración con los egresados del programa. ▪ Implementación de visitas técnicas a empresas. ▪ Vinculación de los empresarios de la región a simposios, conferencias, semanas técnicas y congresos. 	1 AÑO	Director de Escuela Consejo de Escuela Profesores Estudiantes	Vinculación de egresados en las empresas. prácticas en la industria para estudiantes de últimos semestres Intercambio de recursos académicos, humanos y tecnológicos.
Abrir grupos de investigación	6 MESES	Profesores Estudiantes	Fortalecer la interdisciplinariedad del currículo
fortalecer la relación con la comunidad académica por medio de : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración con los grupos de investigación de otras universidades. ▪ Vinculación de académicos destacados a simposios, conferencias, semanas técnicas y congresos. 	1 AÑO	Director de Escuela Consejo de Escuela Profesores Estudiantes	Mantener actualizado el plan de estudios Fortalecer la interdisciplinariedad del currículo Intercambio de recursos académicos, humanos y tecnológicos.

TABLA 41. Estrategias derivadas de la Matriz DOFA

10. APORTES

TABLA DE LOGROS	
OBJETIVO ESPECIFICO	LOGRO EVIDENCIADO
Diseñar un Plan de Trabajo para identificar las tareas a realizar en el proceso de Autoevaluación, con la intención de definir las acciones concretas necesarias, sus responsables y estimar el tiempo que tomará el proceso.	Capítulo 5. Organización del proceso de Renovación de la Acreditación.
Diseñar una propuesta de la Metodología a usar en el proceso de Autoevaluación, que posteriormente será aprobada por el comité de Renovación de Acreditación del programa de Diseño Industrial.	Capítulo 5. Organización del proceso de Renovación de la Acreditación.
Diseñar el Modelo de Autoevaluación para el programa de Diseño Industrial.	Capítulo 6. Modelo de Autoevaluación.
Asesorar metodológicamente la ponderación de indicadores, características y factores del Modelo de Autoevaluación.	Capítulo 6. Modelo de Autoevaluación.
Diseñar, aplicar y analizar los instrumentos requeridos para la recolección de información, de acuerdo a los indicadores del Modelo de Autoevaluación.	Capítulo 5. Organización del proceso de Renovación de la Acreditación. Capítulo 7. Aplicación del modelo de Autoevaluación.
Diseñar y asesorar metodológicamente la prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.	Capítulo 7. Aplicación del modelo de autoevaluación.
Diseñar estrategias para la eficiente recolección y clasificación de información, con el fin de sustentar adecuadamente el Modelo de Autoevaluación.	Capítulo 7. Aplicación del Modelo de Autoevaluación.

TABLA DE LOGROS	
OBJETIVO ESPECIFICO	LOGRO EVIDENCIADO
Coordinar jornadas de socialización de la Fase I del proceso de Autoevaluación del programa de Diseño Industrial.	Capítulo 8. Socialización del proceso de Autoevaluación.
LOGROS ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la Organización Administrativa: Capítulo 4. Descripción del programa de Diseño Industrial 	
<ul style="list-style-type: none"> • Guía de Ponderación del Modelo de Autoevaluación: Capítulo 6. Modelo de Autoevaluación 	
<ul style="list-style-type: none"> • Guía para el análisis y revisión de la misión y la visión de la EDI: Anexo # 	

TABLA 42. Tabla de logros del proyecto

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el Proceso de Renovación de la Acreditación en su Fase I se concluye:

- El Programa de Diseño Industrial ha cumplido adecuadamente con parte del Plan de Mejoramiento propuesto en la Acreditación anterior.
- Las debilidades detectadas en el Plan de Mejoramiento propuesto en la Acreditación anterior que no han podido ser superadas están asociadas a la carencia de recursos económicos.
- El Programa de Diseño Industrial cuenta con un cuerpo de Docentes de amplia trayectoria profesional y académica que soporta el desarrollo adecuado de la iniciativa de Renovar la Acreditación.
- A través del Plan de Trabajo propuesto se logró organizar de manera adecuada el Proceso de Renovación de la Acreditación.
- El diseño de una Metodología General de Trabajo permitió llevar a cabo la aplicación sistemática de las actividades propuestas para el desarrollo de la Fase I del Proceso de Renovación de la Acreditación.
- La actual Reforma Curricular que está viviendo Diseño Industrial propende por la excelencia y el aumento de la calidad del programa.
- Mediante la apropiación de los lineamientos aportados por el Concejo Nacional de Acreditación se logró la definición de un Modelo de Autoevaluación adecuado a las particularidades del Programa de Diseño Industrial.
- La socialización del proceso de la Autoevaluación es la herramienta perfecta para integrar a la comunidad académica alrededor de la mejora continua de la calidad del programa.
- La integración con los estudiantes del programa facilitó en gran medida el proceso de socialización de la Autoevaluación y permitió enriquecer la experiencia del profesional de apoyo en cuanto al manejo del talento humano.

RECOMENDACIONES

Culminada la Fase I del Proceso de Renovación de la Acreditación para el programa de Diseño Industrial se recomienda:

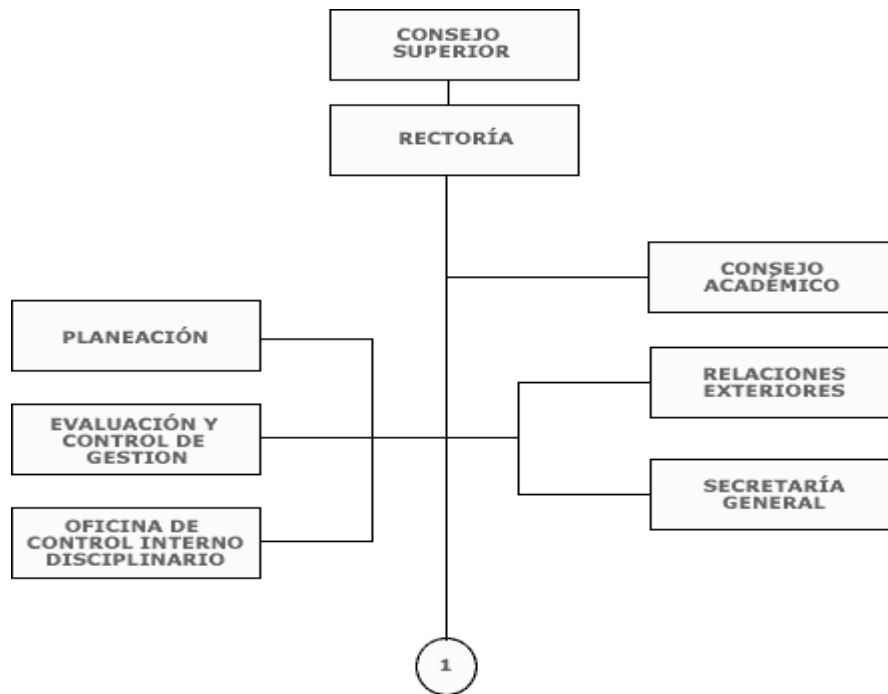
- Evitar la dilatación del tiempo que se desarrollan las actividades propuestas en el Plan de Trabajo.
- Fijar la fecha de terminación del Proceso de Renovación de la Acreditación en un plazo no mayor a once meses.
- Continuar usando la Metodología propuesta para lograr coherencia y continuidad en el Proceso de Renovación de la Acreditación.
- Culminar el desarrollo de las actividades de socialización propuestas en este proyecto.
- La realización de un Foro donde se desarrolle ampliamente la temática de la Reforma Curricular para avanzar en la aplicación de los instrumentos de recolección de información.
- Antes de iniciar la Fase II del Proceso de Renovación de la Acreditación, replantear el compromiso de la comunidad educativa frente a esta iniciativa.
- Brindarle a los estudiantes del programa un mayor espacio de participación en el Proceso de Renovación de la Acreditación.
- Vincular a un estudiante de último semestre de Ingeniería Industrial para que asesore la Fase II del Proceso de Renovación de la Acreditación.

BIBLIOGRAFÍA

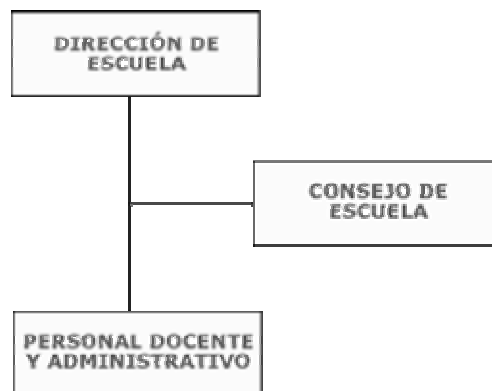
- CHIAVENATO, ADALBERTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 5 ED. SANTA FE DE BOGOTÁ: MCGRAW HILL
- CNA, CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, BOGOTA 2001.
- CNA, CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO, GUÍA DE PROCEDIMIENTOS, TERCERA EDICIÓN, BOGOTA 2003.
- CNA, CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS, BOGOTA 2003.
- ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL, INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2002.
- [HTTP://WWW.MINEDUCACION.GOV.CO/NORMAS/DESCARGA/DECRETO_2904_1994_PDF](http://www.mineducacion.gov.co/normas/DESCARGA/DECRETO_2904_1994_PDF).
- [HTTP://WWW.MINCOMERCIO.GOV.CO](http://www.mincomercio.gov.co)
- [HTTP://WWW.COLOMBIAAPRENDE.EDU.CO](http://www.colombiaaprende.edu.co)

ANEXOS

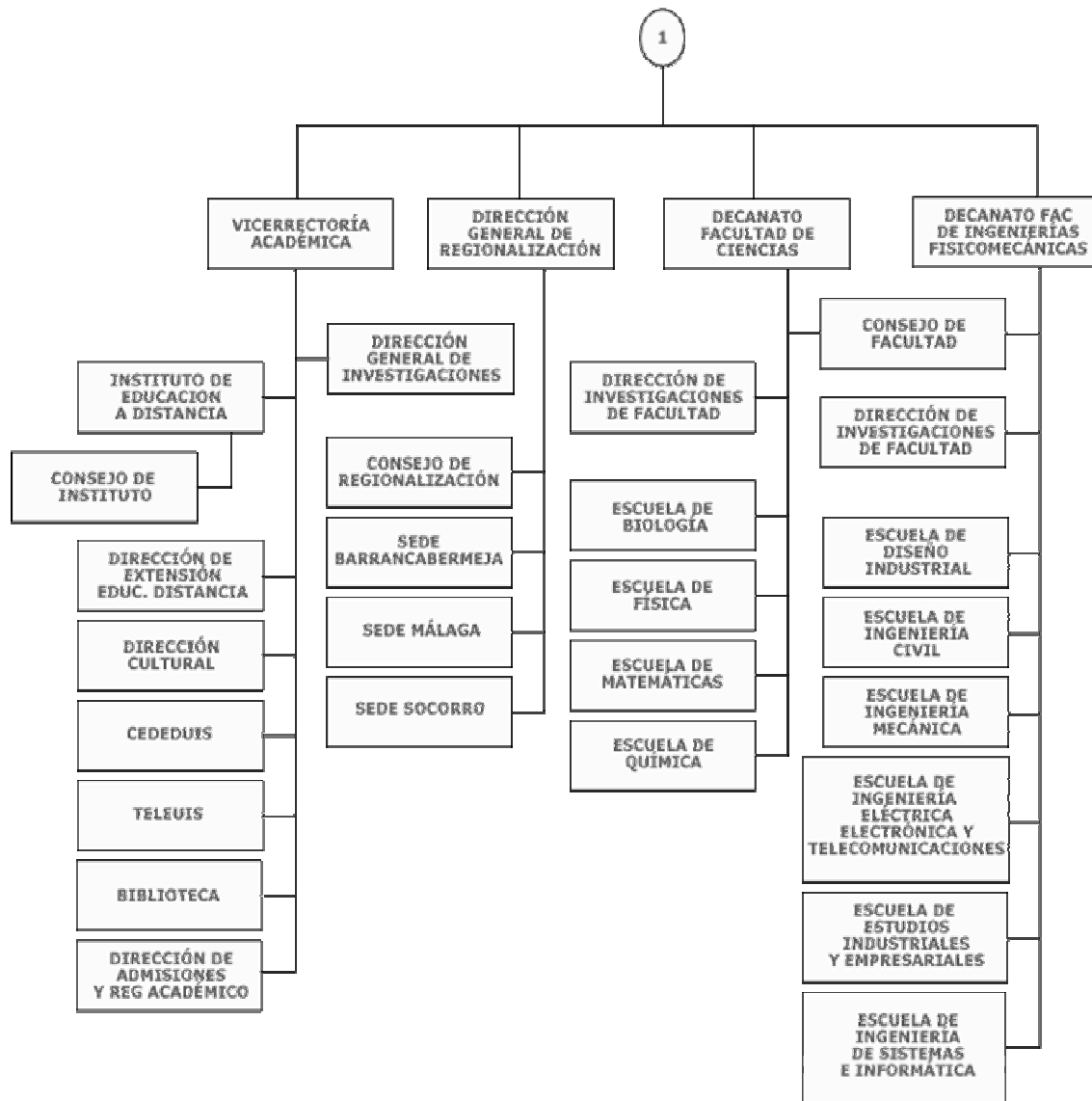
ANEXO A. ORGANIGRAMA DE LA UIS



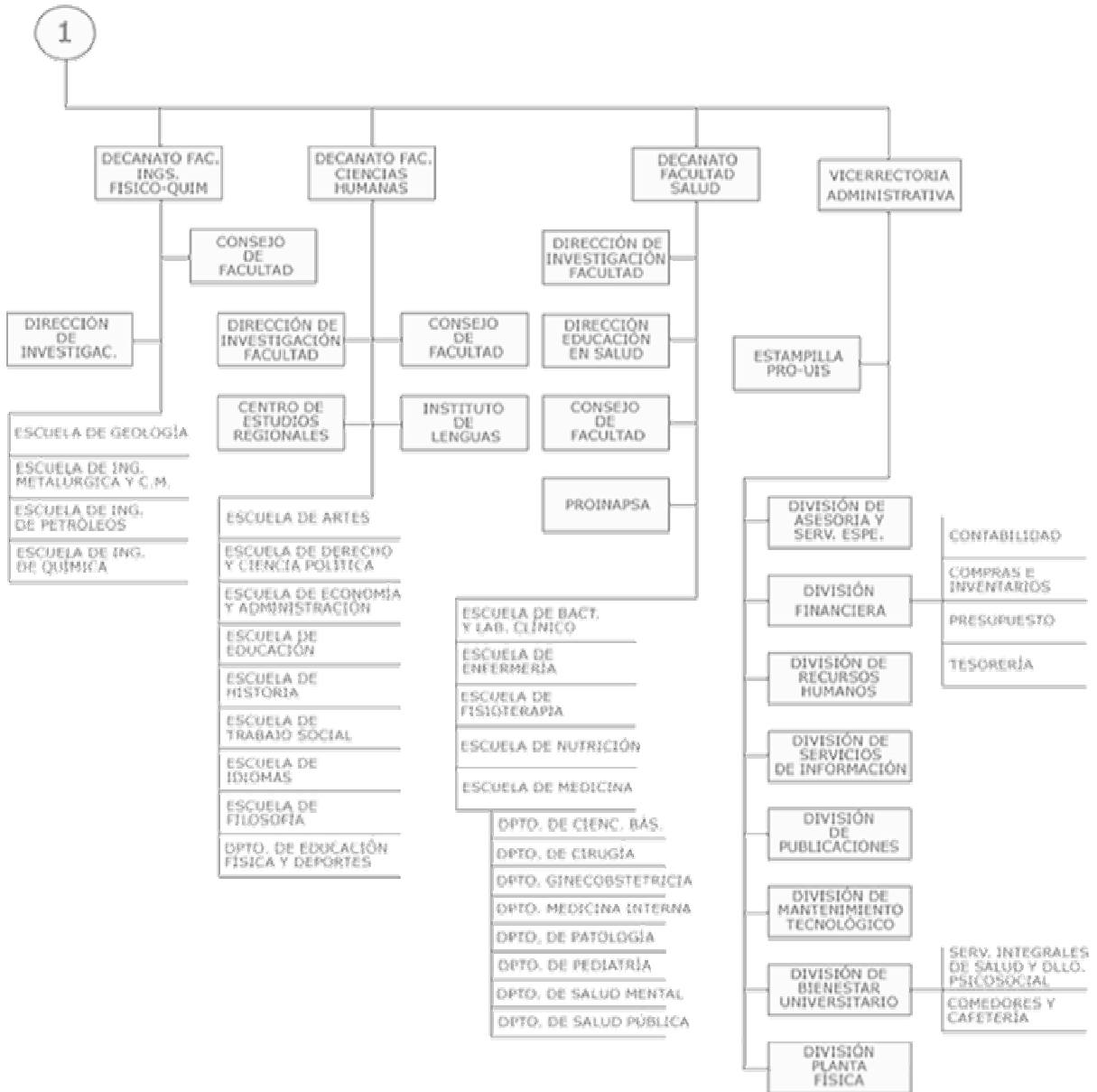
Organigrama General de la UIS (parte 1)



Organigrama General de las Escuelas de la UIS



Organigrama General de la UIS (parte 2)



Organigrama General de la UIS (parte 3)

ANEXO B. ACUERDO 117 DE 1995

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONSEJO ACADEMICO

BUCARAMANGA - SANTANDER

ACUERDO No. 117 DE 1995
(noviembre 28)

Por el cual se aprueba el Reglamento del Director de Escuela y Consejo de Escuela.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO :

- a. *Que según lo establecido en los Acuerdos Nos. 166 del 22 de diciembre de 1993, y 057 del 7 de septiembre de 1994 emanados del Consejo Superior, por el cual se aprueba el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander y se reforma la Estructura Organizacional de la UIS, en su artículo 56 y en el punto 6.5 respectivamente se contemplan unas funciones para el cargo de Director de Escuela.*
- b. *Que según el Acuerdo No. 057 de 1994 del Consejo Superior, en el punto 6.6 se estipula que el Director de Escuela estará asistido por un Consejo de Escuela con capacidad decisoria en los asuntos académicos y administrativos para promover el desarrollo y actualización académica de cada Escuela.*
- c. *Que el Consejo Académico consideró necesario incluir otras funciones para el Director de Escuela además de las contempladas en el artículo 56 del Estatuto General, y definió las funciones del Consejo de Escuela.*

ACUERDA :

ARTICULO 1o. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE ESCUELA

- a) *Las que le asigna el Estatuto General, los reglamentos y normas de la Universidad.*
- b) *Presidir el Consejo de Escuela y mantener informado a este Consejo de las políticas y decisiones de las demás autoridades universitarias.*
- c) *Ejercer liderazgo académico en la definición y cumplimiento de la misión, el proyecto pedagógico y el currículo de la Escuela, en el marco institucional.*
- d) *Presentar al Consejo de Escuela el plan anual de gestión y el presupuesto anual de ingresos y gastos.*
- e) *Presentar al Consejo de Escuela un informe mensual del funcionamiento de la Escuela en lo académico, administrativo y financiero.*
- f) *Representar legalmente a la UIS en la suscripción, adjudicación y liquidación de contratos y otros actos administrativos, de acuerdo con las normas pertinentes.*
- g) *Presentar al Consejo de Facultad los nombres de las personas que a juicio del Consejo de Escuela sean merecedoras de las distinciones otorgadas por la Universidad.*
- h) *Solicitar al Rector el nombramiento de Coordinadores de Programas Académicos y Subdirector de Escuela, en los casos en que el Consejo Superior haya creado dichos cargos y se requiera su provisión.*
- i) *Tramitar oportunamente los procesos de evaluación y tenencia de los profesores.*

F 1410-03

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONSEJO ACADEMICO

BUCARAMANGA - SANTANDER

ACUERDO No. 117 DE 1995
(noviembre 28)

- j) *Tramitar oportunamente las solicitudes de los profesores y de los estudiantes de la Escuela ante las instancias correspondientes.*
- k) *Mantener información actualizada sobre el avance de los programas que adelantan los profesores o personal administrativo de la Escuela que disfrutan de una comisión.*
- l) *Convocar al claustro de profesores de la Escuela a reuniones informativas y deliberativas por lo menos dos veces por mes.*
- m) *Las providencias proferidas por el Director de Escuela se llamarán Resoluciones.*

ARTICULO 2o. *El Consejo de Escuela es autoridad académica de la Escuela, órgano asesor del Director para los demás asuntos.*

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESCUELA:

- a) *Conceptuar sobre el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Escuela y sobre las propuestas de planes de desarrollo académico, cultural y administrativo, presentados a su consideración por el Director de Escuela.*
- b) *Conocer y conceptuar el informe mensual de ingresos y gastos de la Escuela presentado por el Director.*
- c) *Resolver las situaciones de orden académico, administrativo y disciplinario que le correspondan de acuerdo con los Reglamentos.*
- d) *Evaluar anualmente la gestión académica y administrativa de la Escuela e informar al claustro de profesores y al Consejo de Facultad.*
- e) *Emitir concepto sobre los contratos y convenios de prestación de servicios y asesorías que tengan que ver con las actividades de la Escuela.*
- f) *Asesorar al Director de Escuela en la determinación de calidades académicas y profesionales que deben cumplir los profesores de cátedra, o servicios prestados y aspirantes a los cargos existentes y vacantes en la planta de personal docente y administrativo.*
- g) *Definir las prioridades de actualización y perfeccionamiento docente de acuerdo con el plan de desarrollo de la Escuela y con las políticas institucionales.*
- h) *Conceptuar sobre Comisiones mayores de un mes.*
- i) *Asesorar al Director de Escuela en la postulación de candidatos a distinciones de los profesores, de acuerdo con los Reglamentos.*
- j) *Analizar los resultados de las evaluaciones del desempeño de los profesores adscritos a la Escuela.*
- k) *Las demás que le asigne el Estatuto General, los reglamentos y las normas de la Universidad.*

F 1410-03

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONSEJO ACADEMICO

BUCARAMANGA - SANTANDER

ACUERDO No. 117 DE 1995
(noviembre 28)

Las providencias emanadas del Consejo de Escuela se llamarán Acuerdos.

El Consejo de Escuela se reunirá por lo menos dos veces al mes, por convocatoria del Director de Escuela y actuará como Secretario el funcionario de la Escuela que designe el Director.

- * *Las decisiones del Consejo de Escuela tendrán derecho al recurso de reposición ante este mismo organismo y al de apelación y por una sola vez, ante el Consejo de Facultad. Estos recursos deben ser presentados por el interesado en un plazo no mayor a diez (10) días, luego de notificada la decisión, sin perjuicio del derecho al trámite ante otras instancias.*
- * *Toda decisión sobre asuntos de estudiantes que requiera trámite posterior debe ser comunicada a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 1995.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO,

ALVARO RAMIREZ GARCIA
Vicerrector Académico
Encargado de las Funciones del Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

ANEXO C. PLAN DE TRABAJO

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RESULTADO	
ETAPA 1: REVISIÓN DEL PROCESO ANTERIOR	1. Identificación y análisis de debilidades y fortalezas	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Informe de debilidades y fortalezas del proceso de acreditación anterior.	
	2. Análisis y revisión del plan de mejoramiento	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Informe del estado actual del plan de mejoramiento del proceso de acreditación anterior.	
ETAPA 2: DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL MODELO	FASE I	3. Diseño de la metodología	Profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Propuesta de la Metodología a usar en el proceso actual de autoevaluación.
		4. Aprobación de la metodología propuesta	Comité de autoevaluación.	Metodología a usar en el proceso actual de autoevaluación.
		5. Construcción del modelo	Profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Modelo de autoevaluación para el programa de Diseño Industrial.
		6. Ponderación de factores	grupo de profesores y el profesional de apoyo	Informe con los pesos de cada indicador, característica y factor.
		7. Diseño de estrategias para la eficiente recopilación y clasificación de documentos de soporte.	Grupo de profesores de cada factor.	Listado de documentos a solicitar, Metodología para analizar los indicadores que se sustentan con documentos y Modelo de clasificación de documentos.
		8. Diseño de herramientas de recolección de información	Profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Cuestionarios para encuestas, formatos de entrevistas y talleres.
		9. Prueba piloto de las herramientas de recolección de información	profesional de apoyo	Informe sobre la validación de instrumentos y los ajustes que se requieran.
		10. Correcciones a las encuestas derivadas de la aplicación de la prueba piloto	Profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Formatos de encuestas, entrevistas y talleres.
		ETAPA 3: APLICACIÓN DEL MODELO	11. Aplicación de las encuestas Directivos, profesores y personal Administrativo	Grupo de profesores, profesional de apoyo y coordinador del proceso.

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RESULTADO
	12. Aplicación de encuestas a estudiantes. Aplicación de entrevistas a Empleadores y egresados.	Grupo de profesores, profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Apreciaciones de la comunidad sobre el programa.
	13. Evaluación del cumplimiento de indicadores que se sustentan en documentos	Grupo de profesores, estudiantes y coordinador del proceso.	Calificación de los indicadores que se sustentan en documentos.
	14. Procesamiento de la información obtenida mediante encuestas, entrevistas y talleres.	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso	Datos Tabulados
	15. Análisis, evaluación e interpretación de la autoevaluación para encontrar debilidades y fortalezas.	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Debilidades y fortalezas detectadas en el actual proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación.
ETAPA 4: ANÁLISIS Y DE INFORMACIÓN	16. Elaboración plan de mejoramiento	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Propuestas del plan de mejoramiento.
ETAPA 5: PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO	17. Revisión del plan de mejoramiento	Comité de autoevaluación y profesional de apoyo.	Plan de mejoramiento
	18. Elaboración del informe	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Versión preliminar del informe autoevaluación programa de Diseño Industrial.
ETAPA 6: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL	19. Revisión por parte del Comité de autoevaluación.	Comité de autoevaluación, profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del programa de Diseño Industrial aprobado por el comité de autoevaluación
	20. Revisión por parte de Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	Observaciones al Informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del programa de Diseño Industrial
	21. Visita pares Internos	Vicerrectoría Académica	Observaciones al Informe de autoevaluación
	22. Correcciones respectivas	Grupo de profesores profesional de apoyo y coordinador del proceso.	Informe de autoevaluación fines de renovación de acreditación del programa de Diseño Industrial
	23. Envío del documento final al Consejo Nacional de Acreditación	Coordinador del proceso.	

ANEXO E. GUÍA PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA EDI

REVISIÓN DE LA MISIÓN DE LA EDI



1. DEFINICIÓN

La Misión traduce el **propósito general** de la organización en algo que puede realizarse.

La misión revela el concepto de una organización, su principal servicio y las necesidades principales del cliente que se propone satisfacer.

La misión viene a ser una expresión conceptual de lo que es, de lo que debe ser y hacer la organización, destacando su identidad institucional, como un todo que provee servicios a un definido grupo de clientes, resaltando la relación establecida entre ambos, de servicio-cliente. Dicha expresión o enunciado de misión, se plantea como una declaración que trata de **distinguir** a una organización de las demás; por eso mismo también llega a contener la descripción de los servicios, el cliente al que se dirige, la filosofía del establecimiento y la tecnología básica utilizada o que predomina.

2. CONSTRUCCIÓN DE LA MISIÓN

Establecer la misión es una actividad difícil y de mucha trascendencia en el proceso de plantación por varias razones:

- Si la razón de ser representa para el establecimiento el más alto objetivo, sobre el cual se construyen las diversas etapas de la planeación, una fijación incorrecta de esta misión llevará a una planeación incorrecta.
- Para garantizar una total identificación con la misión, el equipo de gestión debe estar completamente de acuerdo con esa misión establecida, situación que no siempre se logra.

- La misión generalmente se construye como una decisión futura cuando realmente es una decisión **actual para el futuro**.

3. EJEMPLOS DE MISIONES PLANTEADAS POR ALGUNAS INSTITUCIONES EXITOSAS

➤ DEPARTAMENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VISIÓN DEL DDI: Hacer eficaz la aplicación del diseño industrial en el país como factor de desarrollo, en función del desarrollo sostenible y de manera articulada con los recursos humanos, físicos y financieros.

MISIÓN DEL DDI: Impulsar el desarrollo de los campos de estudio y la acción del diseño industrial por medio de la investigación, el servicio y la docencia del diseño industrial.⁴⁹

➤ FUAC (Universidad Autónoma de Colombia)

Perfil Ocupacional: El Diseñador Industrial podrá ejercer como:

- Empresario independiente.
- Asesor creativo que conjugue los factores formal, funcional y técnico, para satisfacer las necesidades de los productores y clientes.
- Asesor en los sectores productivo y de servicios para encontrar fórmulas que incrementen la calidad, funcionalidad y estética de los productos ofrecidos.
- Docente.
- Investigador en el desarrollo de propuestas y conceptos que coadyuven a mover la frontera del conocimiento específico y aplicación del mismo.

Perfil Profesional; El Diseñador Industrial de la Universidad Autónoma de Colombia es un profesional formado con visión integral capaz de:

- Analizar los distintos sectores industriales y de producción para orientar y asesorar la elaboración de políticas de diseño que las optimicen y den valor agregado a sus productos.
- Satisfacer necesidades a través de realizar análisis prospectivos para la inserción de productos en el mercado nacional e internacional.
- Formular proyectos investigativos en el marco de la calidad, la productividad y la cultura material.
- Crear y participar en programas de asesoría, consultoría y capacitación en las áreas de su especialidad.

⁴⁹ <http://www.javeriana.edu.co/arquidis/ddi/naturaleza.htm>

- Implementar, en sus respuestas de diseño, los avances de la ciencia y la tecnología, para ponerlos al servicio de los consumidores.

Misión: Crear objetos susceptibles de producción industrial para optimizar la realización de las actividades humanas.

Visión: Integrar los conocimientos y habilidades que proporcionan el estudio de la estética, la ciencia, la tecnología y la comprensión de los contextos social, humano y ambiental, para ponerlos al servicio de los procesos industriales del país.⁵⁰

➤ CIDI CENTRO DE INVESTIGACIONES DE DISEÑO INDUSTRIAL

¿Cuál es la misión del CIDI?: Incidir en el desarrollo cultural y tecnológico del país mediante la formación de recursos humanos con una preparación de excelencia en los distintos aspectos del diseño industrial de productos, mediante el desarrollo de investigación prospectiva y de nuevos productos, teniendo como herramienta, para la educación y para las labores específicas de diseño, la investigación aplicada.

¿Cuál es nuestro propósito?: El Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI) tiene como propósito, continuar en la vanguardia de la enseñanza superior del diseño industrial en el país, consolidar sus fortalezas y propiciar la movilidad estudiantil a nivel mundial, formando profesionistas con una visión integral de la disciplina, capaces de incidir en el desarrollo socioeconómico, tecnológico, industrial y de la cultura material de la Nación Mexicana.

¿Cuáles son los objetivos del CIDI?

- Proveer al egresado de una estructura humanística y tecnológica que le permita colaborar con los objetivos de competencia de la industria, con una clara conciencia social.
- Proveer al diseñador de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para lograr que su desempeño profesional sea de la más alta calidad.
- Colaborar con el gremio en la identificación, definición y consolidación de las características y conocimientos que actualmente distinguen a la disciplina, buscando un mejor posicionamiento en el mercado laboral.⁵¹

⁵⁰ <http://www.fuac.edu.co/portal/modules>.

⁵¹ <http://ce-atl.posgrado.unam.mx/cidi05/admision/pmf.html>

4. PASOS PARA FORMULAR SU MISIÓN

- Identificar los agentes internos y externos potenciales de la Escuela, es decir al personal que labora (docentes, administrativos) y a las personas que acuden al establecimiento, con la finalidad de obtener educación.
- Identificar los servicios o áreas de acción de la Escuela, es decir los servicios básicos (educación, entrenamiento y áreas de apoyo administrativos).
- Identificar las actividades que realiza, las cuales deben ser muy concretas y así por ejemplo si la actividad es educar, ésta debe especificar como se hace para identificar características ocultas o fallas en el sistema.
- Establecer los logros que desean alcanzar en relación al propósito pero referidos al futuro, los cuales deben expresarse por ejemplo en términos de calidad, excelencia, modernidad, etc.
- Establecer el alcance geográfico que se pretende con la actividad propuesta, es decir, si es de ámbito local, regional, nacional e internacional.

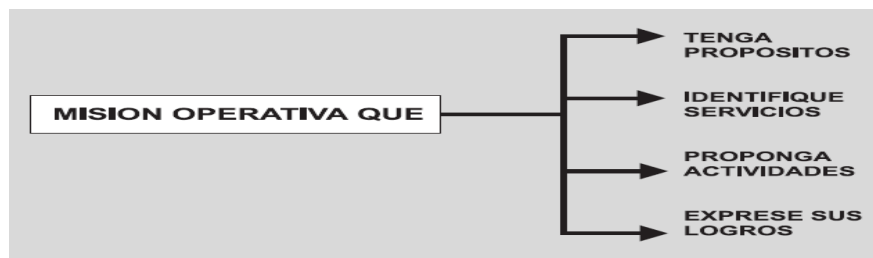


FIGURA 1. Características de la Misión Operativa

5. FORMULACIÓN

La formulación de la misión debe reunir requisitos que permitan obtener el compromiso de los trabajadores, de esforzarse por el establecimiento y consecuentemente servir de poderosa herramienta de motivación.

1. Uso de lenguaje claro y concreto que propicie la credibilidad del personal y que le transmita el propósito del establecimiento.
2. Definir lo que es y hace el establecimiento y lo que aspira a ser y hacer.
3. Definir el servicio en términos del valor o beneficio que proporciona al cliente (Población Objetivo).
4. Incluir los principales rasgos distintivos del establecimiento (el ámbito, el período de tiempo).

Una declaración de misión, corta, clara e inspirada hace que los miembros del establecimiento se dirijan hacia la dirección propuesta y empiecen una nueva marcha.

REVISIÓN DE LA VISIÓN DE LA EDI



La visión es una idea motriz, no es una idea abstracta, es una conceptualización integral tangible, concreta, cargada de emoción y fuerza de atracción para toda organización.

1. COMPONENTES

- Valores fundamentales e
- Imagen sugerente

LOS VALORES FUNDAMENTALES:

- Todo lo que el establecimiento considera importante en su vida y en la comunidad.
- La forma como debe conducirse el establecimiento.
- La forma como tiene que responder al entorno.

Es decir los valores se refieren al personal, clientes, beneficios, servicios y aspectos éticos y sociales de la Escuela

Los valores del establecimiento no solamente deben ser claros sino auténticos, porque no deben adoptar valores que deberían tener, sino los valores que aprecien realmente sus miembros.

Los valores impregnan las decisiones, políticas y acciones de la organización y caracterizan todo lo que hace el establecimiento. Y éstos deben formar un SISTEMA al igual que el sistema de valores individuales.

A continuación se exponen ejemplos de valores centrales, que usted podrá tomar en cuenta:

- a. Equipo de trabajo y trabajo conjunto
- b. Liderazgo institucional
- c. Ética e integridad

- d. Calidad y mejora continua
- e. Comunicaciones veraces y abiertas
- f. Crecimiento y desarrollo individual
- g. Innovación

LA IMAGEN SUGERENTE del futuro institucional es el segundo componente y es aquella que resume los valores centrales y concreta dichos valores.

Y **¿cómo crear esa imagen sugerente?**: Para ello recordamos la misión porque ésta constituye una parte importante de toda visión ya que una buena declaración de misión, ya es un paso para dar la imagen concreta que se necesita, una de las formas en que una buena declaración de misión puede ayudar a la organización a crear una imagen clara de su visión, es dando una idea de lo que serán las cosas cuando se haya alcanzado la misión.

2. ¿CÓMO CONSTRUIR SU VISIÓN?

Para ello usted debe considerar los siguientes pasos:

1. Establecer sus valores centrales; para ello deberá plantearse la pregunta: ¿cómo queremos actuar en coherencia con nuestra misión, a lo largo de la senda que conducirá al logro de nuestra visión?. Y entonces nuestros valores incluirán integridad, honestidad, libertad, mérito, es decir describe cómo el Establecimiento desea que sea la vida cotidiana mientras persigue la visión.
2. Crear su imagen sugerente para lo cual debe recordar el propósito del Establecimiento, pensar en lo que debería ser su establecimiento, muchas veces no alcanzable, pero es un norte que le guía emocionalmente, acorde con la misión.
3. Descripción de Su visión: para ello debemos responder a la pregunta: ¿Qué queremos ser? Es decir la imagen del futuro que procuran crear.

Al momento con todos los aspectos revisados sobre visión, Ud. estará en capacidad de crear una visión clara y bien integrada de su establecimiento.

3. CRITERIOS PARA FORMULAR LA VISIÓN

- a. La visión debe formularse en un lenguaje claro y definido.
 - b. Debe ser motivacional.
 - c. Debe crear un compromiso entre los miembros del establecimiento.
 - d. Debe contener valores institucionales auténticos.
- Debe ser coherente con el accionar de los directivos.

ANEXO F. GLOSARIO PARA ENCUESTAS

<p>CALIDAD: nivel de excelencia, características que contribuyen a hacer valioso un programa de estudio. Conjunto de propiedades inherentes al Programa, que permiten juzgar su valor. Síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.</p>
<p>CORRESPONDENCIA: relación entre dos elementos de un sistema en donde existe equilibrio, igualdad, reciprocidad y se comparten beneficios.</p>
<p>EFICACIA: Capacidad para obrar o para conseguir un resultado determinado.</p>
<p>EQUITATIVO(A): es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o al programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera al interior de la institución o programa.</p>
<p>FLEXIBILIDAD: característica de los currículos para mantenerse actualizado y adecuado, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución.</p>
<p>INTEGRALIDAD: global, total, general, universal. Con relación al currículo del programa, idealmente pretende ser aquel que permite a los estudiantes demostrar que han aprendido el contenido, las competencias, actitudes y valores como resultado de la efectiva implementación del currículo escrito. Le permite al estudiante: construir vínculos que abarquen todo el currículo permitiendo hacer conexiones entre un área del conocimiento/competencias con otras áreas y con el mundo del trabajo, exponerse a una combinación de distintas materias de estudio, al enriquecimiento de otras actividades y por extensión a diversas experiencias de enseñanza y aprendizaje, el movimiento vertical progresivo del contenido y las competencias de un nivel a otro.</p>
<p>INTERACCIÓN: Acción que se ejerce reciprocamente entre dos o más grupos, personas u otros agentes. Se entiende como la estrecha relación con las comunidades académicas nacionales e internacionales en los campos del conocimiento pertinentes, con el fin de potenciar los recursos y el desarrollo académico.</p>
<p>INTERDISCIPLINARIEDAD: búsqueda sistemática de integración de personas, teorías, métodos, instrumentos, y, en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques científicos por separado. Pluralidad de perspectivas en la base de la investigación.</p>
<p>ORIENTACIÓN ACADÉMICA: atiende el desarrollo del individuo, en forma gradual y continua, durante un proceso de ayudar a desarrollar al máximo sus capacidades en la dirección más beneficiosa para él y para la sociedad. En este proceso son descubiertas y desarrolladas las potencialidades del individuo a través de sus propios esfuerzos, permite escoger sabiamente entre varias alternativas, ayudándole a conocer sus habilidades y limitaciones, y que se adapten al contexto donde se desenvuelven.</p>
<p>PERTINENCIA: capacidad del programa para responder a las necesidades del medio de manera proactiva; preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran al programa y lo definen.</p>
<p>POLÍTICA: directriz formulada por los Órganos de Dirección para orientar y facilitar el cumplimiento de la misión y el desarrollo de la visión. Regla o guía que expresa los límites dentro de los que debe ocurrir la acción. Conforman el marco de acción en el que se deben resolver los conflictos que resulten en desarrollo de las operaciones de la institución o programa.</p>
<p>SUFICIENTE: apto, idóneo, adecuado para cubrir lo necesario.</p>
<p>TRANSPARENCIA: capacidad del programa para explicitar sin evasiva alguna sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.</p>
<p>VIGENCIA: que se encuentra en vigor, o sea válido. Período durante el cual el reglamento Estudiantil está activo.</p>

ANEXO G. PROGRAMA 1º CLAUSTRO DE PROFESORES

PROGRAMA PARA EL PRIMER CLAUSTRO DE PROFESORES EDI

1. PARTICIPANTES

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Isabel Consuelo Becerra | 8. Julio Pinillos |
| 2. Maria Fernanda Maradei | 9. Asdrúbal Fajardo |
| 3. Edgar Sarmiento | 10. Héctor Julio Parra |
| 4. Jairo Córdoba Arango | 11. Miguel Higuera |
| 5. Álvaro Vallejo Pabón | 12. Eduardo Guevara |
| 6. Ciro Rodríguez | 13. Juan Carlos Moreno |
| 7. Francisco Espinel | 14. Lyda Marcela Mendoza |

2. HORARIO Y FECHA DE LA ACTIVIDAD

El primer claustro de profesores se realizará el día 5 de diciembre de 2005 en la sala de cómputo de la Escuela de Diseño Industrial. La primera jornada de la actividad dará inicio a las 9:am y concluirá a las 12:00m; la segunda jornada dará inicio a la 1:30 y concluirá a las 5:00 pm.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Definir las bases estructurales de la Reforma académica.
- Desarrollo del modelo de autoevaluación para la renovación de acreditación de la EDI.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definición de la MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, PERFIL DEL ESTUDIANTE, PERFIL DEL DOCENTE Y PERFIL DEL EGRESADO de la EDI.
- Realizar la ponderación de los factores, características e indicadores para el modelo de autoevaluación.

- Fijar el esquema de trabajo para la sensibilización de estudiantes con respecto a los temas de REFORMA ACADÉMICA Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA EDI.
- Consolidar el trabajo de cada grupo con el fin de estructurar la base de datos del modelo de Autoevaluación para la renovación de acreditación de la EDI.

4. RECURSOS NECESARIOS

- Sala de computo de EDI
- Video beam
- Espógrafos y borrador.

5. TEMAS A TRATAR

- Revisión, propuesta y definición de la misión, visión, objetivos y perfiles de la EDI.
- Criterios de ponderación de factores, características e indicadores del modelo de autoevaluación.
- Plan de acción para la difusión del trabajo adelantado en cuanto a reforma académica y renovación de acreditación.
- Revisión y consolidación de las “tareas” asignadas a cada grupo.

6. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ACTIVIDAD

Es de vital importancia que todos los participantes examinen la “**GUÍA PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA EDI**” previamente a la actividad, para que el día del claustro, todos tengan una **idea, una propuesta y posición** frente a lo que se va a discutir.

Estos documentos serán dejados para su consulta en la oficina del Director de escuela. Además es fundamental que el día de la actividad los grupos de trabajo entreguen las tareas que les fueron asignadas para poder avanzar en la base de datos del proceso de renovación de acreditación de la EDI.

ANEXO H. FOLLETO ELEGIDO

Proceso de Acreditación

MISIÓN

La escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander es una organización académica que tiene como misión educar integralmente personas en disciplinas de diseño que contribuyan al desarrollo socio cultural y económico de manera sostenible, competentes en proyectar, configurar y desarrollar objetos con calidad funcional.

VISIÓN

La Escuela de Diseño se proyecta como una organización académica que a corto plazo coordinará grupos de investigación, propondrá por la excelencia académica, fortalecerá su articulación con sectores productivos y comunidades académicas, a mediano plazo creará programas en posgrado y a largo plazo programará en pregrado.

El programa de Diseño Industrial de la UIS, fue acreditado como un programa de alta calidad por el Consejo Nacional de Acreditación el 17 de abril de 2022, con una vigencia de cuatro años. Actualmente se adelanta el proceso de renovación de acreditación.

El proceso de RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN obedece a la necesidad de garantizar la calidad del mismo en aras de la EXCELENCIA lo cual permitirá ofrecer a la comunidad un programa pertinente y profesionalmente idóneos para ponerse a su servicio.

La Universidad de Santander y específicamente la Escuela de Diseño Industrial esta comprometida con este proceso, toda vez que permitirá realizar una evaluación profunda para conocer hasta dónde se ha fortalecido para alcanzar un alto nivel de calidad y enfrentar los retos que la sociedad actual plantea a los miembros de la comunidad educativa.

Renovar la acreditación permite asegurar la calidad del programa, el proceso se puede entender como:

- La consolidación y proyección de las fortalezas identificadas
- La efectiva superación de las debilidades encontradas
- La demostración de su capacidad de innovar, manifestar en su mejoramiento continuo

La acreditación es un proceso que busca el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y programas académicos, así mismo, busca proveerle a las instituciones y programas la información necesaria para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable, quienes por poseer las cualidades esenciales de la comunidad académica de determinaron haber sido los representantes del deber ser de dicha comunidad.

Finalmente, la acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica de mejoramiento de calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.

Etapas Del Proceso De Renovación De Acreditación

RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA

EVALUACIÓN FINAL

AUTOEVALUACIÓN: Se realiza a nivel interno del programa describiendo y valorando su situación respecto a los criterios establecidos, analizando el estado del anterior plan de mejoramiento, el cumplimiento que se le ha dado al compromiso de la Acreditación anterior y proponiendo el nuevo plan de mejoramiento que se pondrá en marcha. En esta etapa es imprescindible el apoyo de directivos, personal administrativo, profesores, estudiantes, egresados, y empresarios, quienes conforman la comunidad educativa del programa. El resultado es el Informe de Autoevaluación.

EVALUACIÓN EXTERNA:—un grupo de evaluadores externos (pares académicos)—, valora el Informe de Autoevaluación, tanto a través de un análisis documental, como por medio de una visita, emitiendo sus recomendaciones y proponiendo mejoras. El resultado de esta etapa es el Informe de Evaluación Externa.

EVALUACIÓN FINAL: la entidad evaluadora, teniendo en cuenta los informes de los pares académicos, elabora un informe de la enseñanza. Paralelamente, el programa, a la vista de los resultados de la evaluación externa, elabora el Plan de Mejoramiento.

Factores A Evaluar

El proceso de Acreditación se basa en el análisis de diferentes características contempladas en el marco de ocho factores:

- Misión y proyecto institucional
- Estudiantes
- Profesores
- Procesos académicos
- Bienestar institucional
- Organización, administración y gestión
- Egresados e impacto sobre el medio
- Recursos físicos y financieros

¿Cómo Participar?

En primer lugar puedes hacer parte del Comité de Autoevaluación compuesto por estudiantes y profesores, quienes conforman los diferentes grupos de trabajo. En segunda instancia puedes hacer parte de los grupos de Socialización quienes están constituidos por estudiantes y profesores en la difusión de la información del proceso. También puedes participar activamente asistiendo a las actividades propuestas como talleres, entrevistas y reuniones, donde se busca a binar la información necesaria para analizar la calidad del programa.

Razones Para Participar

La legitimidad de un proceso radica, en la apropiada participación de los miembros que constituyen su comunidad. De otra forma, aunque se emita un resultado, éste pierde total validez por no haber sido amparado por los diferentes asambleos que conforman el programa. El proceso de Acreditación invita a encontrar—fortalezas y debilidades del programa, para de esta forma, tener claridad respecto a las acciones que se han de realizar en el corto, mediano y largo plazo, en pro de mejorar

Es Necesaria Su Participación

Se invita a participar a todos los egresados del Programa de Diseño Industrial, siendo sin duda alguna indispensable la participación de estudiantes y profesores. Su apoyo al proceso radica principalmente en el liderazgo y fortalecimiento de los grupos de trabajo que deben conformarse, el suministro de información, asistencia a eventos de socialización y análisis de los diagnósticos y documentos realizados.

¿Que es la Acreditación?

La acreditación es un proceso que busca el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y programas académicos, así mismo, busca proveerle a las instituciones y programas la información necesaria para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable, quienes por poseer las cualidades esenciales de la comunidad académica de determinaron haber sido los representantes del deber ser de dicha comunidad.

Finalmente, la acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica de mejoramiento de calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.

¿Cómo Participar?

En primer lugar puedes hacer parte del Comité de Autoevaluación compuesto por estudiantes y profesores, quienes conforman los diferentes grupos de trabajo. En segunda instancia puedes hacer parte de los grupos de Socialización quienes están constituidos por estudiantes y profesores en la difusión de la información del proceso. También puedes participar activamente asistiendo a las actividades propuestas como talleres, entrevistas y reuniones, donde se busca a binar la información necesaria para analizar la calidad del programa.

ANEXO I. PROPUESTA DE FOLLETO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL

CON TU AYUDA Y LA DE ESTE TALENTOSO DISEÑADOR EMPEZAREMOS NUESTRO PROCESO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN "LA PITUFIAACREDITACIÓN"

PITUFO GENIO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DISEÑO INDUSTRIAL

JUSTIFICACION
El proceso de **RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN** que esta siendo adelantado en el programa de Diseño Industrial obedece a la necesidad de garantizar la calidad del mismo en aras de la **EXCELENCIA** lo cual nos permitirá ofrecer a la comunidad un programa pertinente y profesionales idóneos para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

La Universidad Industrial de Santander específicamente la Escuela de Diseño Industrial se han comprometido con este proceso, que permitirá realizar una evaluación profunda para conocer hasta dónde ha logrado fortalecerse para alcanzar un alto nivel de calidad y enfrentar los retos que la sociedad actual plantea a los miembros de la comunidad educativa, así como detectar sus debilidades y necesidades.

2. QUE ES LA ACREDITACIÓN?
La acreditación es un proceso que busca el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y programas académicos; así mismo, busca proveerle a las instituciones y programas la información necesaria para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable, quienes, por poseer las cualidades esenciales que la comunidad académica de determinado saber son los representantes del deber ser de dicha comunidad.

Finalmente, la acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica de mejoramiento de calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.

PARA QUE???
COMO???

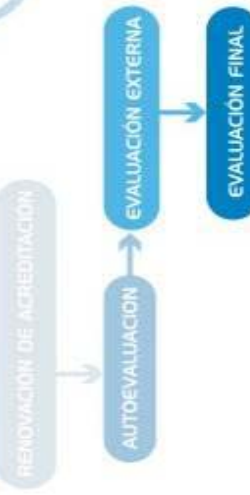
ESTAS A PUNTO DE DESCUBRIRLO...

3. ETAPAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

AUTOEVALUACIÓN: Se realiza a nivel interno del programa describiendo y valorando su situación respecto a los criterios establecidos, analizando el estado del anterior plan de mejoramiento, el cumplimiento que se le ha dado al compromiso de la acreditación anterior, proponiendo del nuevo plan de mejora que se pondrá en marcha. En esta etapa es imprescindible el apoyo de directivos, personal administrativo, profesores, estudiantes, egresados y empleadores quienes conforman la comunidad educativa del programa. el resultado es el Informe de Autoevaluación.

EVALUACIÓN EXTERNA: Un grupo de evaluadores externos (pares académicos), valida el Informe de Autoevaluación, tanto a través de una visita, emitiendo sus recomendaciones y proponiendo mejoras. El resultado de esta etapa es el Informe de Evaluación Externa.

EVALUACIÓN FINAL: La entidad evaluadora, teniendo en cuenta los informes de los pares académicos, elabora un informe de enseñanza. Paralelamente, el programa, a la vista de los resultados de la evaluación externa, elabora el Plan de Mejoramiento



4. FACTORES A EVALUAR

El proceso de Acreditación es basa en el análisis de diferentes características contempladas en el marco de ocho factores:

1. Misión y proyecto institucional.
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos académicos
5. Bienestar institucional
6. Organización, administración y gestión
7. Egresados e impacto sobre el medio
8. Recursos físicos y financieros.

5. ES NECESARIA SU PARTICIPACIÓN

Se invita a participar a todos los estamentos del programa de Diseño Industrial, siendo sin duda alguna indispensable la participación de estudiantes y profesores. Su apoyo en el proceso radica principalmente en el liderazgo y fortalecimiento de los grupos de trabajo que deben conformarse, el suministro de información, asistencia a eventos de socialización y análisis de los diagnósticos y documentos realizados.



6. RAZONES PARA PARTICIPAR

La legitimidad de un proceso radica en la apropiación y participación de los miembros que constituyen su comunidad. De otra forma, aunque se emita un resultado, éste pierde total validez por no haber sido ampliamente conocido y evaluado por los diferentes estamentos que conforman el programa, para de esta forma, tener claridad respecto a las acciones que se han de realizar en el corto, mediano y largo plazo, en pro de mejorar continuamente.

7. COMO PARTICIPAR

En primer lugar puedes hacer parte del Comité de Autoevaluación compuesto por estudiantes y profesores, quienes conforman los diferentes grupos de trabajo. En segunda instancia puedes hacer parte de los grupos de socialización quienes están constituidos por estudiantes y contribuirán en la difusión de la información del proceso. También puedes participar activamente asistiendo a las actividades propuestas como talleres, entrevistas y reuniones, donde ayudaras a brindar la información necesaria para analizar la calidad del programa.



ANEXO J. MODELO DE SPAM

"EL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL TRANSITA POR EL SENDERO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO"

El objeto del conocimiento del diseño industrial es el lenguaje del producto. El objeto de estudio son las estructuras conceptuales que permiten la configuración de productos con fundamentación ergonómica, semiótica, estética y técnico productiva.

MISIÓN

La escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander es una organización académica que tiene como misión educar integralmente personas en disciplinas de diseño, que contribuyan al desarrollo socio cultural y económico de manera sostenible competentes en proyectar, configurar y desarrollar objetos con calidad funcional.

VISIÓN

La Escuela de Diseño se proyecta como una organización académica que a corto plazo consolidará grupos de investigación, propenderá por la excelencia académica, fortalecerá su articulación con sectores productivos y comunidades académicas; a mediano plazo creará programas en postgrado y a largo plazo programas en pregrado.

Rol del egresado

"El Egresado mediante su capacidad creativa de análisis y síntesis, puede generar ideas y plantear soluciones objetuales, virtuales y procedimentales, para satisfacer necesidades físicas, funcionales, formales, estéticas, simbólicas y de confort del hombre. Es un profesional con liderazgo para asumir posiciones de aprendizaje permanente, dirección, administración, cambio social, generación de conocimiento, adecuación y aporte tecnológico; con una gran sensibilidad por el diseño vinculado a la parte ambiental, con valores humanos y acciones altruistas en pro del beneficio de la comunidad"



Rol del profesor

"En Diseño, el profesor tiene como función principal estimular y facilitar el aprendizaje mas significativo y mas congruente con la personalidad de cada alumno, y solo como función secundaria, aunque muy importante tambien la transmisión de los conocimientos"



Rol del estudiante

"El papel del alumno es participar activa y responsablemente en el proceso de su formación integral, asumiendo progresivamente las funciones directivas que le corresponden. La dirección y el control del aprendizaje deben pasar progresivamente a las manos de este, que, con el tiempo, será capaz de realizar un aprendizaje auto-regulado"



ANEXO K. PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	METAS
INTERACCIÓN ESCUELA-SOCIEDAD	ARTICULACIÓN ESCUELA-SOCIEDAD	EDUCACIÓN CONTINUADA	Fortalecer la logística para ofrecer cursos de formación continuada y de posgrado
		ASESORÍA Y CONSULTORÍA	Dotar a la Escuela para ofrecer servicios con estándares de calidad
		RELACIÓN EGRESADOS	Crear espacios de comunicación con los egresados
		DIVULGACIÓN	Crear una política de divulgación de la profesión
DESARROLLO ACADÉMICO	REFORMA ACADÉMICA	REFORMA ACADÉMICA	Fortalecer la logística para ofrecer cursos de formación continuada y de posgrado
		RELACIÓN PEDAGÓGICA	Dotar a la Escuela para ofrecer servicios con estándares de calidad
		CENTRO DE INFORMÁTICA	Crear espacios de comunicación con los egresados
		LABORATORIO	Crear una política de divulgación de la profesión
		NUEVAS TECNOLOGÍAS	Dotar de los servicios de apoyo la academia mediante la implementación y uso de la informática en la actividad docente
		COMUNIDAD	Divulgar los reglamento estudiantiles utilizando la informática
	REGLAMENTOS ACADÉMICOS	EVALUACIÓN ACADÉMICA	Hacer de la evaluación un proceso de formación permanente
	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	Propiciar la apropiación de una cultura de investigación Fortalecer los centros de investigación existentes Apoyar la creación de nuevos centros de investigación
		FORMACIÓN DE INVESTIGADORES	Diseñar y desarrollar el plan para la formación de investigadores
	NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	Elaborar proyectos para la creación de programas académicos posgrado, especialización y maestría

FIGURA 16. Plan Estratégico del programa de Diseño Industrial⁵²

52 FUENTE: Informe de Autoevaluación Programa de Diseño Industrial – Acreditación año 2002